



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN GOBIERNO
Y GESTIÓN LOCAL

**Análisis de la política de inversión extranjera directa en el
estado de Hidalgo durante el gobierno de Omar Fayad,
desde el marco del desarrollo sostenible: el caso de Grupo
Modelo AB InBev en Apan.**

Para obtener el grado de

Maestra en Gobierno y Gestión Local

PRESENTA

Rita Carolina González López

Director (a)

Dr. Jorge Dolores Bautista

Codirector (a)

Dra. Elvira Ivonne Muñoz Morales

Comité tutorial

Dr. Guillermo Eduardo Lizama Carrasco

Dr. Raúl García García

Pachuca de Soto, Hidalgo, Mayo 2026



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Ciencia Política y Administración Pública

Department of Political Sciences and Public Management

No. Of. MGGL/008/2026

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
Presente.

El Comité Tutorial del **PROYECTO TERMINAL** del programa educativo de posgrado titulado "Análisis de la política de inversión extranjera directa en el estado de Hidalgo durante el gobierno de Omar Fayad, desde el marco del desarrollo sostenible: el caso de Grupo Modelo AB InBev en Apan", realizado por la sustentante **Rita Carolina González López** con número de cuenta: **147606** perteneciente al programa de **Maestría en Gobierno y Gestión Local**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que el/la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hidalgo a 21 de mayo del 2026

El Comité Tutorial

Dr. Jorge Dolores Bautista
Director

Dr. Guillermo Eduardo Lizama
Carrasco
Miembro del comité



Dra. Elvira Ivonne Muñoz M.
Morales
Codirectora

Dr. Raúl García García
Miembro del comité

"Amor, Orden y Progreso"



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 771 71 720 00 Ext.41050
jaacpap_icshu@uaeh.edu.mx
mtria_g_local@uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx

Agradecimientos

Primero que nada, agradezco a Dios por permitirme concluir esta etapa.

Al igual que agradezco el apoyo y amor incondicional de mi amado esposo Omar Olvera, por impulsarme y estar conmigo en todo este proceso, a mis hijos que al igual que mi esposo fueron la mayor motivación para esforzarme y concluir la maestría, con el propósito de siempre ser un buen ejemplo para ellos.

A mi papa, que, aunque ya no está y no pudo ver que concluí, él sabía que la terminaría, y me dio las bases para poder llegar a este nivel, en donde estás quiero que sepas que siempre estaré agradecida contigo, Papá.

A mi madre, que siempre me motiva y al igual que mi papa, dejaron su comodidad para esforzarse y que yo pudiera estudiar, sin ellos no hubiera logrado esta meta.

También quiero agradecer a la UAEH por abrirme las puertas y darme la oportunidad de estudiar un posgrado y al SECHITI por la beca otorgada durante todo el proceso, lo que permitió que yo pudiera concluir.

Al Doctor Jorge Dolores y a la Dra. Ivonne Muñoz por su dirección en el proyecto terminal y al Dr. Guillermo Lizama y Dr. Raúl García por su apoyo y asesorías para que pudiera concluir este proceso.

A todos ustedes, gracias.

Resumen

Durante la administración de Omar Fayad en el estado de Hidalgo, se implementaron estrategias orientadas a la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) como mecanismo para atender problemáticas estructurales como la pobreza, el desempleo y la vulnerabilidad económica. En este contexto, se estableció la planta Cervecería Modelo del Centro, perteneciente a AB InBev, en el municipio de Apan.

El objetivo principal de este trabajo es evaluar si dicha inversión generó bienestar, a partir de un análisis bajo el enfoque del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, ambiental y social. En el sector económico, se identificó que el grueso del empleo generado es limitado en proporción a la inversión, con condiciones salariales que no superan la línea de pobreza por ingreso. En la dimensión ambiental, se evidenció una asignación significativa de recursos hídricos a la empresa, en contraste con la disponibilidad para la población local. En el ámbito social, se detectaron conflictos con productores agrícolas por condiciones comerciales desfavorables, así como inconformidad ciudadana por el acceso al agua y el empleo limitado que genera.

El análisis sugiere que la instalación de la empresa respondió principalmente a incentivos como la disponibilidad de riquezas naturales, capital humano y facilidades gubernamentales, más que a una política pública estructurada de atracción de inversión. Asimismo, no se encontraron evidencias de una estrategia formal en esta materia, concluyendo que la decisión gubernamental generó más externalidades negativas que beneficios sostenibles para la población local.

Palabras Clave: Políticas, Desarrollo sostenible, Inversión extranjera directa, Cervecería modelo AB InBev.

Abstract

During the administration of Omar Fayad in the state of Hidalgo, strategies oriented in the attraction of Direct Foreign Investment (DFI) were implemented as a mechanism to address structural issues such as poverty, unemployment, and economic vulnerability. In this context, the brewery Modelo of Centro pertaining to AB InBev, plant was established in the municipality of Apan.

The main objective of this work is to evaluate if said investment generated welfare, through an analysis using the three dimensions of sustainable development approaches: economic, environmental, and social. In the economic sector, it was identified that the bulk of employment generated is limited in proportion to the investment, with conditions in which salaries do not surpass the poverty line by income. In the environmental dimension/sector, it was evident that a significant appropriation of water resources were assigned to the company, in contrast to the availability of water resources to the local population. In the social sphere, conflicts with agricultural producers were detected due to unfavorable commercial conditions. Like the citizens' disagreement with the access to water and the limited employment it generates.

The analysis suggests that the installation of the company responded mainly to incentives like rich natural resources, human capital, and governmental facilities more than public policy geared towards attracting investments. Likewise (additionally), no evidence was found of a formal strategy in this subject. Concluding that the governmental decision generated more negative externalities than sustainable benefits to the local population.

Key words: Policies, sustainable development, Direct Foreign Investment, Brewery Modelo AB InBev.

Índice

Resumen	i
Abstract.....	ii
Introducción.....	8
Capítulo 1. Política de inversión extranjera directa en Hidalgo; el caso de la Cervecería Modelo del Centro Apan, Hidalgo.	10
1.1 Planteamiento del Problema	10
1.2 Justificación	17
1.3 Pregunta de investigación.....	19
1.4 Preguntas específicas.....	20
1.5 Objetivo general	20
1.6 Objetivos específicos.....	20
1.7 Hipótesis general	21
1.8 Marco metodológico.....	21
1.8.1 Variables.....	22
1.8.2 Métodos y técnicas	22
1.8.3 Recopilación de datos.....	23
1.8.4 Instrumentos	24
Capítulo 2. La inversión extranjera directa en México y sus externalidades en la sostenibilidad.	26
2.1 Inversión extranjera directa	26
2.2 Efectos locales de la inversión extranjera directa.....	30
2.2.1 Inversión extranjera directa y sus ventajas	30
2.2.2 Inversión extranjera directa y sus desventajas.....	32
2.3 Planes, políticas y estrategias gubernamentales para la atracción de inversión extranjera directa	33
2.3.1 México; las políticas, planes y estrategias.....	35
2.3.2 Políticas de incentivos	38
2.3.3 Política comercial	41
2.3.4 Política monetaria.....	42
2.3.5 Política de impacto sectorial y territorial.....	43
2.3.6 Acceso a financiamiento.....	44
2.3.7 Aspecto laboral	44
2.4 Leyes que respaldan las actividades y regulan la inversión extranjera directa en México	45
2.5 Instituciones en México responsables de regular y promover la IED	46
2.6 Desarrollo sostenible	47
2.6.1 Conceptualización	47

2.6.2 La sostenibilidad.....	49
2.7 Dimensiones del desarrollo sostenible	50
2.7.1 Dimensión ambiental del desarrollo sostenible	50
2.7.2 Dimensión económica del desarrollo sostenible	51
2.7.3 Dimensión social del desarrollo sostenible	54
Capítulo 3. Resultados de la toma de decisiones gubernamentales en el impulso del desarrollo industrial: el caso de la Cervecería Modelo del Centro de Apan	58
3.1 Estudio de caso	58
3.2 Identificación de actores involucrados	59
3.2.1 Sector gubernamental	59
3.2.1.1 Gobierno federal.....	59
3.2.1.2 Gobierno del estado.....	60
3.2.1.3 Gobierno municipal.....	62
3.2.1.4 Sector empresarial.....	63
3.2.1.5 Sector social.....	64
3.2.1.6 Sector sistema producto cebada.....	65
3.3 Impacto que ha tenido la instalación de Grupo Modelo en el Municipio de Apan, Hidalgo	67
3.3.1 Contexto ambiental.....	67
3.3.2 Contexto económico	76
3.3.3 Contexto social	82
Capítulo 4. Análisis de las acciones públicas en relación con el desarrollo sostenible.....	88
4.1 Derivación de las políticas públicas en el contexto de la instalación de la Cervecería Modelo del Centro en Apan, Hidalgo.....	88
4.2 El municipio de Apan en el contexto del desarrollo asociado a la instalación de la Cervecería Modelo	90
4.3 Análisis de la inversión extranjera directa en la Cervecería Modelo del Centro de Apan, Hidalgo.....	91
4.3.1 Valoración ambiental derivada de la instalación de la Cervecería en Apan	91
4.3.2 Valoración económica derivada de la instalación de la Cervecería en Apan.....	95
4.3.3 Valoración social derivada de la instalación de la Cervecería Modelo en Apan	111
Conclusiones.....	116
Bibliografía.....	123
Anexos.....	146

Índice de Tablas

Tabla 1 Tratados comerciales de México	35
Tabla 2 Incentivos al año 2017	39
Tabla 3 Incentivos federales vigentes al año 2022	40
Tabla 4 Leyes que respaldan la inversión extranjera directa.....	45
Tabla 5 Instituciones en México encargadas de la inversión extranjera directa	46
Tabla 6 Título de agua otorgado a grupo modelo “Anexo(s) de aguas subterráneas”	75
Tabla 7 Ocupación y población en el municipio de Apan.....	77
Tabla 8 Sector de actividad económica de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan.....	78
Tabla 9 Gasto realizado por el estado para la línea de transmisión de alta tensión.....	80
Tabla 10 Inversión en infraestructura por parte del gobierno estatal	80
Tabla 11 Sector de actividad económica de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan.....	96
Tabla 12 División ocupacional de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan.	99
Tabla 13 Estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social respecto a empleados asegurados en el estado de Hidalgo de 2016 a 2022.	102
Tabla 14 Promesas para la instalación de la Cervecería Modelo del Centro de Apan Hidalgo	113

Índice de Figuras

Figura 1 Ubicación geográfica del municipio de Apan y la del Acuífero	69
Figura 2 Mantos acuíferos en el estado de Hidalgo	71
Figura 3 Disponibilidad media anual en los acuíferos del estado de Hidalgo.....	72
Figura 4 Mapa de actores.....	86
Figura 5 Línea de tiempo.....	87
Figura 6 Canal papalote.....	93
Figura 7 Imagen comparativa de los litros de agua por habitante de Apan en las concesiones del municipio y de Grupo Modelo Fuente: Comisión Nacional del Agua (2024).	94
Figura 8 Sector de actividad económica de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo	97
Figura 9 Sector de actividad económica de la población de 12 años o más ocupada de Apan	97
Figura 10 División ocupacional de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).	100
Figura 11 Posición en el trabajo de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan	101
Figura 12 Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo) en Hidalgo de 2016 a 2022.....	103
Figura 13 Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo) en Apan en la elaboración de cerveza y malta de 2016 a 2022.....	104
Figura 14 Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo) en la planta de Grupo Modelo en Apan de 2016-2022	105
Figura 15 Puestos de trabajo registrados en la cervecería por rango salarial	107
Figura 16 Número de empleos anuales de 2018 a 2022 de la Cervecería Modelo en Apan por género Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.).....	108
Figura 17 Número de empleos anuales de 2018 a 2022 de la Cervecería Modelo en Apan por grupos de edad Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.).	109
Figura 18 Empleados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social por Grupo Modelo en Apan en 2022 por rango salarial	110
Figura 19 Rehabilitación de espacios recreativos.....	113

Índice de Anexos

Anexo 1.- Cervecería Grupo Modelo en el municipio de Apan Hidalgo	146
Anexo 2.- Impacto ambiental aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	147
Anexo 3 .- Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/01757	148
Anexo 4.- Contrato de compraventa entre los representantes de Gobierno y los de Grupo Modelo.....	149
Anexo 5.- Cuestionario de entrevista	150
Anexo 6.- Solicitud ingresada	152
Anexo 7.- Solicitud ingresada	153

Introducción

La atracción de inversión extranjera directa (IED) se ha convertido en una estrategia esencial para la política económica a fin de fomentar el desarrollo regional, la creación de empleo y la innovación productiva. En este contexto, el estado de Hidalgo ha buscado posicionarse como un espacio de inversión durante la administración de Omar Fayad, implementando políticas orientadas a fortalecer su infraestructura, capital humano y entorno de negocios. Sin embargo, más allá de los beneficios económicos inmediatos, resulta fundamental analizar dichas políticas desde la perspectiva del desarrollo sostenible, considerando sus implicaciones sociales, ambientales y económicas a largo plazo.

El actual análisis de investigación se orienta en examinar la política de IED en Hidalgo durante el periodo referido, tomando como caso de estudio la instalación y operación de la planta Cervecería Modelo del Centro, perteneciente a AB InBev, en el municipio de Apan. Este caso resulta particularmente relevante debido a su magnitud de inversión, su impacto en la dinámica económica regional y, especialmente, por las discusiones generadas en torno al aprovechamiento de los recursos naturales, en especial el agua, en una zona con características socioambientales específicas.

A partir de este análisis, la investigación busca identificar en qué medida las políticas públicas implementadas han intentado equilibrar la atracción de capital extranjero con los principios del desarrollo sostenible, tales como la igualdad social, la rentabilidad económica y la protección del medio ambiente. Asimismo, se pretende evaluar los efectos de esta inversión en la comunidad, considerando aspectos como el fomento de empleo, el desarrollo regional, la percepción social y el manejo de los recursos hídricos.

De esta manera, el estudio no solo contribuye al entendimiento de los alcances y limitaciones de la política de inversión extranjera en el ámbito subnacional, sino que también ofrece elementos para la reflexión sobre la necesidad de diseñar estrategias de desarrollo que integren de manera efectiva los intereses económicos con la sostenibilidad y el bienestar social.

La presente investigación está dividida en 4 capítulos y conclusiones. El primer capítulo, abarca el desarrollo del problema, de igual manera, menciona la importancia de dicha investigación, metodología, hipótesis, preguntas y objetivos. El segundo capítulo, se enfoca en la fundamentación teórica, entre los principales temas se encuentra la IED, las políticas de inversión y la sostenibilidad. El tercer capítulo, se centra en el impacto de la instalación de la Cervecería Modelo del Centro de Apan, mostrando los resultados desde el marco de sostenibilidad, en sus tres vertientes: económico, ambiental y social. El cuarto capítulo, es un análisis basado en la teoría y en los resultados, donde se da respuesta a la problemática presentada, así como también, a las preguntas de investigación. Finalmente, se concluye la investigación resaltando que no hay política pública, que el impacto en la sostenibilidad para el caso de Grupo Modelo en Apan trajo consigo un desgaste del recurso natural y conflictos sociales. Sin embargo, también se destaca la creación empleos, pero en su mayoría son para hombres y con sueldos entre 1 y 2 salarios mínimos para el año 2022. Por ende, se confirma la hipótesis, donde se dio prioridad a lo económico, sin considerar los daños socioambientales.

Capítulo 1. Política de inversión extranjera directa en Hidalgo; el caso de la Cervecería Modelo del Centro Apan, Hidalgo.

1.1 Planteamiento del Problema

Desde la década de los ochenta, los gobernantes se han centrado en la generación de desarrollo en términos económicos, descuidando otras dimensiones que, dentro de un enfoque integral de desarrollo sostenible, también son importantes, tales como social y ambiental. En este sentido, Gómez, Barrón y Moreno (2011) en un estudio que realizan en las 32 entidades federativas del país, encuentran que no hay una correlación entre el progreso económico y el medio ambiente, y que el cuidado de este no es una prioridad de la economía mexicana.

Respecto a la dimensión económica, México enfrenta falta de crecimiento en sus indicadores. De acuerdo con el Banco Mundial, el país se encuentra por debajo de los niveles pronosticados en crecimiento, inclusión y en reducción de la pobreza, comparándose con países similares. "La economía tuvo un crecimiento en un poco más del 2.0 por ciento anual entre 1980 y 2022 lo que limita el progreso en la convergencia en relación con las economías de altos ingresos" (Banco Mundial, 2023). Por lo anterior, México es categorizado como un país en vías de desarrollo, ya que ha alcanzado estabilidad macroeconómica y ha diversificado su economía, no obstante, su desarrollo aún depende de otras economías más prosperas.

Sin embargo, a pesar de que se han realizado esfuerzos en el país desde los diferentes niveles de gobierno, no se ha logrado asegurar un mayor bienestar social para la población, considerando factores como la generación de empleos bien remunerados, nuevas tecnologías, mejoras en la infraestructura y mayor calidad en educación y vida.

El estado de Hidalgo no se encuentra aislado de este contexto y es considerado una entidad con alta vulnerabilidad económica del país. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022) en su Informe de Pobreza y Evaluación para el Estado de Hidalgo, en el año de 2018 en Hidalgo el 86.5% de la población estaba en situación de pobreza o vulnerabilidad por carencias o ingresos. Es una situación grave la que predomina en la entidad ya que en otras palabras cerca de 9 de cada 10 hidalguenses se encuentran en situación de marginación. Si partimos del hecho que la mayor proporción de los ingresos de la población proviene del empleo, es tema prioritario para la administración estatal el generar políticas de desarrollo económico en áreas específicas que permitan incidir de manera positiva en dicha situación, en palabras de Alarcón y González (2018) el desarrollo siempre tiene un sentido positivo al crecimiento.

Con base a la problemática actual que enfrenta el estado de Hidalgo, surge el interés de analizar las políticas de desarrollo económico implementadas durante el periodo del Gobernador Omar Fayad (2016-2022), con énfasis en la atracción de la inversión, en este sentido, los esfuerzos del gobierno del estado de Hidalgo para la atracción de IED, se reflejaron en la instalación de corporativos internacionales en el estado, como JAC Motors en 2016, Great Wolf Lodge en 2018, Cargill en 2019, WR Controls en 2019¹, con la inauguración de la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo, por lo que, en la actualización del plan de gobierno estatal, se hace hincapié en que el crecimiento económico genera empleos suficientes y de calidad a través de la inversión estratégica en la

¹**Giro de las empresas JAC Motors;** Automotriz, **Great Wolf Lodge** es una cadena de resorts, con parques acuáticos, **Cargill** dedicada a la agroindustria, la alimentación, los servicios financieros, **WR Controls** dedicada a la fabricación, almacenamiento y distribución de componentes automotrices.

diversificación productiva multisectorial de servicios, agroindustria e industria enfocándose en la atracción de IED (Secretaría de Política Pública Estatal, 2021).

Por otro lado, de acuerdo con el tercer informe de gobierno del estado de Hidalgo, en los años comprendidos entre 2016 y 2019, es decir, durante los primeros tres años de la gestión del ex gobernador Omar Fayad Meneses, se implementaron estrategias para abatir el rezago económico en el estado por medio de resoluciones en pro del desarrollo, exponiendo como unos de los principales logros de dicha administración, el ubicar a Hidalgo dos veces y medio por encima del crecimiento del país en atracción de IED en 2019, con la construcción, planeación y operación de 50 proyectos de inversión tales como Atlas, Teleperformance, Jar Estate Corp., Holding, Beaver Manufacturing Company y la llegada de la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo² (3er informe de resultados Omar Fayad Meneses, 2019).

Partiendo de este supuesto, es importante preguntarse ¿por qué estudiar la IED y el caso específico de esta cervecería? La respuesta es, porque se vincula al desarrollo económico en el estado de Hidalgo y según la literatura se busca generar factores específicos de crecimiento que mejoren la calidad de vida de los habitantes infiriendo directamente en los procesos de crecimiento, inversión, empleo, productividad y desarrollo tecnológico, entre otros (Ramírez, 2002).

Posteriormente, la nueva teoría del crecimiento nos dice que “la IED impacta positivamente al complementar la inversión nacional y transmite nuevos conocimientos y

² Producción de las siguientes empresas: Atlas; energía renovable, Teleperformance ofrece servicios de atención al cliente, cobranza y telemercadeo, Jar Estate Corp dedicada a la construcción y la infraestructura, Holding impulsa el desarrollo de productos agrícolas, Beaver Manufacturing Company fabrican hilos técnicos industriales como mangueras, y la llegada de la Cervecería Modelo del centro Apan Hidalgo que elabora y distribuye cerveza.

tecnologías” (Romer, 1993, citado en Anaya, 2012, p.38). Por último, la teoría neoclásica nos dice que a mayor IED mayor desarrollo económico local, siendo la IED una estrategia convenida por la literatura disponible, para que las sociedades puedan desarrollarse, abarcando algunos aspectos que se encuentran como índices en el desarrollo económico local, incidiendo en: la generación de empleos, mejores salarios, mayor recaudación de impuestos por parte del gobierno, mayor infraestructura, cadenas productivas y de valor, atracción de nuevas tecnologías, generar cadenas de valor y desarrollo en bienestar de la sociedad (Anaya, 2012).

En este contexto, surge el actual estudio para entender y estudiar desde la teoría y literatura del desarrollo económico, las decisiones y políticas públicas del gobierno, implementadas en el municipio de Apan; y sus daños y consecuencias colaterales para el caso específico de la atracción de IED de la Cervecería, desde un marco de desarrollo sustentable. En el caso específico de la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo, es relevante conocer bajo qué circunstancias fue negociada su instalación ya que es un tipo de industria de alto consumo de agua, por lo que en voz del ex gobernador Omar Fayad, se buscó la generación de empleo en dos etapas: la 1era en la construcción con 4500 empleos y la 2da de operación con un aproximado de 1200 (Politic’s, 2019). Pero la pregunta es ¿Cuánto le costaría al estado de Hidalgo, la búsqueda de esos empleos? Podría ser de la explotación desmedida del agua, cuando Hidalgo es un estado que tiene municipios como Pachuca, incluso Apan, que les tandean el agua, o sufren por la escasez de este recurso.

Sin embargo, el desarrollo sostenible mediante sus dimensiones: social, económico y ambiental, busca un equilibrio en todas las áreas sin perjudicar las futuras generaciones. De acuerdo, con el Informe de la Comisión de Brundtland (1983) el desarrollo sostenible es entendido como el crecimiento que permite satisfacer las necesidades de las generaciones

presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades.

Por lo tanto, el uso de los recursos naturales tiene que ser consciente y moderado, encontrando el equilibrio entre atender las necesidades económicas de los ciudadanos y, al mismo tiempo, garantizar el cuidado de los recursos naturales (CEPAL, 2024).

Ahora bien, respecto a la sostenibilidad el estado de Hidalgo se encuentra en una situación compleja, por un lado, con un escenario económico complicado y por otro lado se ubica entre los más contaminados. Según Reyes (2020) los mayores daños ocasionados al estado y a los ciudadanos se le atribuyen a la degradación del medio ambiente; respecto al aire, daños al suelo, residuos sólidos urbanos, aguas residuales y el agotamiento de recursos naturales; tales como hidrocarburos, agua subterránea y recursos forestales.

Actualmente, se responsabiliza a la ciudadanía de los daños señalados, atribuyéndolos a la ignorancia o falta de interés, sin embargo, a pesar de que los hábitos de la ciudadanía sí impactan, no son detonantes o la causa estructural de ellos. Según Marco Antonio Moreno, ecologista Hidalguense, el principal depredador es el modelo económico; dominado por los monopolios y grandes industrias que dañan el medio ambiente, contaminado y agotando los recursos naturales; muestra de ello, son casos como la refinería Miguel Hidalgo de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos y las cementeras Cruz Azul, Cemex y Fortaleza que, además de contaminar la zona con las emisiones de gases a la atmosfera, no cumplen con las normas oficiales mexicanas del medio ambiente,

considerándose regiones como Tula y el Valle del Mezquital, del estado de Hidalgo, en un detrimento continuo (Reyes, 2020)³.

Aunado a los daños ambientales por diversas industrias, el Sol de Hidalgo publicó que el estado ocupa el séptimo lugar en escasez de agua, ubicándose entre los estados con mayor porcentaje de estrés hídrico, o sea, con una demanda más alta que la cantidad disponible, siendo uno de los principales estados que presentarán problemas graves de escasez de agua en un futuro cercano, incluso en años recientes municipios como Pachuca, existen problemas en el abasto de agua potable.

Este problema, al corte de abril 2026, ocho municipios del estado de Hidalgo presentaron condición anormalmente seca, entre ellos encontramos: Chapulhuacán, Lolotla, La Misión, San Felipe Orizatlán, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero, Tlahuiltepa y Tlanchinol (CONAGUA, 2026).

Bajo dichas condiciones climatológicas de sequía y la sobreexplotación del recurso de hídrico, la CONAGUA otorga a las autoridades municipales, ciertas recomendaciones para minimizar el problema, como reparar fugas de agua, implementar acciones para captación de lluvia, ajuste temporal en la tarifa, tandeos de agua, dar aguas tratadas para los agricultores, campañas de uso de agua, estudiar fuentes alternas de agua, entre otras, presentando soluciones mayormente orientadas a controlar el agua que se le otorga a la sociedad y no a las grandes industrias, siendo que las industrias son las que más consumen este recurso.

³ Reyes, A. (11 julio del 2020). Doce municipios, los más contaminados en suelo, aire y ríos en Hidalgo. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/hidalgo-doce-municipios-contaminados-suelo-aire-rios>

Por otro lado, el problema se agudiza cuando referimos que de acuerdo con la disponibilidad media anual de los mantos acuíferos publicada por la CONAGUA en el Periódico Oficial en el año 2020⁴, acuíferos como el Cuautitlán-Pachuca presentan un déficit anual de -188.69 (m³/año), cifras alarmantes. Y algunos otros como el de Apan si bien aún no tienen cifras negativas, se encuentra con una disponibilidad muy limitada de 0.29 (m³/año), lo que compromete la disponibilidad en un futuro cercano, considerando el ritmo de consumo actual.

Estas situaciones han desatado conflictos, disgustos e inconformidad por parte de los ciudadanos, al ser ellos los principales afectados de la escasez hídrica, a esto se han añadido los conflictos agrarios y el desempleo desde sexenios anteriores. Como respuesta, la población ha intentado buscar soluciones a través del apoyo de gobierno del estado, sin embargo, son problemas que han ido en aumento (Vanguardia, 2015).

Actualmente, también se identifican graves problemáticas sociales a causa de lo siguiente: contaminación de agua en Tula, falta de agua en diferentes municipios del estado, falta de reconexiones de energía y delincuencia; siendo la mayor parte de ellos conflictos por falta de soluciones para los ciudadanos en áreas como la económica y ambiental (Criterio, 2022). Bajo este escenario es que se estudia si la IED abonó al desarrollo económico o si las afectaciones socioambientales superan los impactos económicos que ha podido tener, limitando el desarrollo sostenible y beneficiando a industrias trasnacionales a costa de los recursos naturales del Municipio de Apan, pues además de los daños ambientales que pueden causar, puede afectar a la sociedad al comprometer su estabilidad en áreas como la salud y la disposición de materias primas de primera necesidad. Por lo tanto, se convierte en una

⁴ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0

necesidad el conocer qué tanto las políticas o decisiones de los gobernantes impactan al desarrollo sostenible en el estado de Hidalgo, y en particular al municipio de Apan.

1.2 Justificación

En el país de México y, en particular en el estado de Hidalgo, existen retos importantes por atender, tales como: la pobreza, el rezago social, el desempleo, la escasez de acceso a servicios y el cuidado ambiental entre otros, que, en conjunto, limitan el desarrollo sostenible de las regiones. En este contexto, se espera que los gobiernos en turno busquen alternativas que puedan generar estabilidad para los ciudadanos, al mismo tiempo que existía equilibrio ambiental, desarrollo social y económico para la población.

Desde diferentes administraciones, se ha intentado realizar acciones que conlleven a ese cambio, incidiendo positivamente en la creación de empleos, la incorporación de productores locales a las cadenas de valor, el fortalecimiento de los indicadores macroeconómicos y en conjunto, mejorar el nivel de vida de los habitantes; muchas de estas directrices que implementa el estado se han sustentado en la atracción de IED, como principal vía.

Por lo anterior, esta investigación retoma el caso de la IED, la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo, por la importancia que esta tiene tanto nacional como internacional, se espera que llegue a ser la segunda planta más grande del mundo después de la de Zacatecas (Sánchez, 2019).

Actualmente, la fábrica instalada en Apan Hidalgo tiene una capacidad de producción anual de 12 millones de hectolitros de cerveza, lo que equivale a 9.25 millones de cervezas de 355 mililitros al día y tiene un potencial de desarrollo de 24 millones de hectolitros al año, siendo esta producción para consumo nacional y para exportación (Rincón, 2019). La

Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo es una empresa que ha estado en polémica, tanto por los beneficios que puede generar, como empleos y la incorporación de productores locales a las cadenas de valor global, como por los perjuicios derivados del gran consumo de agua que su operación implica.

Desde un enfoque de análisis de política, es importante conocer y revisar el objetivo del gobierno al buscar la instalación de la cervecería en el municipio de Apan, y bajo qué argumentos o diagnósticos se tomaron las decisiones de política o estrategias gubernamentales que promovieron su llegada como una solución al problema de desarrollo económico de la entidad, y cuál es su impacto ambiental.

Por otro lado, también es importante conocer y visibilizar las características que hicieron atractivo al municipio de Apan, para la instalación y operación de capitales trasnacionales. Los factores e incentivos que valoró la compañía y si se revisó sus efectos en el desarrollo sostenible, con el objetivo de entender y mostrar las externalidades tanto positivas como negativas en este tipo de inversiones, en áreas aplicables como el empleo, seguridad social, los servicios e infraestructuras y el impacto ambiental, para concluir si realmente esta inversión evoluciona en las tres bases del desarrollo sostenible.

Desde el análisis de las políticas de desarrollo económico correspondientes al periodo de gobierno de Omar Fayad (2016-2022) en el estado de Hidalgo, se buscó saber cómo es que estas han impactado en los niveles de pobreza, vulnerabilidad y empleo de la entidad y, en general, en la competitividad del estado de Hidalgo, en específico en el municipio de Apan, porque según la teoría del desarrollo, el estado tiene que asegurar y sostener las decisiones para lograr la competitividad.

De acuerdo con Subirats “el análisis de las políticas públicas es un medio para explicar lo esencial de la acción pública” (2008, p.18). De ahí la importancia de un análisis

centrado en saber si el crecimiento basado en la instalación de este tipo de industrias, realmente coadyuva al desarrollo sostenible del municipio y entidad, mejorando el nivel de vida de la población, sin comprometer el porvenir. Es decir, si se justifica la decisión pública de fomentar la atracción e instalación de este tipo de industrias.

Los gobiernos han optado por la industria como una fuente de reactivación socioeconómica que puede ayudar a mejorar la estabilidad de los ciudadanos, pero es relevante mencionar, la relación que históricamente ha tenido su llegada, respecto al incremento de daños y desequilibrios ambientales con mayores índices de contaminación, escasez de recursos naturales estratégicos e impactos negativos a la salud, lo que provoca inconformidad por parte de la sociedad. Por esa razón, la IED debería estar sujeta a estudios de impacto ambiental, que puedan ayudar a proyectar y minimizar los posibles riesgos negativos, así como sus soluciones (Tamayo y Molina, 2014).

En este sentido, la investigación analiza el caso específico de la Cervecería del Centro, en Apan, ya que, al realizarse dentro del programa de la Maestría en Gobierno y Gestión Local, se busca generar conocimiento aplicable a la investigación y estudio de las políticas de desarrollo sostenible y de atracción de IED, como un detonante para el desarrollo local y estatal. Así mismo, este análisis es útil para comprender el rol que el gobierno tiene en la atracción de dicha inversión, de tal manera que este trabajo también sirva de referencia para futuras investigaciones en otras regiones, así como, para la formulación de nuevas políticas en búsqueda de desarrollo sostenible.

1.3 Pregunta de investigación

A partir de la necesidad de un análisis de las políticas de desarrollo para la atracción de IED en el estado de Hidalgo, surge la siguiente pregunta general de investigación:

¿Cuáles fueron las políticas para la atracción de la IED y su impacto en la sostenibilidad en el caso de la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo, durante el periodo del Gobernador Omar Fayad (2016-2022)?

1.4 Preguntas específicas

¿Cuál es el papel de la administración pública estatal en la formulación de políticas para la atracción de IED?

¿Qué papel fungió el municipio en la atracción de IED, en el caso de la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo?

¿Qué impacto ha tenido en las tres dimensiones de la sostenibilidad; económico, ambiental y social, ¿la llegada y operación de la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo?

1.5 Objetivo general

Analizar a través de la Cervecería Modelo del Centro Apan, las políticas para la atracción IED implementadas en el estado de Hidalgo y su impacto en la sostenibilidad, durante el periodo del Gobernador Omar Fayad (2016-2022).

1.6 Objetivos específicos

-Analizar el papel de la administración pública estatal en la formulación y aplicación de políticas para la atracción de la IED.

-Conocer el papel de la administración pública municipal en la atracción de IED, a través del caso de la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo.

-Estudiar en el ámbito local, los impactos que la IED ha tenido en las tres dimensiones de la sostenibilidad: económico, ambiental y social, a través del arribo y operación de la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo en el municipio.

1.7 Hipótesis general

Las políticas para la atracción de IED aplicadas en el caso de la Cervecería Modelo del Centro Apan Hidalgo, durante el periodo del ex Gobernador Omar Fayad, estuvieron enfocadas principalmente en la dimensión económica, teniendo implicaciones negativas tanto en lo social, económico y ambiental, esto debido a diferentes categorías de análisis como la negativa de la cervecería respecto a la compra de cebada a los agricultores de Apan, así como, pérdidas económicas, bloqueo de la planta, bloqueo de dialogo, controversias por el agua y controversia legal, solo por mencionar algunas.

1.8 Marco metodológico

Este trabajo se realiza bajo una metodología con enfoque mixto, también conocida como híbrida, que, de acuerdo con Hernández, “Representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada [...] y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (2018, p. 612).

De igual manera, Arenas (2021) complementa que este tipo de enfoques, permiten tener una fotografía más completa de la investigación. Por lo que podemos decir que el análisis del presente estudio, requiere de la combinación de metodología cualitativa y cuantitativa. Por un lado, necesitamos información estadística, documental y hemerográfica que nos permita conocer el alcance de las políticas de desarrollo y las acciones públicas, así como lo que se ha estudiado sobre el tema, para que, con base en ello, podamos definir las variables y poder analizar los datos de fuentes secundarias como las del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por otro lado, se realizaron consultas de información en archivos de carácter estatal y municipal, de igual manera, se efectuaron entrevistas complementarias a diversos actores, con el fin de conocer las diferentes percepciones que existen desde la propia ciudadanía, los productores de cebada, el sector industrial y el sector gubernamental. Por lo tanto, se parte desde lo cualitativo a lo cuantitativo, lo que permite enriquecer la investigación proporcionándonos una imagen más amplia del fenómeno estudiado, en este caso del impacto de este tipo de empresas transnacionales en el desarrollo sostenible.

1.8.1 Variables

En el actual estudio se trabajó desde la detección de las variables para identificar las características o propiedades que se analizan para dar contestación a la interrogante de esta investigación, a fin de separar los datos adecuadamente y tener claridad de qué es lo que se buscaba. Villasís y Miranda nos dicen que es:

Todo aquello que medimos, la información que colectamos, o bien, los datos que se recaban con la finalidad de responder las preguntas de investigación, las cuales habitualmente están especificadas en los objetivos. Al estar escribiendo el protocolo, en particular cuando se plantean los objetivos del estudio, se deben elegir las variables que se van a medir (2016, p. 304).

Basado en esto, se identificaron tres variables esenciales para medir el impacto de la llegada de la Cervecería Modelo del Centro de Apan, en las que destacamos: ambiental, económico y social.

1.8.2 Métodos y técnicas

La investigación presenta un diseño exploratorio secuencial- derivativo; según Hernández (2018) este diseño está dividido en dos fases, las cuales esta seguida una de otra, la primera

se centra en la recopilación de la información documental (cualitativa) y se dice que es derivativo porque está basado en los datos e información que se obtuvieron, se implementa y analizan posteriormente los datos cuantitativos. Por ello, en este caso primero se analizó la teoría y la información de las políticas, al igual que lo estudiado del tema, para determinar las variables, y enseguida, con los datos de fuentes secundarias se analizó el impacto en el desarrollo sostenible por la instalación de la Cervecería Modelo del Centro de Apan. Cabe resaltar que en los diseños exploratorios se enfatiza el descubrimiento de hallazgos y principalmente se analiza la literatura relacionada, encuestas a individuos y análisis de ejemplos.

1.8.3 Recopilación de datos

Como parte esencial de la investigación, se llevó a cabo un importante trabajo de análisis documental y estadístico. De acuerdo con Dulzaides y Molina, el análisis documental se entiende como la “forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemáticamente para facilitar su recuperación” (2014, p.2). Este tipo de análisis nos permitió obtener la información necesaria de algunos contextos de la instalación de la cervecería, su impacto, propuestas teóricas que ayuden a explicar la realidad y determinar las variables necesarias para unificar la documentación y poder entenderla. Ya que, según Quecedo y Castaño (2003), el objetivo de este análisis es entender un poco más la realidad estudiada, por consiguiente, se hace uso de fuentes de información como son los datos abiertos de: CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), así como los documentos oficiales de la Secretaría de Gobierno del estado de Hidalgo.

Con respecto al análisis estadístico este fue utilizado exclusivamente en la dimensión económica y se realizó con fuentes secundarias (INEGI, IMSS) aplicando un análisis descriptivo que permitió conocer el impacto de la Cervecería Modelo del Centro Apan en el desarrollo económico, tomando índices como la población ocupada antes y después de la llegada de la IED, a través de la cervecería.

En el proceso de recopilación de datos, se analizaron archivos estatales y municipales, de igual manera, se implementaron entrevistas y diálogos con personajes representativos de la problemática en estudio, con el propósito de recabar información directa, identificar percepciones y profundizar en los factores sociales, económicos y ambientales vinculados al fenómeno analizado. Estas interacciones permitieron complementar la información documental y enriquecer el análisis desde una perspectiva integral.

1.8.4 Instrumentos

Entrevistas semi estructuradas este tipo de entrevistas fueron necesarias para la investigación porque son preguntas abiertas que llevan una estructura permitiendo al entrevistado enriquecer la investigación. Según Murillo (2006), las entrevistas semi estructuradas:

- Buscan llevar un trabajo previo, realizando un resumen que determine los datos que se buscan obtener.
- Las interrogantes son abiertas, para que el entrevistado pueda añadir valor a la investigación sin salirse de la esencia.
- Durante la entrevista se relacionan temas y se construye una idea de la realidad que comenta el entrevistado.
- El entrevistador tiene que dar una máxima atención para que pueda relacionar los temas y hacer las conexiones necesarias.

Las preguntas que se realizaron son esenciales y exploratorias, por esenciales se entiende que llevan un guion y se esparcen preguntas relacionadas con el tema, las cuales tienen que ser congruentes, mientras que, por exploratorias se hace referencia a la profundidad y detalles, penetrando en el tema (Murillo, 2006).

Las entrevistas se aplicaron a los siguientes agentes clave:

- Funcionario Municipal; quien formó parte del equipo de la presidencia de Apan en el momento en el que se tomaron los acuerdos para la instalación de la cervecería.
- Tres habitantes de Apan, para conocer su perspectiva de la cervecería.
- Un empleado de la cervecería, para conocer su estabilidad dentro de la empresa.
- Un productor de cebada

Es importante resaltar que dicho acercamiento se realizó por citas previas.

Guía de observación: Según Quecedo y Castaño “la observación y reflexión prolongada permite desarrollar un modelo interpretativo que se construye a través de una serie de observaciones parciales” (2003, p. 19 -20). Conforme a los requerimientos de la presente investigación, se busca conocer e identificar la concepción y el sentir de una población respecto a los cambios que ha presentado la llegada de la Cervecería Modelo del Centro Apan, para conocer el impacto en la sostenibilidad. El procedimiento se realizó a través de análisis documental y estadístico, observación y entrevistas mediante tiempos establecidos, para lograr una solución a cada uno de los objetivos, organizando los datos en manera manejable y categorizada para que se pudieran revisar y sintetizar con el fin de tener un panorama completo del impacto de la cervecería.

Capítulo 2. La inversión extranjera directa en México y sus externalidades en la sostenibilidad.

2.1 Inversión extranjera directa

En la presente investigación se analizan, desde un enfoque de desarrollo sostenible⁵, las políticas empleadas para la atracción de IED y sus impactos. Para ello, se estudia el caso específico de la Cervecería Modelo del Centro, perteneciente al Grupo Modelo e instalada en el municipio de Apan en el año 2019, considerada una de las inversiones más emblemáticas durante el gobierno del Lic. Omar Fayad en el estado de Hidalgo. Por lo anterior, es importante comprender qué es la IED y qué requieren los inversionistas, así como los impactos de la misma y las formas de participación de los diferentes órdenes de gobierno, con respecto a su atracción.

Desde este trabajo se estudia la inversión real o directa, ya que esta es tangible y tiene un alto costo de realización, pues su propósito es tener un elevado flujo de ingresos en un futuro. Por lo tanto, se trata de inversiones que no son fáciles de abandonar ya que representaría dejar y no recuperar el capital inicial, por lo que los inversionistas se enfrentan al importante reto de analizar los mercados, ya que la decisión de invertir no es sencilla y es necesario considerar una serie de factores (Garza, 2005).

La instalación de la Cervecería Modelo del Centro en el municipio de Apan, permite estudiar la IED a fin de conocer los factores que fueron decisivos para la llegada de este tipo de inversiones y conocer si fue un plan de crecimiento por parte de la propia empresa transnacional o si se trató de una intervención del gobierno del estado, para impulsar el desarrollo y vitalidad de las y los hidalguenses.

⁵ El desarrollo sostenible es un modelo de progreso que busca satisfacer las necesidades actuales de la sociedad sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas (INEGI, 2025).

Con base en la información de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), en México la IED es aquella “categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa) con el objetivo de establecer un interés duradero” (De la Mora, 2017, p. 13).

Por otro lado, Sánchez define “La IED como los flujos de stock de capitales por particulares o empresas de un país en otro conservando el derecho de propiedad de los activos, y con la capacidad de participar en el control y toma de decisiones de la empresa y del uso de su capital invertido” (2018, p.4).

Seguidamente, en la página oficial de la Secretaría de Economía, se define “La IED como un importante catalizador para el desarrollo, ya que tiene el potencial de generar empleo, incrementar el ahorro y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones. Todo ello incidiendo positivamente en el ambiente productivo y competitivo de un país” (2003, s.p).

Lo anterior, incide positivamente en el ambiente productivo y competitivo de un país, siempre y cuando no afecte el desarrollo sostenible de las próximas generaciones.

Galeza y Chan nos dicen que los factores que influyen para que una empresa multinacional realice una inversión directa, es el haber realizado un análisis de costos, entre los que incluyen los gastos de aranceles, costos de transporte, costos de producción, buscando maximizar sus utilidades sobre esos costos, sin embargo, lo que más ha resaltado atractivo para los inversionistas son los costos que genera el proceso de producción en ese país y la existencia de recursos naturales abundantes y únicos, así como, los costos de la mano de obra y el acceso al mercado local (2015, p. 34). Por lo tanto, en el caso de la cervecería de Apan es un lugar estratégico donde encuentran varias ventajas tales como los recursos naturales

que necesitan para su producción, es decir el agua y la cebada, sin dejar de mencionar que la mano de obra es más barata que en otros estados como baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, entre otros.

Agregado a lo anterior, una de las variables que impacta en la acción de invertir en cierto lugar es la ubicación, tal como refiere Ortega (1992) la IED por lo general se mueve por la localización geográfica y su distribución, tiene un impacto en la nación que ingresa, ya que el crecimiento de un país no es independiente al de los demás, sin embargo, se espera que su aporte no solo sea en términos monetarios, sino también, en progreso y en avance tecnológico que no siempre se suele resaltar. Para los inversionistas, la localización es sumamente importante, no solo por los recursos sino también por los tratados internacionales que reducen barreras comerciales y otorgan facilidades al flujo de inversión.

Un factor que contribuyó a la decisión de la llegada de Grupo Modelo a Apan, fue su localización privilegiada respecto a la comunicación, con carreteras estratégicas para movilizar sus productos, tal como el Arco Norte, y vías férreas existentes a metros del predio donde se ubicó la planta.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) como se citó en Ortega (1992) establece que el propósito de la IED es tener vínculos permanentes o controlar de una manera efectiva la empresa que opera en el exterior. Por lo tanto, se puede decir que la IED busca tener acciones de unión en un país extranjero con un control externo.

Por otra parte, Silva (2005) nos dice que en la IED los accionarios de una empresa en un país extranjero buscarán tener el control sobre su operación, ésta puede ser una persona jurídica o natural. Lo anterior, alude a la compra de acciones a empresas mexicanas, por ejemplo, antes de que AB comprara a Grupo Modelo. Ahora que es capital extranjero por

completo y que, por lo mismo, el control total de la operación está en manos de AB, la empresa crece en México para capitalizar las otras variables antes mencionadas.

Galeza y Chan (2015) exponen que la intención de hacer una IED es obtener un beneficio a largo plazo, esperando influir de manera sustancial en la gestión de la empresa y controlarla en un plazo prolongado. De igual manera, se tiene la capacidad de generar un impacto positivo al país receptor, sin embargo, como se menciona en el documento Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM), citado por Silva (2005), todo depende de la calidad y tipo de IED, así como de las leyes regulatorias del país, que, en conjunto, determinan si la inversión será benéfica o no. Por tal razón, es necesario que el país receptor considere y analice el riesgo-país de las posibles inversiones.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la IED “es un impulso clave de la integración económica internacional con un marco político adecuado, la IED puede ofrecer estabilidad financiera, fomentar el desarrollo económico y mejorar el bienestar de las sociedades” (2011, p. 3). Por supuesto, esos posibles beneficios dependen de las condiciones en la que se dé la misma.

Es importante, mencionar que este tipo de inversión es parte de una evolución masiva bajo el término de la globalización que ha impactado en la economía internacional integradora, cuya finalidad es crear un entorno de política adecuada para el desarrollo de capitales transnacionales, formando vínculos de larga duración que puedan incidir en el desarrollo de las empresas locales por medio de cadenas de suministros, así como mejorar la competitividad, pues idealmente la IED trae consigo transferencia tecnológica y de experiencia, permitiendo al país tener un avance de primer mundo y ser una fuente poderosa de capital para las economías receptoras e inversoras (OCDE, 2011).

En resumen, para fines del presente trabajo, la IED se entenderá como parte del proceso de globalización, en el que empresas internacionales se colocan en territorio nacional dependiendo de las condiciones que tenga la nación, tales como; una localización estratégica, acceso a recursos naturales, políticas de atracción, estabilidad económica, entre otras, con el principal propósito de beneficiar a los inversionistas y al país receptor en el largo plazo. Esta puede tener un impacto positivo en las áreas económica, productiva, social y tecnológica de la nación receptora, siempre y cuando existan políticas y leyes regulatorias equilibradas, que busquen la mejora del país, con base en un desarrollo sostenible.

2.2 Efectos locales de la inversión extranjera directa

2.2.1 Inversión extranjera directa y sus ventajas

Como se ha mencionado, la inversión extranjera puede ayudar a mejorar la estabilidad económica de un país, ya que incluye una transferencia de tecnología y conocimiento, al mismo tiempo, fomenta la creación de nuevos empleos, así como, la diversificación y fortalecimiento de la economía al incorporar cadenas de valor, sin embargo, esto se logra cuando los intereses son públicos ajenos a los particulares y el poder se encuentra descentralizado.

De igual manera, es importante que las empresas actúen de acuerdo a lo establecido en el marco normativo del país receptor. Para el caso de México, la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos es el fundamento máximo que respalda el tributo en México y se suman las leyes federales y la ley del Impuesto sobre la renta (ISR) para poder cobrar tributos como el de establecimiento permanente en México, entre otros (Pimentel, 2014). Lo anterior, contribuye a elevar la recaudación fiscal del mismo en términos idóneos, sin embargo, no se

ha generado evidencia clara y pública de un incremento sostenido y general en toda la recaudación fiscal estatal atribuible directamente a la cervecería.

En términos ideales, la IED generará mayor estabilidad a los ciudadanos, produciendo aumento de empleo, lo que a su vez reduce la brecha de pobreza y mejora la productividad, asimismo, se promueve la transferencia de tecnología y de conocimientos, impactando en un crecimiento económico (Galeza y Chan, 2015).

Otro beneficio que se considera de las empresas internacionales es que generan una mayor competitividad que obliga a los empresarios nacionales a elevar su productividad para no quedar fuera del mercado, sin embargo, en ramas industriales como la cervecería no existe una competencia con empresas nacionales respecto a la tecnología y capital con las que funcionan las empresas internacionales (OCDE, 2011).

La IED no solo apoya la competencia entre empresas y el desarrollo, sino que, inyecta capital extranjero, lo que ocasiona un desarrollo económico global que beneficia los indicadores a nivel nacional, sin dejar de mencionar que en el caso de México se relaciona la IED con el desarrollo en la infraestructura, desarrollo tecnológico, fortaleciendo y sumando el incremento en el flujo de comercio y de empleos, lo que permite una mayor formación de capital humano. La IED también impacta de manera significativa en las regiones donde se implementa ya que gracias a esta pueden crecer y dejar un estatus de condición marginal y rezagada, mejorando contextos que generan conflictos sociales y políticos (Quiroz, 2023).

En este sentido se concluye que idealmente la IED tendría que aportar al beneficio de la sociedad y a la evolución de las comunidades y en el caso de las empresas nacionales, contribuir al fortalecimiento de las relaciones comerciales para promover un desarrollo generalizado, que, como consecuencia, pueda ser notorio, en términos de infraestructura, generación de empleos, estabilidad financiera y mejor calidad de vida a la comunidad,

municipio o estado. A partir de este supuesto, se puede cuestionar qué tan impactante ha sido para los ciudadanos y el estado la llegada de la Cervecería Modelo del Centro en Apan como una empresa con promesa de empleos, mejora de la calidad y estabilidad de los habitantes, como aporte en el desarrollo industrial, de igual manera, se investigó si realmente existió una mejora para las pequeñas empresas y la economía local, así como si los salarios y empleos generados son justos para los trabajadores.

2.2.2 Inversión extranjera directa y sus desventajas

En este subtema se analizan, de manera general, las posibles desventajas asociadas a la IED. Con base en lo anterior, se identifican principalmente tres: la pérdida de control por parte del gobierno derivado de la dependencia de empresas extranjeras, el impacto negativo en las empresas locales debido a una mayor competencia inequitativa y la posible explotación de recursos naturales, entre otras.

Galeza y Chan (2015), señalan que la IED no siempre tiene externalidades positivas, porque estas inversiones provienen de una mayor productividad, por lo tanto, la competencia que generan puede ser inalcanzable para las empresas nacionales y con ello pueden terminar cerrando. Por otro lado, también dicen que es una transferencia de propiedad que no genera nuevos empleos, y en su lugar puede ser que genere más desempleo al ir en detrimento de las empresas locales.

En el mismo sentido, Contreras (citado en Silva, 2005) señala que una de las desventajas de la IED en un país receptor es la concentración del mercado, lo que ocasiona que no exista una competencia justa con las empresas nacionales, por lo anterior, se tendría que valorar el crecimiento de la industria nacional para que se fortalezca y logre ser competitiva y no poner la esperanza en el crecimiento basado en IED. Sin embargo, el

equilibrio dependerá de diversos factores, entre ellos el quehacer gubernamental traducido en políticas y marcos regulatorios, es esencial para configurar un escenario de competitividad real.

Sin embargo, autores como Quiroz (2023) se muestran escépticos de esta posibilidad, al afirmar que las empresas de México no pueden competir con la industria internacional, porque estas cuentan con una tecnología y recursos para su expansión superiores a la industria nacional, lo que puede ocasionar la eliminación de pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, Sánchez y Ortiz refieren que “La IED sin una regulación política también puede ser negativa en los ámbitos laboral y medioambiental, pues, aunque se considera que la estabilidad económica del país depende en gran parte de dicha inversión, por lo tanto, se necesita poner una balanza y equilibrar los efectos nocivos en estos dos grandes rubros” (2022, s.p).

En el caso de la instalación de la Cervecería Modelo del Centro en Apan, considerando que fue una inversión histórica, surge la pregunta de si los gobiernos intervinieron con regulaciones que evitaran dañar a empresas nacionales, si establecieron desde un principio límites en el uso de recursos naturales, y si se logró un equilibrio entre los efectos adversos y los beneficios generados a partir de su llegada.

2.3 Planes, políticas y estrategias gubernamentales para la atracción de inversión extranjera directa

En este apartado se analiza el panorama de cómo los gobernantes pueden influir en la atracción de IED, si se trata de políticas o de decisiones gubernamentales, esto permitirá conocer bajo qué términos se realizan las negociaciones y qué es lo que los gobiernos ofrecen a las empresas internacionales en el caso de México. Sin dejar de mencionar que en un mundo

global y en un país en desarrollo, como el nuestro, pareciera que la IED es la única vía para el desarrollo y progreso económico, por lo que también se revisa cómo las autoridades han adaptado sus políticas para incrementar la atracción de IED.

Partiendo de ello, cabe mencionar que las economías en desarrollo tienden a buscar continuamente inversiones extranjeras, mientras que, las economías desarrolladas como Estados Unidos, Alemania y Francia, entre otras, buscan economías en desarrollo para invertir, por ejemplo, en países como: Brasil, India y México (Quiroz, 2023). En ambos casos se busca mayor rentabilidad y acceso a nuevos mercados y recursos para lograr un mayor crecimiento y expansión. La hipótesis de estos gobiernos es que, a mayor inversión, mayor empleo. Por eso, los gobiernos receptores tienden a establecer bases para la instalación de las empresas extranjeras, tales como en zonas específicas, promoviendo el predio y ofreciendo subsidios e incentivos para atraer el capital.

Ahora bien, existen acciones contrarias a lo mencionado, tal como lo redacta Silva (2005) con respecto a que la IED genera crecimiento e infraestructura, cuando en realidad la infraestructura muchas veces es realizada por los gobiernos para ofrecer las condiciones adecuadas para la llegada de la inversión.

Los gobiernos crean zonas para concentrar la actividad industrial en una misma ubicación, lo que permite agilizar los procesos de la IED y, al mismo tiempo, garantizan que las empresas puedan tener proveedores cercanos y seguros, así como la infraestructura necesaria para satisfacer sus necesidades y requerimientos (Galeza y Chan 2015). Muchas empresas transnacionales tienen gran capacidad de negociación con los gobiernos estatales, de tal suerte que suelen recibir ciertas ventajas con respecto a las empresas nacionales. En México es muy notoria esta diferenciación, sobre todo en las instalaciones construidas por los gobiernos para generar condiciones adecuadas para la llegada de empresas

internacionales, anteponiendo el equilibrio de las empresas mexicanas, pues se crean las condiciones adecuadas para su operación.

2.3.1 México; las políticas, planes y estrategias

Dentro de América Latina, México se posicionó en el segundo lugar como receptor de IED en el año 2025. Según la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (2025) considera que la mayor parte del crecimiento mexicano se le atribuye a la apertura de empresas internacionales y la búsqueda de la atracción de IED.

El gobierno federal ha venido modificando el régimen de atracción a partir de los años ochenta, buscando ser más atractivo para los inversionistas con base en una estrategia de liberalización comercial. Sin embargo, Pacheco (2005) hace hincapié en que eso no significa que dejen de hacer políticas que regulen la IED y la comercialización, razón por la que resulta interesante el análisis de las políticas, estrategias y planes que permitan conocer cuáles fueron los puntos cruciales que impulsaron la llegada de inversión por parte de AB InBev, a través de su filial, Grupo Modelo y cómo se eligió el municipio de Apan como destino.

De los contextos más interesantes que ha tenido México, destacan los tratados internacionales de libre comercio con 46 países, buscando beneficios y quitando barreras para el crecimiento y desarrollo de México, tales como:

Tabla 1
Tratados comerciales de México

Tratado Internacional (Países)	Año de entrada en vigor del tratado
El TIPAT: Japón, Australia, Canadá, México, Perú, Chile, Malasia, Vietnam, Nueva Zelanda, Singapur, Brunéi y Reino Unido	2018
El TLC: México- Panamá	2015
El TLC con Centro América	2011

El TLC con Perú	2012
TLC con Japón	2005
TLC con Uruguay	2004
TLC AELC entre los países México- Islandia- Liechtenstein- Noruega- Suiza	2001
TLC del Triángulo del Norte, entre México, El Salvador, Guatemala y Honduras	2001
TLC: México-Israel	2000
TLCUEM: México y la Unión Europea	2000
TLC: México y Chile	1999
TLC: México y Costa Rica	1995
TLC G-2: México y Colombia	2001
T-MEC: México, Estados Unidos y Canadá	Tiene una vigencia de 16 años iniciando a partir de 2020 y se revisa cada 6 años.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (2024).

La tabla anterior muestra los diferentes tratados comerciales en los que México ha participado y que permiten la comercialización entre países y facilitan la atracción de IED. Estos tratados han buscado eliminar barreras y hacer de México un país atractivo para la inversión y comercialización, mejorando las condiciones para los empresarios, con la promesa de que estos contribuyan a fortalecer la estabilidad del país y sumen al desarrollo del mismo. Sin embargo, Pacheco (2005) menciona que después de la liberalización comercial en México, no se dieron los efectos esperados ya que el desempleo fue en aumento, ocasionado la emigración acelerada hacia Estados Unidos desde 1994, lo que hizo que las remesas aumentaran y se convirtieran en una aportación importante para la economía mexicana.

Adicionado a esto, Blecker (1996) analizó que el TLCAN tenía limitantes para el desarrollo económico de México, pues se fortaleció la estrategia de apertura comercial, pero sin regulaciones fuertes que le permitieran ser funcional y benéfica, por ello, el autor afirma

que los tratados por si solos no generan el crecimiento económico, sino que, los gobiernos necesitan realizar políticas industriales y de comercio que fortalezcan la normatividad vigente.

Cabe destacar, que uno de los grandes cambios en el 2014 y 2015, fue la opción para que la inversión nacional y extranjera pudiera incursionar en actividades que anteriormente controlaba el Estado, permitiéndole a la IED participar en la explotación de petróleo, gas y la generación y distribución de la energía eléctrica. De igual manera, la reforma a la telefonía y telecomunicaciones, también permitió el acceso a la IED, con el propósito de crear un país que fuera atractivo para los negocios y la IED (De la Mora, 2017).

Sánchez (2018) dice que otra de las políticas y estrategias que ha realizado el gobierno mexicano fue el establecimiento de zonas industriales, cuyo propósito es que sean funcionales para la IED. Como ejemplos, podemos ver los estados de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y San Luis Potosí, caracterizados por ser espacios atractivos para la localización de capitales extranjeros, gracias a las cadenas productivas que se encuentran en las zonas industriales.

Los gobiernos mexicanos, convencidos de que la IED trae crecimiento, han fomentado una estrategia de desarrollo cuyo eje central es su atracción, y para ello, han creado leyes dirigidas a su atracción, protección y desarrollo. De la Mora (2017) y Ares (2022), coinciden en que la Ley de Inversión Extranjera (LIE) es la más importante para el otorgamiento de seguridad jurídica a la IE. Esta ley ha sido reformada en varias ocasiones, pero la penúltima modificación fue en el año 2015, con la finalidad de que existiera una mayor apertura a los sectores económicos, reducciones a las restricciones, al igual que la agilización y flexibilidad en los trámites. La misma ley establece que los inversionistas extranjeros tienen la libertad para invertir en diversas actividades que van desde empresas

mexicanas, hasta la creación de nuevos productos, adquirir activos, operar establecimientos, al igual que ampliar y extender los ya existentes.

Desde el siglo XX, las más importantes inversiones han sido las industrias extractivas y la explotación de recursos como el petróleo y la minería. Además, el gobierno mexicano incrementó la atracción de IED a través de subsidios, estímulos fiscales y ajustes arancelarios, lo que implica que una gran parte de los inversionistas buscan el desarrollo empresarial por medio de la explotación de los recursos naturales, incluido el recurso hídrico. Dicho esto, se infiere que la empresa trasnacional de la Cervecería de Apan no se estableció en otra entidad con mayor desarrollo industrial porque en Hidalgo encontró mayor acceso a recursos estratégicos como el agua, considerando que dicho recurso es esencial para la producción cervecera. Además, Apan contaba con la disponibilidad de materias primas.

En este sentido, México tiene una dependencia específica, encargada de las iniciativas para la atracción de IED en el ámbito federal, esta es ProMéxico, que sustituyó al Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext). En el ámbito estatal hidalguense, la promoción corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

Como se ha mencionado, aunque nuestro país tiene diversas ventajas para la atracción de inversiones, sin duda los tratados que ha suscrito son uno de los más importantes, pues permiten que los inversionistas vislumbren mayor estabilidad, beneficios y la posibilidad de incrementar sus ganancias. En este sentido, a continuación, se desglosan algunas políticas que se han diseñado e implementado por gobiernos mexicanos.

2.3.2 Políticas de incentivos

Son beneficios fiscales que pueden ir desde eliminaciones temporales o permanentes de algunas cargas fiscales, hasta ayudas o beneficios financieros; subsidios, capacitación de

personal, acceso a servicios básicos, construcción de infraestructura y reducción del impuesto sobre nómina., así como también facilidades para trámites, vinculación con los negocios locales y promoción. Cabe mencionar, que una parte importante de estas estrategias se entretejen dentro de los diferentes gobiernos estatales, a través de sus programas de atracción de IED, ya que los incentivos son ofrecidos por ellos (De la Mora, 2017).

Tabla 2

Incentivos al año 2017

Incentivos Fiscales
Reducción de impuestos y derechos estatales
Reducción del Impuesto Sobre Nómina (ISN)
Incentivos especiales para proyectos de investigación y desarrollo de tecnología
Exención temporal de impuestos y derechos estatales
Exención temporal del ISN para empresas de nueva creación
Reducción en los derechos que se generen del Registro Público de la Propiedad y el Comercio
Reducción en el pago de derechos por expedición de licencias de construcción
Incentivos especiales para proyectos fuera del área metropolitana
Reducción temporal del ISN
Reducción del Impuesto Predial
Reducción del impuesto sobre adquisición de inmuebles
Exención de derechos del Registro Público de Propiedad y el Comercio
Exención del pago de licencia de Construcción
Exención del pago de licencia de Uso de Suelo
Reducción del impuesto de traslado de dominio
Reducción del pago de derechos de conexión a la red de agua potable y alcantarillado
Exención del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos de motor usado
Exención de derechos de conexión a la red de agua potable y drenaje
Reducción de costos de avalúos sobre inmuebles
Reducción temporal del derecho de alumbrado público
Reducción del derecho que se genera con motivo de la revisión de planos
Reducción de impuestos sobre registro y expedición de planos, calcomanías y tarjetas de circulación de vehículos

Fuente: Elaboración propia con datos del economista (2014) (como se citó en De la Mora, 2017).

Por lo anterior, Ares (2022) menciona incentivos fiscales para la IED dividiéndolos en incentivos federales y regionales.

Tabla 3

Incentivos federales vigentes al año 2022

Tipo de programa o incentivo	Explicación breve
Programa de devolución de impuestos de importación a los exportadores (drawback)	Posibilidad de devolución del impuesto a la mercancía de importación, que después se exportan.
Fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX).	Es un decreto para fomentar la industria manufacturera y maquila en el que se permite importar los bienes necesarios para ser transformados y utilizados en un proceso industrial.
Programa de promoción sectorial (PROSEC).	Permite a las compañías importar con un arancel preferencial, casi en todas de cero.
Programa de empresas altamente exportadoras (ALTEX).	Para el sector industrial se crean facilidades a las exportaciones de productos del país, eliminando limitaciones administrativas y facilidades fiscales.
Registro de empresas de comercio exterior (ECEX).	Las empresas que comercializan tienen acceso a mercados internacionales con facilidades administrativas y financieras.
Regla octava, del artículo 2° de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE).	Permite importar insumos, partes o componentes con un arancel de cero por las fracciones arancelarias de la partida 98.02 de la tarifa de la (TIGIE)
Programas de desarrollo tecnológico e innovación.	Es una política industrial y de innovación, alineando diversos programas de diferentes dependencias para que las empresas puedan acceder a financiamientos y capital.

Fuente: Elaboración propia con datos de Ares (2022).

Los incentivos regionales; son aquellos otorgados a las empresas internacionales a través de las secretarías de desarrollo económico de los estados, dependiendo el sector y la magnitud de la inversión, de manera que las secretarías ofrecen sus mejores opciones para

atraer la inversión (Ares 2022). Basado en esto, Dorner (2024) nos dice que los expertos apoyan que los incentivos son relevantes, siempre y cuando estén dentro de una zona que los inversionistas ubican como conveniente para la industria. Por lo tanto, no siempre los incentivos cambian los motivos e intereses iniciales de los inversionistas, también existen negociaciones que ayudarán a ponderar la idoneidad de una entidad sobre otra, por consiguiente, los gobiernos presentan sus políticas e incentivos tratando de persuadir a los inversores.

De esta manera, las empresas internacionales encuentran mayores ventajas en invertir en un país extranjero, en lugar de sólo exportar sus productos. A esto se le conoce como OLI⁶ dentro de la teoría eclética y, desde este paradigma, se derivan 4 intereses mayores: búsqueda de recursos, de mercados, de eficiencia, elemento estratégico y búsqueda de capacidad, que se verá reflejado en mejores condiciones para el desarrollo de la inversión (Dunning, 1993).

2.3.3 Política comercial

La esencia de la política comercial es que los inversionistas obtengan ventajas que los hagan decidir posicionarse en México. En este sentido, el país ha establecido 14 tratados de libre comercio y seis Acuerdos de Complementación Económica (ACE), con países de América Latina y El Caribe, permitiendo que los inversionistas tengan las condiciones óptimas para el mercado en los 46 países y no solo en el mercado nacional (De la Mora, 2017 y Cavazos, 2021). Otro de los beneficios importantes es la ubicación geográfica del país, pues se encuentra al lado de Estados Unidos, uno de los principales mercados, lo que representa una ventaja comparativa importante. Pensando en la política de libre comercio que han buscado construir durante años los diferentes gobiernos, quitando barreras y buscando tratados con

⁶ OLI son las ventajas que una empresa busca para invertir en un país por sus siglas en Inglés; (Ownership) propiedad, (Location) Localización e (Internalization) Internalización.

diversos países, se puede decir que México es un destino muy atractivo para los inversionistas, dadas las facilidades comerciales que suman a la ampliación de sus actividades y, por consiguiente, de sus procesos de comercialización en mercados globales.

Por otro lado, se identifican las herramientas de dicha política comercial, en primer lugar los aranceles estos como impuestos sobre los productos importados; en segundo lugar las cuotas siendo los límites a la cantidad de un bien que se pueda importar, en tercer lugar los subsidios que hacen referencia a las ayudas estatales a productores nacionales, en cuarto lugar las normas técnicas respecto a los requisitos de calidad o seguridad que limitan las importaciones y finalmente, las licencias de importación.

2.3.4 Política monetaria

La política monetaria hace referencia a una serie de acciones que desarrolla un banco central dentro de su país de origen para controlar el dinero que circula en las economías, con el fin de fomentar un desarrollo económico sostenible, así como, una estabilidad de precios y empleos para evitar las recesiones.

Desde el año 1994, el Banco de México ha buscado garantizar estabilidad en la economía nacional, manteniendo los niveles de inflación parecidos a los internacionales, lo que permite que este país tenga una economía estable para que los inversionistas no tengan temor de invertir (De la Mora 2017).

Actualmente, la prioridad de la política monetaria en México está basada en garantizar el poder adquisitivo del peso por el control de la inflación y el seguimiento del tipo de cambio, creando las condiciones para un desarrollo económico. La inflación en el 2024 fue de 4.4 %, un porcentaje atractivo para la inversión, México tiene reservas internacionales por 213 mil

millones de dólares, que protegen de la volatilidad respecto al entorno internacional (Proyectos México, 2024).

Finalmente, podemos concluir que la política monetaria ha desempeñado un papel importante dentro de nuestro país, siendo una herramienta esencial para la estabilidad económica. Su aplicación ha permitido enfrentar crisis, así como generar confianza dentro de los mercados, razón por la que es necesario que dicha política se diseñe e implemente de forma correcta.

2.3.5 Política de impacto sectorial y territorial

Con respecto al impacto sectorial y territorial, la política que implementó el gobierno federal fue ubicar a los sectores productivos en zonas estratégicas, con buena infraestructura y con disponibilidad de capital humano (Chan 2015 y Silvia 2005). De manera que, la política sectorial y territorial puede generar una desigualdad de oportunidades. Por esa razón, tiene que ser planeada no solo pensando en el beneficio de las empresas sino en el crecimiento de las comunidades y la población, buscando mejorar sus condiciones de vida.

En el caso de Apan, Hidalgo, se puede deducir que la planeación está más enfocada en el bienestar de las empresas que en un desarrollo generalizado, puesto que se ha procurado reunir las condiciones que hagan atractiva a la entidad como destino de inversiones, en el caso concreto de la Cervecería Modelo del Centro se encuentra en una ubicación privilegiada, a un costado las vías del tren; hubo una importante inversión en infraestructura realizada por el gobierno estatal, entre esas obras encontramos construcción y mejoramiento de vialidades, infraestructura eléctrica, adecuaciones logísticas y coordinación de infraestructura hidráulica entre otras. La ubicación de la cervecería permite un rápido acceso a las principales vías carreteras que facilitan el traslado de su producto, sin dejar de mencionar el acceso al agua necesaria para sus operaciones (Enríquez, 2011).

2.3.6 Acceso a financiamiento

México ofrece a los inversionistas disponibilidad de fondos para desarrollar su proyecto dentro del país por medio de Bancomext este financiamiento puede emplearse en la instalación de bodegas, infraestructura, ampliación, naves industriales, maquinaria, etc. (De la Mora, 2017). Sin embargo, la cervecera de Apan hace referencia a una inversión privada de gran escala por parte de Grupo Modelo, por consiguiente, no se tiene acceso a evidencias de programas de financiamiento gubernamental o bancario.

2.3.7 Aspecto laboral

Uno de los principales atractivos para los capitales extranjeros en México es la mano de obra barata, joven y calificada, posicionándose como un país competitivo para la IED, siendo tan competitivo en capital humano como China y la India. A pesar de que, durante el sexenio 2018-2024, existieron diferentes cambios laborales lo que modificó la política salarial y las condiciones de trabajo en México.

El salario mínimo general en el 2018 era de 88 pesos diarios y para el 2024 alcanzó cerca de 249 pesos diarios, esto con la finalidad de recuperar el poder adquisitivo. De igual manera, la prohibición y regulación del outsourcing, en el año 2021 se aprobó la reforma laboral donde se eliminó la subcontratación de personal en actividades necesarias de empresas con el objetivo de evitar evasión fiscal, disminuir simulaciones laborales y garantizar derechos. Seguidamente existieron ajustes en el aumento de vacaciones laborales y en la reforma de pensiones, entre otros cambios.

2.4 Leyes que respaldan las actividades y regulan la inversión extranjera directa en México

La normatividad que respalda las actividades y regula la IED, es fundamental ya que protege tanto al país como a los inversionistas, garantizado un mejor resultado y fortaleciendo la confianza en ambas partes. La siguiente tabla muestra la legislación vigente en materia de IED:

Tabla 4
Leyes que respaldan la inversión extranjera directa

Ley	Descripción
Ley de Inversión Extranjera.	La IED en México se regula por la (LIE) y su reglamento; el objetivo de la ley y el reglamento es marcar las pautas de las reglas y encauzar la IED al país y que esta impacte en un desarrollo para el país (LIE, 1993).
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	El artículo 27 basado en el aprovechamiento de los recursos naturales, para hacer una distribución equitativa de la riqueza y la conservación para alcanzar un equilibrio para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. El artículo 73 faculta al Senado para aprobar tratados internacionales (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).
Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.	Treinta y dos acuerdos que tienen como propósito generar certidumbre, fomentar la IED y asegurar las operaciones de los inversionistas extranjeros (Secretaría de Economía, 2018).
Capítulos de Inversión contenidos en los 14 tratados de libre comercio.	Permitiendo la comercialización, distribución de productos y la adquisición de recursos para el desarrollo del país y la atracción de la IED (Cavazos, 2021).
71 tratados bilaterales para evitar la doble tributación.	Estos tratados son para evitar duplicar el pago impuestos e impedir la evasión de impuestos sobre la renta y la reducción de cargas fiscales (Barra Nacional de Comercio Exterior, 2023).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (2024).

2.5 Instituciones en México responsables de regular y promover la IED

Las instituciones mexicanas encargadas de regular e incentivar la inversión extranjera, cumplen un rol importante para atraer capital de manera segura y confiable, protegiendo los intereses públicos. Posteriormente, se muestra una tabla que concentra las principales instituciones gubernamentales que intervienen en la atracción de capital extranjero, y el propósito de cada una de ellas.

Tabla 5
Instituciones en México encargadas de la inversión extranjera directa

Institución	Propósito de la institución
Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras	Tiene como propósito dictar los lineamientos de política en materia de IED y diseñar mecanismos para promover la inversión en México (Secretaría de Economía, 2019).
Registro Nacional de Inversión Extranjera	Tiene como objetivo obtener la información sobre el comportamiento de IED en el país (RNIE).
Dirección General de Inversión Extranjera	Es la responsable de poner a disposición del público estadísticas de análisis económicos en materia de IED (Secretaría de Economía, 2023).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (2024).

En este apartado se han revisado las principales políticas, mecanismos e instituciones creadas por el gobierno de México, que, a su vez, se centran en dos grandes ejes. El primero, la atracción de IED, con el discurso de promover el bienestar de los ciudadanos y lograr mayor estabilidad económica en el país, para ello, se diseñan e implementan políticas como: incentivos, deducciones de impuestos y financiamiento, por mencionar algunas. Y, el segundo la generación de desarrollo al país en términos de empleo y desarrollo económico, a través de políticas comerciales.

Cabe mencionar que, en este proceso de atracción, los gobiernos estatales juegan un papel importante, pues proponen mayores incentivos que otras entidades vecinas, con el afán de que los inversionistas encuentren más atractivos sus territorios. En el caso específico de Hidalgo y Grupo Modelo, uno de los incentivos que recibió la compañía, fueron las facilidades para su establecimiento, principalmente a través del predio que le entregaron con entrada a las principales vías terrestres de comunicación y la cesión de derechos de usufructo de cinco pozos correspondientes al manto acuífero 1320 (RNIE, 2023).

A partir de la teoría que se ha revisado, puede vislumbrarse que la inversión de Grupo Modelo llegó al municipio de Apan principalmente por las bonanzas que la geografía de su territorio ofrece, así como, por los recursos naturales e incentivos y facilidades que ofrecieron los gobiernos federal y estatal, a través de las diferentes instituciones que participaron en su gestión. Y para dar continuidad al análisis, en el siguiente capítulo se revisa el concepto y enfoque del desarrollo sostenible, considerando para ello sus dimensiones, a fin de tomar sus elementos y llevar a cabo un análisis integral del caso de estudio.

2.6 Desarrollo sostenible

2.6.1 Conceptualización

Para este trabajo de investigación, se utiliza el concepto de desarrollo sostenible, haciendo énfasis a sus dimensiones respecto a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

Es importante resaltar que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024) el desarrollo sostenible promueve desde un crecimiento económico hasta la protección del medio ambiente y la equidad social, tal como se desglosa a continuación:

- Ambiental

- Conservación de recursos naturales
- Lucha contra el cambio climático
- Protección de la biodiversidad
- Económico
 - Crecimiento económico equilibrado
 - Producción y consumo
 - Innovación de tecnología
- Social
 - Reducción de la pobreza y desigualdad
 - Acceso a la educación y salud
 - Justicia social y participación ciudadana

Por lo anterior, la ONU adoptó la Agenda 2030, la cual consiste en un plan de acción global adoptado por 193 Estados, a fin de disminuir la pobreza, proteger el medio ambiente y fortalecer la prosperidad.

De igual manera, con base a la SEMARNAT (2023) se entiende al desarrollo sostenible como soportable en lo ecológico, viable en lo económico y equitativo en lo social; lo sustentable es argumentar o defender. Por lo tanto, lo sostenible es lo que se puede mantener sin que se agote.

Entonces, se aborda la sostenibilidad como un tema que apremia y es de suma importancia que los gobernantes atiendan, realizando políticas correctas que permitan que la acción pública beneficie a esta generación sin afectar a las siguientes, es decir, buscando un equilibrio que procure un desarrollo generalizado, que aporte riqueza, pero considere también la protección ambiental, lo que se traduzca en un bienestar en la sociedad.

2.6.2 La sostenibilidad

Se ha resaltado que actualmente la globalización, la alta demanda de un sistema consumista y crecimiento económico tradicional no han congeniado con el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, ocasionando graves problemas de degradación en recursos renovables y no renovables, tales como la contaminación del aire, agua y suelo, la deforestación desmedida, el estrés hídrico, la disminución de la diversidad biológica, entre otros (Artaraz, 2002).

De acuerdo con Sánchez, León y Porcile (2024) se ha buscado el desarrollo de las diferentes regiones de Latinoamérica atrayendo a la industria exportadora y esta ha explotado el patrimonio natural de cada región. La principal causa de la explotación ha sido la generación de empleo, crecimiento económico y la captación de ingresos fiscales, sin embargo, aún persisten los problemas económicos y sociales, como la desigualdad y la pobreza, agregando a esto, que el impacto ambiental se ha agravado, ya que no ha sido la solución esperada por los gobiernos.

Es importante mencionar, que Latinoamérica ha intentado implementar estrategias de IED de otros países con mayor desarrollo, no obstante, estos países han cuidado el tipo de inversión, ya que algunas vulneran los recursos naturales, siendo una realidad que cada país tendrá resultados diferentes por las características circunstanciales, como por ejemplo económicas, sociales y políticas, entre otras. Además de que el modelo predominante es de carácter extractivista y manufacturero, es decir hay pocas exportaciones de valor agregado local.

2.7 Dimensiones del desarrollo sostenible

2.7.1 Dimensión ambiental del desarrollo sostenible

Esta dimensión busca el bienestar del medio ambiente y los recursos naturales, por lo tanto, su objetivo implica la creación de planes de protección a la naturaleza, así como incentivar la restauración y regeneración de los daños ya presentados y evitar los impactos adversos sobre la calidad del aire, el agua y la tierra con el único propósito de garantizar la naturaleza y los recursos naturales renovables y no renovables (Miranda, et al., 2007).

De acuerdo con la (ONU)

“La demanda de recursos naturales es más alta que nunca y continúa creciendo; comida, ropa, agua, vivienda, infraestructura y otros aspectos de la vida. La extracción de recursos ha aumentado más del triple desde 1970 [...] la extracción y el procesamiento de los materiales, los combustibles y la comida son responsables de la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero mundiales totales y de más del 90% de la pérdida de biodiversidad y el estrés hídrico” (2024, p.1).

Los problemas de contaminación, el mal uso de la biodiversidad y del suelo, los daños irremediables al agua y del aire en un gran porcentaje se le atribuyen a la estrategia de desarrollo sustentado en la industrialización, que ha causado la sobreexplotación del medio ambiente y grandes cantidades de desechos industriales y, no se puede pretender alcanzar el desarrollo sostenible mediante la intensificación en el uso de los recursos naturales.

Finalmente, se infiere que la industria contaminante y la explotación de los recursos naturales en el mejor de los casos es una fuente de trabajo, sin embargo, los daños que pueden generar son irremediables, por ello, es importante la existencia de alternativas de control para procesos productivos que emitan altos niveles de contaminación y, aunque desde los años

setenta se han logrado avances y mejoras tecnológicas y técnicas para reducir la contaminación, tales como: energías renovables, movilidad eléctrica, gestión digital de recursos, materiales sostenibles y la nanotecnología para la descontaminación, no obstante, estas no han sido suficientes. De igual manera, se hace hincapié en que las industrias opten por tecnologías limpias, que ayuden a disminuir la gravedad de los daños al medio ambiente y procuren procesos en concordancia con la propuesta del desarrollo sostenible (Castillo, 2011).

2.7.2 Dimensión económica del desarrollo sostenible

El desarrollo económico ha sido el foco de atención de los diferentes gobiernos durante años. Sunkel y Paz (1991) afirman que las bases del desarrollo vienen de la teoría del crecimiento, la cual nace por la preocupación de resolver las crisis, el desempleo y el estancamiento del capitalismo. Desde la teoría clásica y neoclásica destaca la importancia de la política económica como una forma de mantener un ritmo de desarrollo que asegurara empleo y estabilidad económica, pues la preocupación central era la ocupación laboral, la productividad y el crecimiento en ingreso como base para el desarrollo, razón por la que la industrialización en los países subdesarrollados continúa siendo una prioridad en la búsqueda del tan anhelado desarrollo económico.

Pareciera que a través de estos procesos de industrialización y modernización se resolverían problemas como el desempleo y la pobreza, que a su vez generan otros. Y esto explica el interés por parte de números gobiernos para atraer la industria, decantándose por políticas económicas que muchas veces implican facilidades para la industria.

En este sentido, el tema de la modernización se centra en el crecimiento económico, apoyándose en la industrialización, se busca la atracción de IED y el fomento del comercio

internacional, como una forma de generar modernización y riqueza económica. Las sociedades que están centradas en la modernización y crecimiento económico pasan por diversas etapas: la primera es la sociedad tradicional, condiciones previas de despegue, el despegue, madurez, y la era de alto consumo de masas (Miranda, et al., 2007).

Actualmente estamos en una era consumista de carácter global; un consumo inducido por el propio sistema en el que grandes industrias transnacionales buscan ampliar cada vez más sus procesos productivos, elevando la exigencia de determinados productos y beneficios. Mientras que, el sector industrial promueve un sentido de satisfacción y de crecimiento, los gobiernos buscan tener mayor modernización esperando que la IED impacte en áreas como: infraestructura, mejora en el estilo de vida, generación de empleos, mejores salarios, entre otras.

Además de esto, en la teoría del desenvolvimiento económico, Schumpeter (1997) nos dice que el desarrollo económico va unido a nuevos procesos de producción como la intervención de nuevas organizaciones empresariales que permitan la transformación de las sociedades y sumen a sus condiciones de vida y mejoras de trabajo, impactando directamente en el curso de lo económico y en la cultura de la sociedad que les permita disfrutar una mejor vida producida por los cambios.

Así pues, los países que tienen alta dependencia económica continuamente buscan el crecimiento de la producción y la riqueza, para lograr un mejor desarrollo económico, y así competir con otros países. Dicho desarrollo se considera una condición necesaria para el progreso social y el bienestar, de manera que, la sociedad logre satisfacer sus necesidades básicas, a través de la producción eficiente de bienes y servicios, además de seguir potenciando los recursos tecnológicos (Miranda, 2007).

Ahora bien, se considera que el desarrollo económico se da por dos fuerzas, en primer lugar, por los materiales que hacen referencia al trabajo, tierra y capital, en segundo lugar, por lo inmaterial que son las cuestiones técnicas y sociales. Es importante resaltar que en muchas ocasiones, los gobiernos aportan tierra y recursos naturales como fuerza material y establecen las condiciones políticas y sociales, desde las condiciones inmateriales, para atraer a la industria, y esta, a su vez se compromete a establecer las condiciones técnicas y monetarias para iniciar procesos productivos continuos (Schumpeter, 2019).

El desarrollo económico se refleja en el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de sus ciudadanos durante un tiempo prolongado, por ello, se puede decir que dicho desarrollo es medido por los cambios económicos lo que implica un avance continuo, al mismo tiempo, influye para que las sociedades mejoren su nivel de vida y las condiciones que las rodean sean de mayor calidad y estabilidad para la comunidad. En resumen, el PIB permite medir cómo cada ciudadano aumentó sus ingresos que le permitieron mejorar su estilo de vida, y con esto demostrar que el país va avanzado, pero a la vez, se espera una disminución en el desempleo y la pobreza del país (Castillo, 2011).

El crecimiento económico medido por el PIB puede ser extensivo o intensivo. El primero hace referencia al mayor uso de recursos como el trabajo, capital y tierra, sin mejorar la eficiencia, en cambio, el segundo ocurre cuando crece la productividad al utilizar los recursos de manera eficiente y eficaz, mediante la tecnología y la innovación. Es importante mencionar, que ambos generan un crecimiento de PIB, sin embargo, el extensivo conlleva mayor deterioro ambiental, así como desigualdad del poder adquisitivo (Castillo, 2011).

Definitivamente, el desarrollo económico tiene cierta dependencia de los recursos naturales, para lograr la estabilidad en la economía y una mejor calidad de vida en los ciudadanos, ya que se necesita acceder al uso de estos recursos para lograr un equilibrio que

genere bienestar económico para la sociedad y al mismo tiempo, busque la protección y el mantenimiento del medio ambiente (Miranda, et al., 2007).

Con base a lo anterior, desde esta investigación se entiende la dimensión del crecimiento económico como el uso de los recursos naturales, laborales y de inversión que ayudan a generar riqueza para lograr estabilidad económica dentro de un país o una sociedad, lo que se traduce en generación de empleo, salarios dignos, disminución de la pobreza o vulnerabilidad económica, infraestructura y crecimiento en el PIB. Lo que, en conjunto, genera una mejor calidad de vida, estabilidad social y un avance en los indicadores del país, sin afectar las siguientes generaciones.

2.7.3 Dimensión social del desarrollo sostenible

La dimensión social del desarrollo está encaminada a mejorar la calidad y estabilidad de vida dentro de la sociedad, por ello, se busca disminuir o evitar conflictos sociales, generar oportunidades para poblaciones vulnerables, fortalecer las capacidades de la población y disminuir el grado de marginación y el analfabetismo. Sin embargo, para lograr una mejor interpretación y análisis se describen las siguientes definiciones:

El desarrollo sostenible en su dimensión social según Fernández y Gutiérrez:

Para que una sociedad sea sostenible ha de frenar el crecimiento demográfico, mejorar la economía de cada país, erradicar la pobreza fortaleciendo las capacidades de poblaciones vulnerables para generarles oportunidades de crecer por sí mismas y superar la inopia en que viven y finalmente dar educación ambiental (2013, p. 127).

Es importante señalar que la posibilidad de frenar el crecimiento demográfico se encuentra actualmente en duda.

Basado en lo anterior, se infiere que el desarrollo social depende de otras dimensiones como la económica y ambiental, por ello, es necesario encontrar el equilibrio entre las tres, considerando que una vida digna requiere ingresos económicos suficientes a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad y un ambiente sano para desarrollarse. López y Pardo (2018) refieren si existen daños en las dimensiones ambiental y económica, esto se reflejará en un detrimento del bienestar social.

Por consiguiente, es importante mencionar que existen ciertas acciones negativas por parte de la sociedad respecto a la sostenibilidad, ya que cuando se habla de este último concepto se debe pensar tanto en el presente como en el futuro, por lo tanto, va más allá de dar soluciones a corto plazo, ejemplo de dichas acciones es el uso excesivo de agua y su contaminación podría no afectar en gran medida a la sociedad actual, pero sí a las próximas generaciones, y esto genera un problema a futuro, con daños no medibles y muchas veces no visibles actualmente (Quispe, 2021).

Por otro lado, también las malas decisiones públicas pueden causar daños a los ciudadanos. En un mundo donde ochocientos millones de personas sufren hambre, mientras que pequeños grupos de la población tiene excesivamente suministro de alimentos, políticas mal planteadas pueden ampliar esa desigualdad social, en lugar de reducir la brecha que existe. Además, muchas de las decisiones de política dependen de acuerdos entre las élites políticas y económicas, lo que ha permitido que el 60 % de alimentos, semillas, pesticidas e industrias lo controle tan solo diez compañías, con los efectos socioambientales que dicha concentración implica, donde la tecnología, ni diferentes propuestas pueden remplazar la responsabilidad de los gobernantes entre la industria y el equilibrio social (Moya, 2006).

Entonces, las acciones y políticas del gobierno, en especial las orientadas a la atracción de IED deben procurar que sus efectos sean benéficos al ámbito social. Tal como

lo señala Fernández y Gutiérrez (2013) se debe mejorar la estabilidad de la sociedad generando oportunidades de crecimiento y un medio ambiente apropiado para poderse desarrollar, que beneficie a cada ciudadano mediante un trabajo y una vida dignos y esto, a su vez, les permita como sociedad crecer y avanzar generando una mejor comunidad, evitando conflictos sociales y problemáticas.

Desde la propuesta de desarrollo sostenible, es necesaria la acción colectiva y la participación de diferentes asociaciones civiles, donde el sector privado e instituciones educativas aporten y estén dispuestas a trabajar en conjunto con los diferentes niveles de gobierno en pro de la estabilidad social y la propuesta de políticas que fomenten un cambio estructural, encaminado a crear alternativas desde la sostenibilidad y atender los problemas apremiantes en la sociedad, que promuevan por medio de la movilización un despertar para que haya una transición a una sociedad más justa y ecológica, llevando a los gobiernos a dar soluciones y a las industrias o grandes corporaciones, que respondan por sus impactos ambientales que afectan a la sociedad (Sánchez y León, 2024) .

Ahora bien, desde esta investigación, se entiende como dimensión social del desarrollo aquella viabilidad de progreso en los ciudadanos, reflejada en estabilidad económica, seguridad, cuidado ambiental, salud, entre otros; reduciendo los problemas y conflictos sociales, permitiéndoles a los ciudadanos un crecimiento integral. Dicha dimensión está influenciada por diversos agentes, en los cuales destacamos a los gobernantes en turno, instituciones, organizaciones civiles, grupos empresariales y la misma sociedad. Así pues, es necesario encontrar un punto de equilibrio, en el que los gobernantes intervengan para resolver los diferentes conflictos de la sociedad a través de decisiones atinadas y analizadas, de manera que, tengan un impacto positivo para la población, donde no sea una simulación o que solo beneficie a una minoría de la población, por ende, por un lado se

necesita que la sociedad exija atención y soluciones, y por otro lado, que los gobernantes estén capacitados para dar soluciones atinadas.

Capítulo 3. Resultados de la toma de decisiones gubernamentales en el impulso del desarrollo industrial: el caso de la Cervecería Modelo del Centro de Apan

3.1 Estudio de caso

De acuerdo con los objetivos planteados en esta investigación, se presentan los resultados y los principales hallazgos, a partir del estudio de caso. En cuanto a los hallazgos, primero se identificaron los agentes que participaron en la estrategia de atracción de inversión de Grupo Modelo y posteriormente, se revisó el impacto que tuvo esta inversión en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

De igual manera, en este estudio se registraron los resultados de las decisiones del gobierno con base a la revisión teórica y documental, así como, el trabajo empírico, buscando conocer los alcances respecto a la decisión de la atracción e instalación de esta compañía.

Es importante mencionar que, en los discursos de los gobernantes se afirmó que se crearon políticas públicas dirigidas específicamente a la atracción de IED. Por lo que Franco (2015) refiere que el actuar del gobierno con propósitos de interés público resulta de decisiones basadas en un diagnóstico y análisis para la atención objetiva de problemas públicos.

Por lo anterior, durante el año 2017 se creó la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública en el Estado de Hidalgo, que a lo largo del sexenio se formularon las siguientes cinco políticas públicas en: atracción de inversiones, gobierno digital y abierto, sostenibilidad, audiencias públicas, operativo escudo, Hidalgo más fuerte. Sin embargo, no se encontró evidencia de diseño, reglas de operación o algún otro instrumento que las sustentara. Por lo que, al no haber evidencia de dichas políticas, esta investigación estudió las acciones y decisiones del poder ejecutivo estatal, a partir de los hechos y documentación, es decir, se

revisaron las acciones de gobierno para la atracción de IED, en el caso específico de Grupo Modelo y los resultados e impactos significativos.

3.2 Identificación de actores involucrados

Este apartado tiene la finalidad de mostrar una visión completa de los principales agentes que participaron en las negociaciones para la llegada de Grupo Modelo. Quienes fueron los tomadores de decisiones, los afectados, así como, los que influyen de manera positiva o negativa. En este sentido, se identifican 4 sectores principales que van de lo general a lo particular: público, privado, municipio de Apan y el sistema producto de cebada.

En el sector público se contempla la intervención de los gobiernos tanto a nivel federal, estatal y municipal, mientras que, el sector privado en este caso se encuentra representado por el Grupo Modelo. Ahora bien, el sector público y privado negociaron y agilizaron la llegada e instalación de la Cervecería Modelo al Municipio de Apan, por ello, se revisó el papel que desempeña cada uno, previo a la instalación de la fábrica y a partir del inicio de operaciones de la compañía, desde el año 2019.

Posteriormente, se encuentra involucrado el municipio de Apan, específicamente la comunidad de Acopinalco, siendo esta vecina a la cervecería. Finalmente, tenemos al Sistema Producto Cebada integrado por productores agrícolas, quienes pueden fungir como intermediarios e integrantes, algunos de ellos venden directamente la cebada a la cervecería. Y estos a su vez, le compran cebada a pequeños productores, para ellos revenderla a un mejor precio.

3.2.1 Sector gubernamental

3.2.1.1 Gobierno federal. Por parte de gobierno federal se otorgó el derecho de usufructo de agua a la compañía cervecera. El caso es interesante puesto que dichas

concesiones de CONAGUA, pertenecían a gobierno del estado y éste las cedió a la empresa, bajo el título de concesión no. 13HGO155279/26FMGC17, por el orden de 4.2 millones de metros cúbicos

En el oficio no. SGPA/DGIRA/DG701757, efectivamente se identifica que, respecto al requerimiento de agua para la operación del proyecto, se pretendía obtener a través de 5 pozos profundos ya construidos dentro del predio de la cervecería, los cuales hasta ese momento se encontraban en propiedad del gobierno del estado de Hidalgo, tal como se visualiza en el anexo no. 2.

Agregando a lo anterior, el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) para el proyecto de Apan Hidalgo, fue elaborado por la empresa y SEMARNAT lo revisa, aprueba o lo desaprueba pidiendo estudios complementarios, no obstante, en este caso fue aprobada acelerando los permisos y permitiendo que dicho proyecto iniciara sus operaciones. La MIA es un documento clave para prevenir o mitigar los daños ambientales de obras o actividades, en el caso de la implementación de la cervecería en Apan, permite identificar posible contaminación en el aire por emisiones, de igual manera, contaminación en el agua por descargas residuales, así como, afectaciones a los ecosistemas.

3.2.1.2 Gobierno del estado. Las negociaciones para la instalación de la cervecería en Apan se hicieron directamente por parte del gobierno del estado, a través del secretario de desarrollo económico estatal José Luis Romo Cruz, durante el gobierno del C. Omar Fayad (Forbes, 2018).

Además de eso, es importante mencionar que esta inversión fue histórica en el estado de Hidalgo, incluso el exgobernador Omar Fayad fue premiado por el mejor proyecto de IED de América Latina, en el marco de la *Annual Investment Meeting 2020* (AIM), evento

organizado por el Ministerio de Economía de los Emiratos Árabes Unidos (Vocales Radio, 2021).

Por otro lado, de acuerdo con el anexo no. 3, la infraestructura correspondiente a vías de comunicación y suministro de energía eléctrica fue proporcionada y financiada en su totalidad por el Gobierno del Estado de Hidalgo. Asimismo, dicha autoridad llevó a cabo los trabajos de terracería del predio donde se construyó la cervecería.

El predio destinado para la instalación de la cervecería estuvo conformado por diversos terrenos cuya venta fue realizada por distintos propietarios y/o posesionarios, integrando en conjunto una superficie total de 138. 41 hectáreas.

En la entrevista con uno de los vendedores, afirmó (comunicación personal, 2024), *“a mi familia le compraron los predios una inmobiliaria con la promesa que se instalaría una empresa de autos”*. No obstante, la compra de dichos predios para la Cervecería Modelo del Centro de Apan Hidalgo, se realizó mediante acuerdos entre cervecería modelo, el gobierno del estado y el municipio a través de un contrato de promesa de compra venta que celebran por una parte, en su carácter de promitente comprador grupo modelo, representado en este acto por el C. Pablo Esteban Jiménez Zorrilla y C. Daniel Ignacio del Rio Benítez, y por otra parte en su carácter de promitente vendedor el estado de Hidalgo, a través del poder ejecutivo, por conducto de la Secretaria de Finanzas Públicas representada por su entonces titular Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo y la Oficialía Mayor a través del profesor Martiniano Vega Orozco.

Lo antes mencionado, se logra identificar en el anexo no. 4, donde se visualiza el contrato de promesa (compra venta), celebrado entre los representantes de gobierno y los de Grupo Modelo.

3.2.1.3 Gobierno municipal. La participación del gobierno municipal de Apan en la instalación de la Cervecería Modelo del Centro, ha sido variada. Al inicio brindó apoyo y respaldo al gobierno estatal para la inversión de obras públicas y fungió como mediador en las gestiones, desde la aprobación de licencia de funcionamiento y predial hasta la infraestructura hídrica y servicios básicos.

De acuerdo con la entrevista realizada a un ex funcionario municipal, la cual puede ser consultada en el anexo no. 5 (comunicación personal, 12 de agosto de 2024), *“todos los permisos previos fueron autorizados por gobierno del estado, por parte del municipio, sólo se dio la licencia de funcionamiento y se cobró el impuesto predial [...] y el municipio quedó como responsable de buscar algún beneficio para las comunidades aledañas”*.

Por lo anterior, se infiere que la decisión de lograr que Grupo Modelo se quedara en el municipio de Apan Hidalgo, fue prácticamente unilateral, es decir, por parte del gobernador del estado de Hidalgo, mediante la creación de las condiciones materiales y un entorno legal favorecedor para la empresa.

Sin embargo, un ex funcionario municipal (comunicación personal, 12 de agosto de 2024) dijo que, *“sí le preguntaron a la presidenta municipal Ángeles Anaya Ortega respecto a la instalación y ella accedió, de no ser así, se instalaría en cualquier municipio aledaño que dependiera del manto acuífero 1320 ya que se había destinado para suplir el recurso hídrico de la Cervecería Modelo del Centro de Apan Hidalgo”*.

No obstante, en la actualidad existen preocupaciones e inconformidades por parte del gobierno municipal de Apan respecto a la operación de Grupo Modelo, principalmente por temas de demora e incumplimiento de pagos, precios y compromisos no cumplidos con productores, impactos negativos y uso excesivo del agua, así como también, irresponsabilidad en infraestructura, entre otros.

3.2.1.4 Sector empresarial. El sector empresarial desempeña un papel importante en los mercados, el cual es integrado por diferentes empresas u organizaciones, teniendo como objetivo la producción y ventas de bienes y servicios dentro del mercado.

En este apartado, se destaca al Grupo Modelo quien forma parte del grupo empresarial.

El Grupo Modelo S. de R.L. de C.V. es una cervecera mexicana, fundada en 1925, es líder en la elaboración, distribución y venta de cerveza en todo México. Posteriormente, en el año 2013 fue adquirida por el consorcio belga AB InBev, a través de una operación valuada en aproximadamente 20,100 millones de dólares, dicha operación requirió autorización de autoridades regulatorias, especialmente en Estados Unidos, debido a preocupaciones sobre la competencia dentro del mercado cervecero. Este grupo cuenta con 17 marcas tanto nacionales y globales, además opera en 11 cervecerías en México, entre ellas ocho plantas industriales, así como dos artesanales y una experimental, lo que ha permitido invertir y crecer en todo el país, generando cerca de 30 mil empleos directos, además de los indirectos desde los campos de cebada y ventas en tiendas (Grupo Modelo, 2024).

Grupo Modelo tuvo una inversión para la construcción de la cervecera en el municipio de Apan de 14,000 millones de pesos, generando empleo para 4500 personas solo en la etapa de construcción y 600 personas aproximadamente para la operación de la empresa, 7 de 10 empleos pertenecen a Hidalgo (Grupo Modelo, 2024).

Por ende, el tamaño de Grupo Modelo infiere un gran poder e influencia para la toma de decisiones, dado su alto impacto económico, crecimiento sostenido y reconocimiento a nivel internacional. Estas características le confieren una capacidad significativa de interlocución e influencia en los procesos de definición de políticas públicas, particularmente en aquellos relacionados con su expansión.

3.2.1.5 Sector social. Este subtema se redacta sobre la localidad de Acopinalco perteneciente al municipio de Apan del estado de Hidalgo, también conocida como Tepetates. De acuerdo con los registros, esta localidad cuenta con una población aproximada de 927 personas y tiene 250 viviendas habitadas. Está a una distancia de 9.30 kilómetros aproximados al oeste de la cabecera municipal de Apan.

Ahora bien, Acopinalco tiene el siguiente significado:

Atl-Agua; Copina-Hacer, salir; Nal-co-De otro lado. Del otro lado se hace salir el agua, haciendo hincapié a la zona y al manto acuífero de Apan.

En Acopinalco se instaló la Cervecería Modelo del Centro, empresa que resalta por sus instalaciones y vías de comunicación, sin embargo, su magnitud contrasta con las condiciones de la localidad, a la cual se llega por la infraestructura de la empresa, posteriormente se encuentra terracería y viviendas deterioradas, por lo que se infiere, que dicha empresa está sobreexplotando los recursos, ejemplo de ello, la energía eléctrica y el agua, a pesar de que se invirtió en una línea eléctrica, la cual contempla la construcción de una línea de transmisión en 230 kv – de 92 postes troncocónicos metálicos tipo lindero (79 de doble circuito y 13 de un circuito) y 92 cimentaciones de hasta 9 metros de profundidad y 1.5 m de diámetro a base de concreto y acero, construido por gobierno del estado (Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, SOPOTH, 2020).

Definitivamente, se puede deducir que la compañía no ha coadyuvado a mejorar la vida y brindar oportunidades dignas de empleo y vinculación para los habitantes de la comunidad, como se prometió a su llegada.

La línea de transmisión eléctrica concluye al llegar al predio de Grupo Modelo, sin embargo, aunque los postes que se ven impresionantes, un trabajador de gobierno señaló “*que la empresa aún no cuenta con suministro eléctrico propio, debido a la falta de recursos*

gubernamentales para poner en operación la red. En consecuencia, actualmente la empresa utiliza la energía eléctrica de la localidad de Acopinalco, lo que ha generado afectaciones en la línea y variaciones de voltaje en las viviendas de la comunidad” (Anónimo, comunicación personal, 23 de noviembre de 2024).

Además, *“existen inconformidades por parte de los habitantes del municipio de Apan, respecto al bajo porcentaje de empleo que dicha empresa genera, por ello, no han existido mejoras en la calidad de vida de los pobladores y, por otro lado, en el recurso hídrico existen tandeos de agua” (Comunicación personal, 15 febrero del 2024).* Por lo tanto, los ciudadanos opinan que es una empresa que, en lugar de beneficiar al municipio y la localidad, está en detrimento de su recurso hídrico y de su energía eléctrica.

3.2.1.6 Sector sistema producto cebada. El sistema producto se deriva de un plan nacional, el cual clasifica la producción agrícola por su importancia y los diferentes granos, siendo 70 tipos de sistema producto. Es de este plan que surge el Sistema Producto Cebada (SPC). En México la cebada es un producto agrícola relevante por ser un suministro necesario para la producción de cerveza a nivel nacional e internacional (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2013, citado en Santana, Granillo y Simón, 2014; Gobierno de México, 2023).

El SPC está formado por instituciones públicas como la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado de Hidalgo (SAGEH) con conocimiento en la materia, y organizaciones de productores y compradores (Santana, Granillo y Simón, 2014). Los productores que entran en el SPC por lo general son aquellos que tienen la tecnificación en la producción de la cebada, estos también tienen a su vez relación con productores temporales a los que les compran la cebada para posteriormente poder venderla a los compradores finales, para el

caso de Hidalgo el mayor comprador es la Cervecería Modelo del Centro de Apan, seguido por la empresa Heineken en Mineral de la Reforma.

Es importante hacer mención que, según los datos del gobierno de México (2023) el estado de Hidalgo ocupa el segundo lugar a nivel nacional en producción de cebada, teniendo un rendimiento anual aproximado de 200 mil 237 toneladas, no obstante, en el municipio de Apan no se tiene un desglose de la producción por modalidad de riego o temporal, sin embargo, se considera a Apan como el mayor productor dentro del estado Hidalgo, ya que para el año 2022 sembró 19 mil hectáreas, seguido de Zempoala, Singuilucan, Almoloya, Cuauhtepic, Tepeapulco, Epazoyucan, Zapotlán entre otros (Santana, Granillo y Simón, 2014).

En la entrevista (Anexo no.5), con un cebadero anónimo, nos dice que en el estado de Hidalgo y en particular en Apan:

“La cebada está muy mal pagada, nos tiene muy castigados a los agricultores, no son conscientes que nosotros arriesgamos la cosecha por el tiempo, que nosotros hacemos todo el trabajo. Ellos solo nos compran la cebada, muy por debajo de los precios establecidos a nivel nacional, diciendo que esta húmeda o encontrándole cualquier detalle y lo que hacen estos intermediarios es que la mezclan con otra y ellos la revenden a la cervecería a un precio mucho más alto, nosotros hemos asistido a gobierno del estado pidiendo que intervengan y nos hemos plantado afuera de la cervecería para detener el ingreso y salida de sus camiones, pero hasta el momento no hemos recibido una respuesta. El SPC y los intermediarios que venden a la cervecería en Apan lo tiene captado los del PRI, los contratos se los dan a ellos, siendo estos quien la venden y no quedándonos

otra opción, más que vender grano al precio que ellos quieran pagarnos”
(comunicación personal, 13 de marzo del 2024).

Como ya se mencionó, Apan es el municipio que mayor cebada siembra a nivel estatal, pero la mayor parte de la producción se establece bajo la modalidad temporal, razón por la que los agricultores (cebaderos) se quejan de que no es negocio ya que es injusto el pago que les dan por su trabajo y su semilla.

3.3 Impacto que ha tenido la instalación de Grupo Modelo en el Municipio de Apan, Hidalgo

3.3.1 Contexto ambiental

La relevancia del tema ambiental, radica en el impacto directo sobre la salud, economía y disponibilidad de recursos naturales. En el caso de Hidalgo se cuenta con una gran diversidad natural, sin embargo, en los últimos años ha enfrentado una serie de problemas ambientales, debido a diferentes causas, entre las cuales destacamos el crecimiento urbano, expansión industrial, así como, la deforestación y la sobreexplotación de los recursos naturales. De igual manera, se ha identificado un alto porcentaje de contaminación en el suelo, aire y agua.

Un ejemplo de lo anterior, lo encontramos en la zona agrícola de Apan, donde se ha reportado la sobreexplotación de acuíferos lo que ha afectado la disponibilidad de agua subterránea.

El municipio de Apan que pertenece al Estado de Hidalgo, su toponimia es de origen náhuatl y proviene de las raíces: “*atl*” cuyo significado es “agua” y “*pam*” locativo que se traduce como “en” o “sobre”; es decir, “en o sobre el agua”. Es importante resaltar que, este municipio tiene grandes riquezas y atractivos naturales que han sido objeto de interés para las industrias, ejemplo de ello, es que tiene un clima templado subhúmedo y semiseco con

lluvias en verano, una temperatura media anual de aproximadamente 14.1°C a 14.4 °C y una precipitación anual de alrededor de 800 ml. La temporada seca es parcialmente nublada, mientras que la temporada de lluvias es nublada y va de junio a octubre (Municipio de Apan, 2024).

Por consiguiente, su principal actividad económica es la agricultura, destacando como el mayor productor de cebada en el estado de Hidalgo, para ello, su principal fuente de abastecimiento de agua es la subterránea, proveniente de los acuíferos locales. En los últimos años ha aumentado la inversión extranjera y nacional en esta demarcación, no solo por la cantidad de recursos naturales disponibles, sino también, porque en la región se puede contemplar la contratación de mano de obra barata al ser una zona de ingresos bajos a comparación con otras zonas industriales como Ciudad de México, Baja California, Querétaro y Nuevo León (Municipio de Apan, 2024).

Por las condiciones antes mencionadas, fue como la Cervecería Modelo del Centro, se instaló en el año 2019 en el Municipio de Apan, agregando que el territorio se encuentra cerca de las vías del tren del Arco Norte, y al mismo tiempo, se localiza sobre el manto acuífero con el nombre de Apan con clave 1320, siendo el insumo principal para la fabricación de la cerveza.

A continuación, se muestra la ubicación geográfica del Municipio de Apan, así como también, la del Acuífero.

Figura 1

Ubicación geográfica del municipio de Apan y la del Acuífero



Fuente: Marco Geoestadístico de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2026).

Con fundamento en el mapa se puede notar que el acuífero comprende municipios del altiplano de Hidalgo, entre ellos se identifica Apan, Almoloya, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa.

Subsiguientemente, de acuerdo con información de CONAGUA (2020), a través del estudio de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero de Apan, se adquiere el agua del acuífero definido con la clave 1320 en el sistema de información geográfica para el manejo de agua subterránea de la Comisión Nacional del Agua (SIGMAS), se encuentra en la porción suroriental del Estado de Hidalgo, en el límite con el Estado de Tlaxcala, entre los paralelos 19°35' y 19°50' latitud norte y los meridianos 98°11' y 98°40' longitud oeste, envolviendo una superficie de 733 km². Limita al norte con el acuífero Tecocomulco, perteneciente al Estado de Hidalgo; este y sur con el acuífero Soltepec, que forma parte del Estado de Tlaxcala y al oeste con el acuífero Cuautitlán-Pachuca, perteneciente al Estado de México y una pequeña fracción de su extremo oriental, limita con el acuífero Tecolutla,

perteneciente al Estado de Veracruz. Geopolíticamente comprende la totalidad del municipio Emiliano Zapata, la mayor parte de Apan, Almoloya y Tepeapulco, así como una pequeña porción del municipio Tlanalapa.

Así pues, la situación administrativa y regulatoria del acuífero hasta el año 2026, pertenece al organismo de cuenca Aguas del Valle de México y su dirección de jurisdicción responsable es la del estado de Hidalgo. Al igual que cuenta con dos decretos de veda, primero, se tiene el occidental, el cual abarca la porción occidental de la cuenca o valle de México, teniendo veda tipo I, lo que representa que solo permite el uso doméstico de agua no pudiendo aumentar la extracción, dicho decreto fue publicado en el DOF, con fecha 19 de agosto del 1954. El segundo es el decreto oriental, que cubre las cuencas de las lagunas de Tochac y Tecocomulco, en los estados de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, con tipo de veda II, por ello sus restricciones limitan la extracción a uso doméstico y urbano, este decreto fue publicado el 17 de junio de 1957 en el DOF (CONAGUA, 2020). Por lo ya mencionado, se identifica que la veda I establece mayores restricciones e implica que no se puede autorizar ninguna otra concesión, solo las existentes, derivado de que hay un riesgo hídrico importante, mientras que en el tipo II, si bien ya hay un déficit aún pueden autorizarse aprovechamientos solo destinados al uso doméstico y urbano.

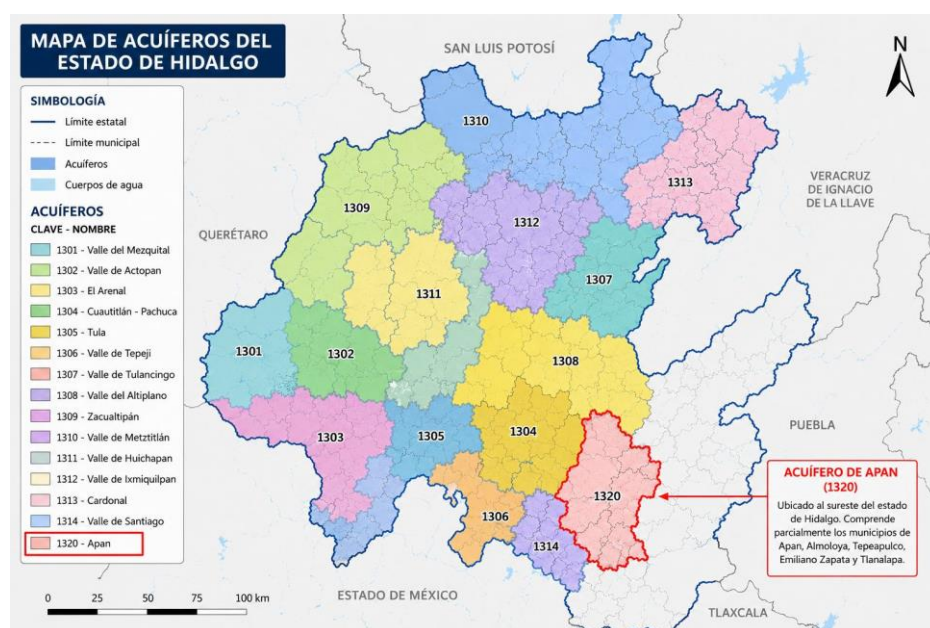
Estos dos tipos de veda continuaban vigentes hasta 2020, por lo que el acuífero de Apan requería un análisis y monitoreo constante respecto al consumo de agua en los pozos concesionados a la cervecería ubicada en el municipio de Apan, Hidalgo. Lo anterior, debido a que originalmente dichos aprovechamientos estaban destinados a usos domésticos, agrícolas y urbanos; sin embargo, fueron transferidos junto con la compraventa de los terrenos adquiridos por Grupo Modelo. Desde 2019, la empresa utiliza recursos hídricos provenientes de un acuífero sujeto a veda, situación que resulta incongruente con las

condiciones hídricas de la región, ya que a mediano plazo podría agravar los problemas de abastecimiento de agua, considerando que debe priorizarse el acceso al recurso para la población. Asimismo, el Gobierno Federal autorizó el impacto ambiental del proyecto, reconociendo dos concesiones: una de extracción y otra de descarga.

A continuación, se muestra el mapa de los acuíferos que administrativamente se encuentran dentro del estado de Hidalgo, entre ellos el de Apan.

Figura 2

Mantos acuíferos en el estado de Hidalgo

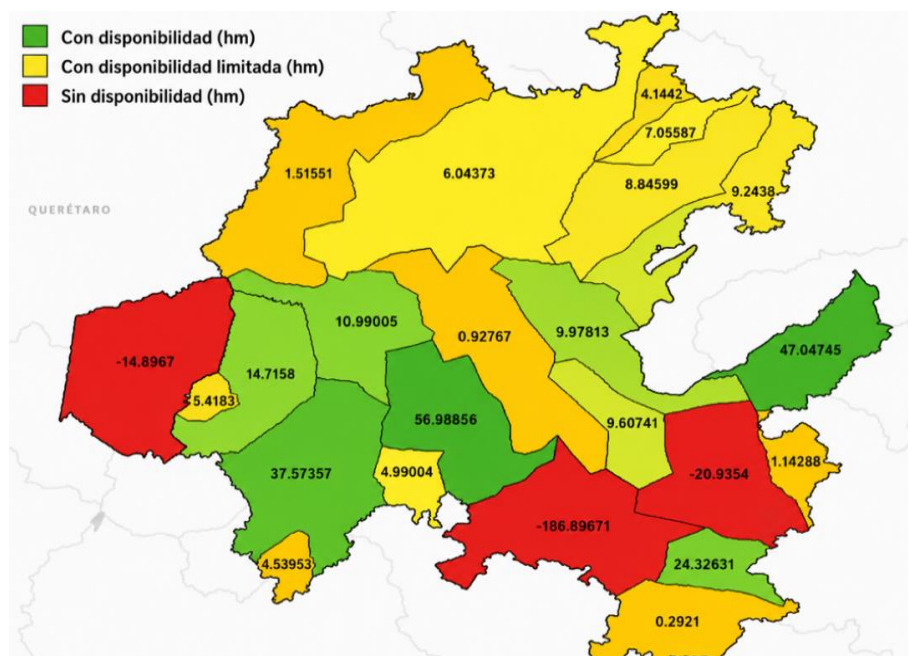


Fuente: Comisión Nacional del Agua (2026).

Partiendo de un enfoque sostenible, es prioritario el cuidado y equilibrio en el uso y gestión de los recursos naturales, por ello, se espera que este principio permee en la realización e implementación de las políticas públicas, procurando generar un crecimiento económico sin comprometer los recursos naturales para las futuras generaciones. Razón por la que es importante conocer y considerar la disponibilidad media anual vigente de agua en los 23 acuíferos existentes en el estado de Hidalgo, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 3

Disponibilidad media anual en los acuíferos del estado de Hidalgo.



Fuente: Comisión Nacional del Agua (2020).

Como puede observarse, el acuífero de Apan cuenta con una disponibilidad media anual de agua subterránea correspondiente a 0.2921, encontrándose en color naranja, lo que refleja que desde el año 2020, en el que se llevó a cabo el estudio, ya existía poca disponibilidad agua.

Además, la SERMANAT confirió la resolución del impacto ambiental el 9 de marzo del 2018 en la ciudad de México, con el número de Oficio SGPA/DGIRA/DG/01757, documento que faculta a la cervecería la construcción y operación, en vista de ello, en el punto dos indica que derivado de la descripción de las características y ubicación de las actividades pasó a ser competencia federal la evaluación de su impacto ambiental.

De igual manera en el punto 7 de la MIA, se detallan las características y ubicación del proyecto en:

El municipio de Apan, estado de Hidalgo; y consiste en la instalación de infraestructura de servicios para la correcta operación de una planta cervecera, que se construirá en una superficie de 138.41 ha, donde dicha infraestructura consiste en una planta de tratamiento de agua residual, una espuela de ferrocarril al interior del predio, un sistema de generación de energía eléctrica y un sistema de alimentación de gas natural, teniendo que para la construcción y operación de la planta de tratamiento de agua residual se tendrá una capacidad de 120 litros por segundo; la espuela de ferrocarril estará dentro del polígono del predio de la cervecería; el sistema de generación de energía eléctrica estará compuesto de turbo generadores de gas de 12 MW y se tendrá la construcción y operación de un sistema de alimentación de gas natural en el interior del polígono de la planta cervecera [...] Cabe indicar que de las 138.41 ha totales del predio en que se desarrollará el proyecto, sólo 22,204.39 m² serán destinados para las obras de servicios de infraestructura, los cuales tendrán la siguiente superficie: Planta de tratamiento de agua residual 10,924.00 m², Espuela de Ferrocarril (en el interior del predio del proyecto) 8,581.60 m², sistema de generación de energía eléctrica, 2,570.79 y el sistema de alimentación de gas natural 128.00 (2018, s.p.).

En síntesis, el documento antes señalado, resalta las especificaciones y necesidades industriales, así como, las acciones de mitigación que se pretenden realizar. Entre ellas está la realización de una planta generadora de energía que esta aportara electricidad, pero no en la misma dimensión de la que dará la línea de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), proveniente del municipio de Acopinalco (Juárez, 2023).

De igual manera, describe el tratamiento de las aguas residuales, las cuales se usarán para los sanitarios y el resto será desechado en el canal Papalote. Por otro lado, destaca la facilidad de establecer una espuela de ferrocarril que facilite la distribución de su producto al hacer uso de vías preexistentes.

Asimismo, el documento menciona que el agua se pretende obtener a través de 5 pozos profundos que ya están contruidos dentro del predio, los cuales eran propiedad del Gobierno del Estado de Hidalgo, amparados bajo el título de concesión No. 13HG0155279/26FMGC17, otorgado por la CONAGUA; y que el consumo máximo anual estimado para la operación de las dos fases del proyecto corresponde a 4.2 millones de metros cúbicos. En este sentido, la disponibilidad media anual del manto acuífero de Apan es de 10.928 mm³, con una recarga anual de 30.3 mm³ (2017, p. 11).

Entre los principales problemas que se mencionan en el documento, se encuentra la sobreexplotación de acuíferos y la sequía, razones por las que pareciera que la autorización que se le da a la cervecería es contradictoria a lo expuesto en el mismo.

Es importante destacar que, de acuerdo con la MIA, existirían acciones de mitigación implementadas por la empresa respecto al problema de agua, pero además del reuso en los servicios sanitarios, no queda claro cuáles otras existen. Por otro lado, su descarga de aguas residuales será a un canal que ya está altamente contaminado, situación conocida por la propia compañía, pero no se han presentado alternativas a esta problemática.

Respecto a la concesión otorgada a Grupo Modelo, se tiene la siguiente información por parte de Conagua (2026).

Tabla 6*Título de agua otorgado a grupo modelo “Anexo(s) de aguas subterráneas”*

Título de concesión: 846861 Titular: Cervecería Modelo Fecha de registro: 05 de agosto del 2022 Uso que ampara el título: Industrial								
No.	Latitud	Longitud	Estado	Municipio	Región hidrológica	Cuenca	Acuífero que menciona el título	Acuífero homologado
1	19°42'17.1089°	98°32'08.8095°	Hidalgo	Apan	Pánuco	553	0-	1320-Apan
2	19°41'26.1726°	98°32'22.9481°	Hidalgo	Apan	Pánuco	553	0-	1320-Apan
3	19°41'46.6021°	98°31'44.5001°	Hidalgo	Apan	Pánuco	553	0-	1320-Apan
4	19°42'48.3026°	98°32'37.4004°	Hidalgo	Apan	Pánuco	553	0-	1320-Apan
5	19°41'38.6031°	98°32'07.5013°	Hidalgo	Apan	Pánuco	553	0-	1320-Apan

Fuente: Elaboración propia con datos de Comisión Nacional del Agua (2026).

Posteriormente, se constata que efectivamente la Cervecería Modelo del Centro tiene una concesión de agua con el título 846861 desde el año 2022 de uso industrial, con una cantidad otorgada de agua de 6, 342,462.00 m³ al año.

Por otro lado, CONAGUA (2024) clasifica el agua en 4 tipos, con base a su obtención, en primer lugar, encontramos las superficiales, área delimitada por las partes más altas, lo que da lugar a que sea receptora de aguas de lluvia, escurrimientos y caudales de ríos. En segundo lugar, se tienen las subterráneas estas son todas las aguas de lluvia que caen sobre la tierra y la penetran para luego descender lentamente, bajo la acción de la gravedad, hasta encontrar un terreno o asiento impermeable, la suma de este recurso conforma una capa de agua debajo de la superficie del terreno. En tercer lugar, son las descargas residuales siendo aguas de composición variada que provienen de descargas de usos municipales, industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarios, domésticos, incluyendo fraccionamientos y en general de cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas. Finalmente,

las aguas federales que provienen de los mares territoriales, esteros, lagos y lagunas que comunican con el mar.

Que, de acuerdo con esta categorización, la totalidad de agua que consume la compañía cervecera del centro proviene de fuentes subterráneas, desechando sus aguas residuales al canal papalote.

3.3.2 Contexto económico

La economía desempeña un papel importante en un momento determinado, ya que influye directamente en las decisiones, oportunidades y condiciones de cualquier país, estado o municipio.

De acuerdo con el reporte del CONEVAL, titulado “Informe de Pobreza y Evaluación para el Estado de Hidalgo” (2020), para el año 2018 Hidalgo presentaba una problemática importante respecto a la pobreza y rezago, por lo que los gobiernos han buscado a través de políticas y acciones la disminución de esta situación. Entre las políticas públicas están algunas orientadas a la reducción de la pobreza, programas de bienestar y la mencionada en esta investigación, destinada a la atracción de IED, que se sustentó en la promesa de la generación de empleos, incorporación de productores y empresas locales a las cadenas de suministros y, procesos de innovación, que, en conjunto, permitirían reducir el índice de pobreza, mejorando la estabilidad de los ciudadanos.

Por consiguiente, este aparatado se centra en conocer el impacto de las políticas públicas y gubernamentales que se llevaron a cabo en el estado de Hidalgo para el caso específico de la IED de Grupo Modelo y sus resultados, con el propósito de revisar si fue una acción de gobierno adecuada para dar respuesta a los problemas públicos de pobreza y desempleo, ya que considerando la definición teórica de política pública, se puede concluir

que esta no fue diseñada como tal, pues no existe un fundamento que haya buscado dar solución a un problema en específico. Según Franco (2015) no todo lo que hace el gobierno es política pública, también puede tratarse de acciones o políticas gubernamentales.

La llegada de Grupo Modelo a la entidad traía consigo la promesa de empleo suficiente. En entrevista al entonces gobernador Omar Fayad, se afirmó que la empresa había creado más de 6,000 empleos, dirigidos principalmente para los Hidalguenses (Slugo, 2019). Sin embargo, de acuerdo con información del INEGI, se encontraron los datos de la siguiente tabla, que nos permite identificar que el desempleo sí disminuyó, pero de forma muy limitada después de la instalación de la compañía.

Tabla 7
Ocupación y población en el municipio de Apan

	Año 2015	Año 2020
Población total	44,570	46,681
Población total en edad laboral mayores a los 15 años	32,386	35,156
Población que labora	16,230	21,796

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025).

Después de analizar los datos anteriores, se podría deducir que la IED en Apan si impactó, ya que esta empezó sus funciones en el año 2019 lo que tiene efectos en el desarrollo económico dentro de la localidad, con un aumento en la ocupación del 12% en 5 años.

Aunque en general, el empleo formal en Hidalgo ha ido en crecimiento, en función de la presente investigación es necesario analizar de manera focalizada el empleo del sector cervecero en el municipio de Apan.

Tabla 8

Sector de actividad económica de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de asegurados	20	26	605	571	990	972	827
Asegurados sin un empleo asociado	0	0	0	0	0	0	0
Puestos de trabajo afiliados al IMSS (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo)	20	26	605	571	990	972	827
Puestos de trabajo eventuales urbanos	0	1	1	0	0	0	2
Puestos de trabajo eventuales del campo	0	0	0	0	0	0	0
Puestos de trabajo permanentes urbanos	20	25	604	571	990	972	825
Puestos de trabajo permanentes del campo	0	0	0	0	0	0	0
Puestos de trabajo afiliados con un salario asociado	20	26	605	571	990	972	827
Puestos de trabajo eventuales urbanos con un salario asociado	0	1	1	0	0	0	2
Puestos de trabajo eventuales del campo con un salario asociado	0	0	0	0	0	0	0
Puestos de trabajo permanentes urbanos con un salario asociado	20	25	604	571	990	972	825
Puestos de trabajo permanentes del campo con un salario asociado	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS,

s.f.).

La tabla antes analizada muestra que posterior a la puesta en marcha de la Cervecería Modelo del Centro en el año 2018, los puestos de trabajo afiliados pasaron de ser 26 en el año 2017 a 605 en el año 2018, es decir, un incremento de 579 empleos en el primer año.

De igual manera, dicha tabla muestra el total de empleos generados, no solo por la cervecería, sino también, por otras empresas en Hidalgo aunque de menores dimensiones.

La llegada de estas empresas a Hidalgo, generaron empleos tanto directos e indirectos, principalmente en sectores manufacturero, automotriz, logístico, energético y alimenticio, respecto a los rasgos salariales existe una variación de acuerdo al nivel de especialización.

En empleos operativos existen remuneraciones más bajas, mientras que en puestos técnicos y especializados se brindaron mejores salarios. En general dichas empresas impulsaron el empleo formal y la mano de obra calificada, pero no cumplieron en su totalidad con los acuerdos establecidos a su llegada.

Para finalizar el tema de los empleos generados por Grupo Modelo, es importante resaltar que en entrevista con un empleado anónimo de la compañía, nos dijo: *“La empresa tiene la tecnología necesaria para producir la cerveza, lo que hace que la contratación sea menor... la empresa necesita personal capacitado para operar la maquinaria, lo que limita que entre cualquier persona a estos puestos y por la complejidad y responsabilidad del proceso de producción, la mayor parte de estos trabajos son realizados por personal capacitado, que muy pocos son del municipio, sin embargo, sí es importante resaltar que sí encontrarás empleados de otros municipios del estado de Hidalgo y obviamente de otros estados, en Grupo Modelo encontraras diferentes empleos desde limpieza, operadores de maquinaria, etcétera”* (Comunicación personal, 18 marzo 2024).

Continuando con los resultados, además del empleo y el impacto económico, también se revisa información respecto al recurso que el gobierno del estado de Hidalgo asignó a

obras de infraestructura, incluyendo vías de comunicación y línea de transmisión eléctrica, con la finalidad de apoyar al desarrollo industrial en la zona de Acopinalco, donde se encuentra instalada la Cervecería Modelo del Centro. Estas especificidades nos permitirán dimensionar la inversión y los beneficios que aportó.

Tabla 9

Gasto realizado por el estado para la línea de transmisión de alta tensión

Año	Municipio	Localidad	Fuente de Financiamiento	Monto Autorizado
2019	Construcción de línea de transmisión de 230 KV de E.S.E Km a S.E maniobras COFOIN.	Apan	FGPAR	\$209,886,719.95
2018	Construcción de plataforma para linea de transmisión en alta tensión 230 KV y cuadro de maniobras en el Altiplano	Apan	FAFEF	\$20,998,743.37

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo (SOPOTH, 2025).

La tabla anterior, muestra los costos de construcción de la línea de alta tensión y de la plataforma, que en conjunto representaron una inversión de **\$230, 885,463.00**. Dicho proyecto tenía como finalidad el funcionamiento de la cervecería, sin embargo, hasta el día de hoy no se encuentra en marcha la línea de transmisión eléctrica.

En entrevista con un trabajador de gobierno anónimo nos dice: *“fue una inversión estéril, porque se necesita un recurso que el gobierno tendría que cubrir de \$ 400, 000,000.00 aproximadamente para el funcionamiento”* (Comunicación personal, 23 Nov del 2024).

Agregando a lo anterior, se anexan las siguientes inversiones.

Tabla 10

Inversión en infraestructura por parte del gobierno estatal

Año	Obra	Municipio	Localidad	Monto Autorizado
-----	------	-----------	-----------	---------------------

2020	Colector de aguas pluviales del Boulevard Acopinalco	Apan	Acopinalco (Acopinalco-Tepetates)	\$15,227,733.48
2019	Relocalización de líneas de media tensión en Acopinalco	Apan	Acopinalco (Acopinalco-Tepetates)	\$11,989,324.88
2018	Construcción de plataforma para línea de transmisión en alta tensión 230 KV y cuadro de maniobras en el altiplano	Apan	Acopinalco (Acopinalco-Tepetates)	\$20,998,743.37
2017	Despalme y retiro de materia en terreno "proyecto centro"(polígono 2a, 2b, 3b, 4a, 4b)	Apan	Acopinalco (Acopinalco-Tepetates)	\$48,553,995.52
2017	Boulevard de acceso Acopinalco e.c.f c.d. Sahagún- Calpulalpan	Tepeapulco	Tepeapulco	\$145,454,519.70
2017	Proyecto ejecutivo para distribuir acceso Acopinalco e.c.f c.d. Sahagún- Calpulalpan	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	\$2,197,474.01
2017	Estudio y proyecto para la construcción del boulevard de acceso Acopinalco e.c.f c.d. Sahagún- Calpulalpan	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	\$297,974.81
2017	Despalme y retiro de materia en terreno "proyecto centro"(polígono 3a1, 3a2)	Apan	Acopinalco (Acopinalco-Tepetates)	\$10,274,159.29
2017	Despalme y retiro de material en terreno, proyecto centro (1a, 1b)	Apan	Acopinalco (Acopinalco-Tepetates)	\$20,654,355.91
2017	Construcción de colector altiplano	Apan	Acopinalco (Acopinalco-Tepetates)	\$11,654,355.91
2018	Construcción del distribuidor vial Acopinalco en la carretera ciudad Sahagún- Calpulalpan	Emiliano Zapata	(Acopinalco-Tepetates)	\$69,228,357.72
	Total			\$356,530,994.60

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo (SOPOTH, 2025).

Los datos previos, muestran la inversión del gobierno en infraestructura, la cual consistió en \$ 356,530, 994.60, que, sumándole el gasto de la línea de tensión, dan un total de \$ 587, 416,457.60; inversión que tenía por objetivo crear las condiciones necesarias para la llegada del Grupo Modelo a Acopinalco. Mientras que, la empresa Grupo Modelo invirtió

aproximadamente 14 mil millones de pesos en la instalación y construcción de la Cervecería Modelo del Centro de Apan Hidalgo.

3.3.3 Contexto social

Dentro del contexto social, se logran identificar las distintas problemáticas que han surgido por parte de diversos grupos de personas respecto a la instalación de Grupo Modelo en el municipio de Apan, entre las cuales existe la inconformidad de los cebaderos y los conflictos de la sociedad hacia los gobernantes y la industria, esto debido a la poca generación de empleo y a los daños ocasionados a las diferentes comunidades por la falta de agua con tandeos cada vez más comunes. Por lo anterior, en un primer momento, se revisa el conflicto de los cebaderos y el SPC y posteriormente la sociedad en su conjunto.

El SPC se integra por un conjunto de productores de cebada a nivel nacional que, en su mayoría, cuentan con procesos tecnificados. Estos actores no determinan los precios del grano aunque si se organizan para buscar mejores condiciones de comercialización y, en el caso del estado de Hidalgo, algunos de ellos mantienen negociaciones directas con Grupo Modelo para la compra y venta de cebada, dicho grupo está integrado mayoritariamente por personas identificadas políticamente con el PRI, incluso en entrevista con un productor de cebada anónimo (comunicación personal, 13 de marzo del 2024) dijo que *“en el sistema producto cebada está el hermano de un exgobernador, entre otras personas influyentes del PRI”*.

El propósito de estos intermediarios que algunos forman parte del SPC, es comprar la cebada a los pequeños productores y agricultores a un precio que ellos establecen, y posteriormente negociarla a otro precio con la cervecería, o venderla por el precio ya establecido a nivel nacional.

Dicho esto, el productor entrevistado compartió que el sentir de los productores es que se pueda conocer su trabajo y saber que *“ellos sin arriesgar nada ganan el doble solo por ser intermediarios de la cebada”* (comunicación personal, 13 de marzo del 2024), por lo que en el actual gobierno morenista los cebaderos han decidido manifestarse para exigir un cambio en el SPC y que la empresa cumpla con sus promesas de comprar a los pequeños productores, pagándoles de forma justa sus cosechas, también se han posicionado frente a la empresa, pidiendo que su producto y trabajo sea valorado.

Como respuesta a dichas manifestaciones, el gobierno estatal sí intervino mediante mesas de diálogo y negociaciones con la empresa, además la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo reconoció públicamente la deuda que existe con los cebaderos, por ello se acordó dar seguimiento al tema, mientras que, la postura de la compañía ha sido buscar negociaciones y acuerdos con los cebaderos.

Sumado a ello, los cebaderos argumentan que *“a la empresa se le dio una concesión de pozos que están en veda y que a nosotros durante tiempo pedimos recurso de agua y no se nos otorgó porque están en veda, considero injusto que a la industria la apoyen y al campo lo dejen a la suerte de la lluvia, porque nuestra semilla es temporal, dependemos de la lluvia y si no llueve perdemos la inversión y la cebada, no puede ser que a una industria le facilitan el recurso y que a los agricultores no se nos apoya refiriéndose en tecnificar el campo, lo que significa que la instalación de la empresa, no se celebra como un desarrollo en el campo, pues los productores consideran que los beneficiados por la inversión sólo son los integrantes del SPC y la empresa”* (comunicación personal, 13 de marzo del 2024).

Por otro lado, en una entrevista con un ciudadano de Apan, compartió su postura respecto a la instalación de la cervecería y dijo *“no hay un beneficio notorio en el municipio, si ha creado algunos empleos, pero han sido mínimos.... Y, por otro lado, es incongruente*

que tengamos problemas de agua y la empresa le den el agua desmedidamente y no solo nosotros tenemos ese problema sino en otras comunidades” (comunicación personal, 15 febrero del 2024). En la misma sintonía, otro ciudadano dijo: *“nos tandeamos el agua, en el pueblo consideramos que la cervecería vino a explotar el agua y a nosotros nos están limitando, me han comentado vecinos que a veces les sale agua con tierra”* (Comunicación personal, 20 de febrero del 2024).

Por lo tanto, los ciudadanos atribuyen que empezaron a tener problemas de agua y tandeos como consecuencia de la explotación desmedida por parte de la cervecería. Una ciudadana mencionó: *“sabemos que a la cervecería le han dado pozos de agua que ni a los agricultores les quisieron dar, y este recurso es nuestro, nos pertenece a los apanenses, y a nosotros nos limitan el agua”* (Comunicación personal, 20 de febrero del 2024). Los apanenses mencionan su disgusto respecto al recurso hídrico, pues mencionan que la falta de agua puede crear enfermedades al no tener una higiene adecuada, además de que la falta de agua potable limita su uso en actividades de primera necesidad.

A esta situación se suma la problemática con la luz. De acuerdo con un trabajador de gobierno entrevistado *“la energía eléctrica también depende de la luz de Acopinalco”* (Comunicación personal, 25 septiembre 2024), una localidad aledaña, por lo que consideran que el funcionamiento de la empresa ha ocasionado un detrimento en la estabilidad de los habitantes de esa comunidad.

Por otro lado, no se encuentran satisfechos con la instalación de la cervecería, porque según un ciudadano: *“cuando nos compraron los terrenos dijeron que sería para una empresa automovilística y que nos convendría porque generaría empleo y no fue verdad...son muy pocas las personas que conozco que trabajan en la empresa”* (Comunicación personal, 25 septiembre 2024). Los ciudadanos hacen hincapié en que les

mintieron porque no se instaló la empresa de automóviles y no ofertaron suficientes empleos, afirman que son muy pocos los empleados por lo que no se notó un antes y un después en el empleo y el desarrollo económico de los ciudadanos. Sin dejar de mencionar que un salario digno es necesario para que la sociedad se desarrolle y la mayoría de los salarios ofertados en 2021 y 2022 por Grupo Modelo son de dos a tres salarios mínimos al mes, por lo que un ingreso limitado no permite una vida de calidad a los ciudadanos, creando conflictos sociales derivados de la vulnerabilidad económica, tales como enfermedades, desnutrición, robos y falta de una educación de calidad.

Asimismo, el gobierno invirtió recursos públicos que beneficiaron en mayor medida a la empresa que a la población, por ejemplo, el boulevard con alumbramiento que se creó en Acopinalco en beneficio de Grupo Modelo, el cual culmina exactamente al finalizar la cervecería, mientras que la localidad tiene accesos de terracería y sin atención o mantenimiento.

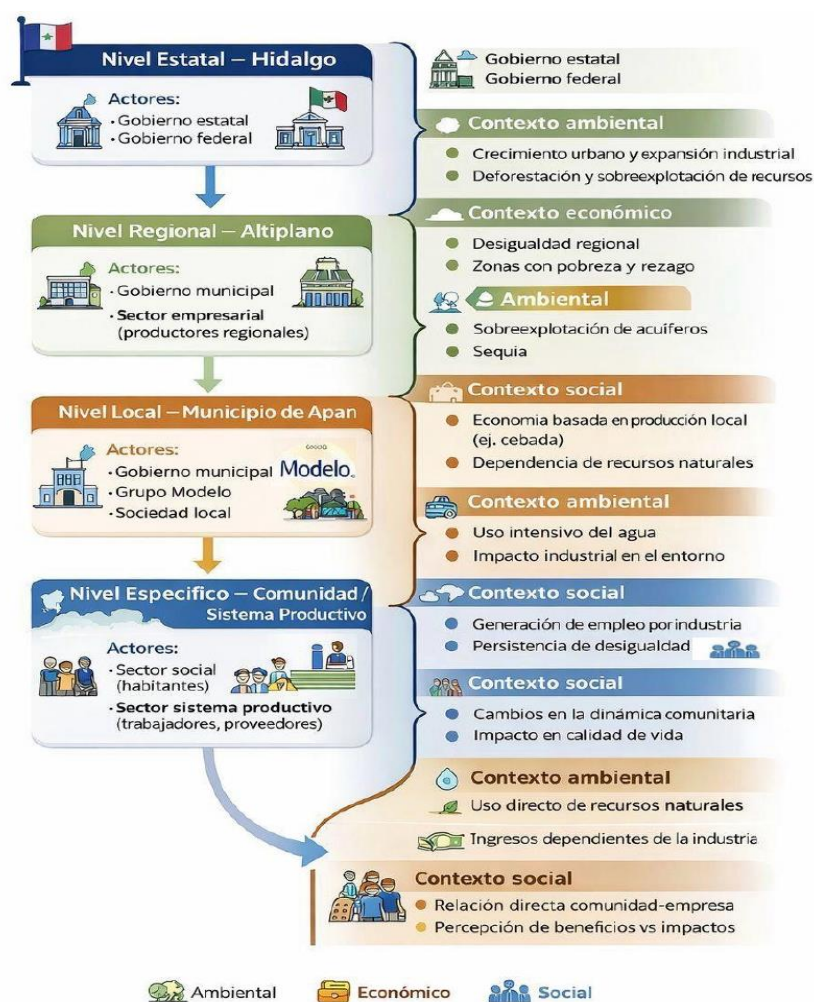
Por otro lado, es importante mencionar que la empresa también aportó en lo social al crear áreas recreativas que benefician a los ciudadanos como parte de los convenios acordados con el municipio para su instalación, sabiendo que estas áreas son una forma de sumar al desarrollo mental y físico de los ciudadanos.

A grandes rasgos se puede resaltar que los conflictos sociales han creado una inestabilidad en los habitantes de las comunidades aledañas sin beneficiarse de la empresa y padeciendo las consecuencias de una decisión de gobierno mal planeada y no analizada, trayendo con ella una serie de repercusiones en el desarrollo de la sociedad, porque para que exista un desarrollo se necesita de un equilibrio tanto en lo económico y ambiental que les permita avanzar y tener mejores oportunidades.

En síntesis, se presenta una línea de análisis que transita de lo general, representado por el estado de Hidalgo, a lo particular, centrado en la cervecería de Apan. En ella se integran los distintos actores identificados, así como los contextos ambiental, económico y social, a partir de información generada de manera indirecta, tanto de carácter estadístico como testimonial.

Figura 4

Mapa de actores

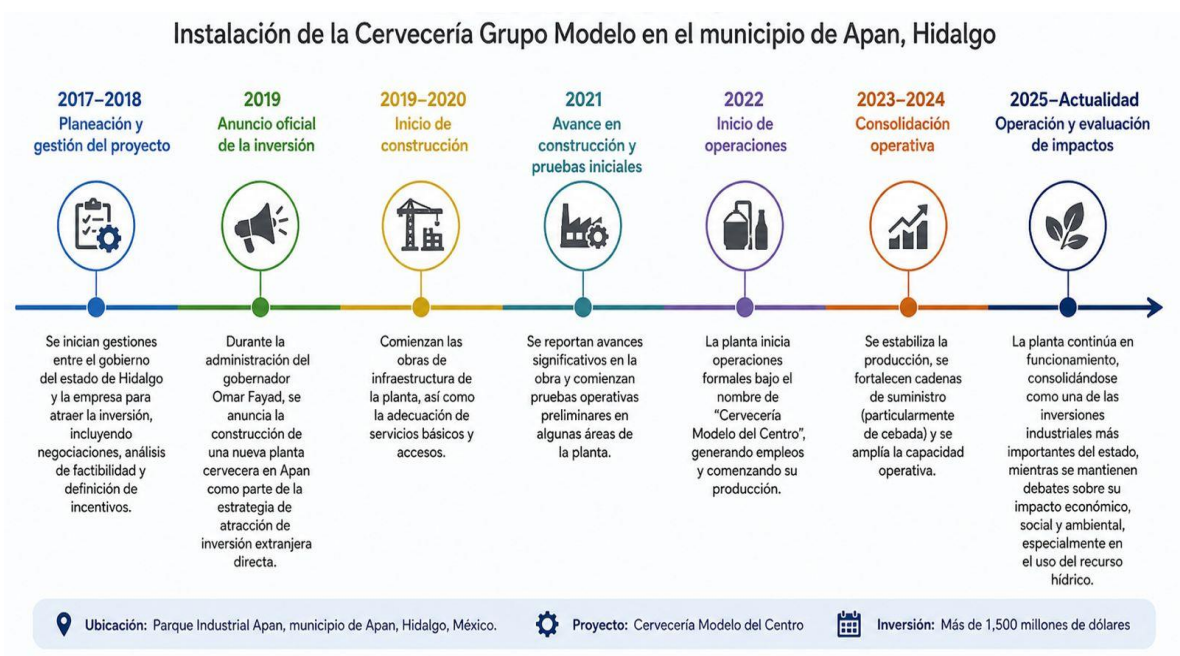


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025).

Finalmente, se presenta una línea de tiempo que describe el proceso de instalación y desarrollo de la planta cervecera de Grupo Modelo, perteneciente a AB InBev, en el municipio de Apan. Este recurso permite identificar de manera ordenada las principales etapas del proyecto, desde su origen y fase de planeación, pasando por su construcción e inicio de operaciones, hasta su estado actual de funcionamiento.

La línea de tiempo facilita la comprensión de los momentos clave en los que se tomaron decisiones relevantes, así como la evolución del proyecto en el contexto de las políticas de atracción de inversión implementadas en el estado. De esta forma, se ofrece una visión integral del proceso, permitiendo analizar no solo su desarrollo cronológico, sino también su relación con los impactos económicos, sociales y ambientales observados en la región.

Figura 5
Línea de tiempo



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025).

Capítulo 4. Análisis de las acciones públicas en relación con el desarrollo sostenible

El siguiente análisis da respuesta a las preguntas de investigación planteadas y permite constatar el cumplimiento de los objetivos establecidos en este estudio, al identificar el papel desempeñado por la administración pública estatal en la creación de las políticas públicas orientadas a la atracción de IED en Hidalgo durante el periodo 2016-2022. De igual manera, se analizó la participación de la administración municipal en el proceso de la instalación de la Cervecería Modelo del Centro de Apan, destacando el apoyo y respaldo para que las condiciones fueran favorables. Finalmente, se evaluó el impacto de esta inversión en el ámbito local, considerando las repercusiones en la dimensión económica, social y ambiental dentro de la sostenibilidad, lo que permitió evaluar alcances y desafíos ante la llegada y operación de dicha cervecería.

4.1 Derivación de las políticas públicas en el contexto de la instalación de la Cervecería Modelo del Centro en Apan, Hidalgo

La gestión pública en México, y particularmente en el estado de Hidalgo, ha encaminado sus acciones para la generación de políticas, planes y métodos que favorezcan la atracción de IED, creando un entorno favorable para que las empresas internacionales se establezcan. Esta orientación se ha basado en instrumentos como la firma de tratados de libre comercio, la apertura de sectores estratégicos previamente controlados por el Estado y la ejecución de incentivos que faciliten la inversión.

En esta secuencia, la instalación de la cervecería en el municipio de Apan Hidalgo, responde a estas estrategias gubernamentales y a las ventajas competitivas del territorio. Entre estas se destacan la disponibilidad de recurso hídrico, la producción de cebada en la localidad, mano de obra accesible, así como la infraestructura y conectividad que facilitan la

operación y distribución de la empresa. Estos factores posicionan a Apan como una alternativa viable en comparación a otras regiones del país que tiene desarrollo industrial.

Asimismo, el gobierno ha ejecutado diversos estímulos para atraer inversión, entre los cuales se puede mencionar beneficios fiscales, subsidios, acceso a servicios básicos, desarrollo de infraestructura y facilidades administrativas. Por lo que, estas acciones han priorizado la generación de condiciones favorables para las empresas, bajo el discurso de que ello se traduciría en expansión económica y bienestar social, y a su vez mejorar las condiciones de vida, fortalecer la cadena agrícola, atraer inversión nacional y extranjera y generar empleos directos e indirectos entre otros.

Sin embargo, el análisis evidencia que, en la práctica, estos beneficios se han centrado principalmente en el ámbito empresarial, con una limitada evaluación de su impacto en el desarrollo de las comunidades locales. En el municipio de Apan, se identifican elementos como el uso de recursos públicos para infraestructura, la explotación del recurso hídrico y la integración de cadenas productivas, cuyos beneficios hacia la población no han sido plenamente valorados.

Durante el periodo del ex gobernador Omar Fayad, se promovió la atracción de IED como una política pública; sin embargo, desde una perspectiva teórica, estas acciones corresponden más a estrategias gubernamentales que a una política pública formal, al no identificarse procesos estructurados de formulación, implementación y evaluación que nos garantiza la realización de la misma.

En este sentido, la instalación de la Cervecería Modelo del Centro en Apan puede verse como el resultado de un conjunto de incentivos y facilidades otorgadas por el gobierno estatal, así como de una decisión estratégica por parte de Grupo Modelo, que evaluó las

condiciones territoriales y negoció aspectos clave como el acceso a la tierra, el recurso hídrico y la infraestructura necesaria para su operación.

4.2 El municipio de Apan en el contexto del desarrollo asociado a la instalación de la Cervecería Modelo

En el análisis del municipio de Apan, Hidalgo, se identifican contextos que lo posicionaron como un territorio estratégico para la instalación de la cervecería, entre los que se destacan la disponibilidad del recurso hídrico, así como, factores de capital humano y su ubicación. De acuerdo, a información obtenida mediante entrevista con un funcionario municipal menciona (anónimo, comunicación personal, 12 de agosto de 2024) *“Que la decisión de establecer la planta no se originó a nivel municipal, ya que previamente se había definido la región con base en el acuífero Apan (1320), contemplando incluso municipios aledaños como Emiliano Zapata, Tepeapulco y Almoloya en caso de no concretarse en Apan”*.

En este contexto, el gobierno municipal participó principalmente en la etapa de negociación y facilitación, aceptando la instalación de la empresa con la expectativa de generar beneficios locales, tales como empleo, desarrollo de infraestructura y captación de ingresos fiscales. Asimismo, se acordaron mejoras en espacios deportivos y áreas recreativas para la comunidad.

Por tanto, en entrevista con un ciudadano de Apan Hidalgo dice (anónimo, comunicación personal, 12 de agosto de 2024) *“el papel del municipio de Apan se centró en otorgar permisos, facilitar las condiciones para la operación de la empresa, negociar beneficios para la población y gestionar la recaudación de impuestos derivados de la actividad económica generada”*.

4.3 Análisis de la inversión extranjera directa en la Cervecería Modelo del Centro de Apan, Hidalgo

El presente apartado estudia el impacto de la IED en la instalación de la Cervecería Modelo del Centro en Apan Hidalgo, desde el enfoque del desarrollo sostenible. Para ello, se examinan tanto los beneficios como los efectos negativos generados o previstos por la actividad cervecera, con el objetivo de evaluar los efectos de las decisiones gubernamentales en los ámbitos ambiental, económico y social.

El análisis se fundamenta en el concepto de desarrollo sostenible, entendido como el equilibrio entre lo ecológicamente soportable, lo económicamente viable y lo socialmente equitativo, procurando que las acciones actuales no comprometan los recursos y oportunidades de las futuras generaciones (SEMARNAT, 2023). En este sentido, se busca identificar si la instalación de la cervecería en Apan contribuye a dicho equilibrio o, por el contrario, genera desequilibrios entre estas dimensiones.

Asimismo, se destaca la relevancia de diseñar e implementar políticas públicas con sustento técnico y científico que permitan atender problemáticas específicas, incorporar mecanismos de evaluación y considerar de manera integral el enfoque de sostenibilidad. Bajo esta premisa, se analiza el impacto de las estrategias gubernamentales de atracción de inversión en el caso particular de la Cervecería Modelo del Centro en Apan, Hidalgo.

4.3.1 Valoración ambiental derivada de la instalación de la Cervecería en Apan

En la dimensión ambiental, el análisis se enfoca en la protección y regeneración de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar el bienestar de las próximas generaciones. En este sentido, resulta fundamental la relación entre la actividad industrial, como principal

consumidora de recursos, y la intervención del Estado a través regulaciones y políticas encaminadas a la protección del medio ambiente.

No obstante, se identifica una tendencia hacia la priorización del desarrollo industrial y la atracción de inversión, sin una valoración integral de sus efectos ambientales. Aunque se asocia la inversión con desarrollo y generación de riqueza, persiste la necesidad de evaluar la distribución de estos beneficios y su compatibilidad con la sostenibilidad. En este contexto, se reconoce que el equilibrio ambiental requiere de estrategias integrales de gestión de recursos naturales que mitiguen los impactos derivados de actividades productivas.

En el caso de la instalación de la Cervecería Modelo del Centro en Apan Hidalgo, se observa que se trata de una industria con alto consumo de agua. A nivel nacional, la empresa ha reportado una relación de 2.72 litros de agua por cada litro de cerveza producido, además de implementar procesos de tratamiento y reutilización de aguas residuales. Sin embargo, también se generan descargas significativas de aguas residuales en la región (Expok, 2022).

Asimismo, de acuerdo con datos del INEGI (2025), en el estado de Hidalgo, la contaminación del agua y del aire representa un problema relevante de salud pública, asociado en gran medida a las descargas de aguas residuales. En el municipio de Apan, esta situación se vincula principalmente con este tipo de descargas, lo que evidencia presiones adicionales sobre el entorno ambiental local.

En consecuencia, se identifica que las acciones de mitigación implementadas por la industria resultan limitadas frente a la magnitud del impacto ambiental. Por ello, se destaca la necesidad de una mayor intervención gubernamental que fortalezca las regulaciones y promueva estrategias más efectivas, como la gestión sostenible del recurso hídrico, a fin de reducir los efectos negativos y conservar el medio ambiente.

En este contexto, la instalación de la industria cervecera en Apan ha generado diversas problemáticas ambientales, particularmente en el manejo del recurso hídrico. La empresa cuenta con un título de concesión de descarga en el canal Papalote, mismo que presenta niveles significativos de contaminación. Estas condiciones evidencian presiones adicionales sobre los recursos naturales de la región.

Figura 6

Canal papalote



Fuente: Comisión Nacional del Agua (2024).

El análisis sugiere que los impactos ambientales asociados a la instalación de la industria cervecera en Apan podrían superar los daños a comparación de los beneficios generados, lo que no implica desestimar la importancia del crecimiento económico, sino resaltar la necesidad de equilibrarlo con la protección del medio ambiente. En este sentido, resulta fundamental evaluar los efectos de la actividad industrial a corto y largo plazo, con el fin de prevenir afectaciones ambientales, sociales y a la salud.

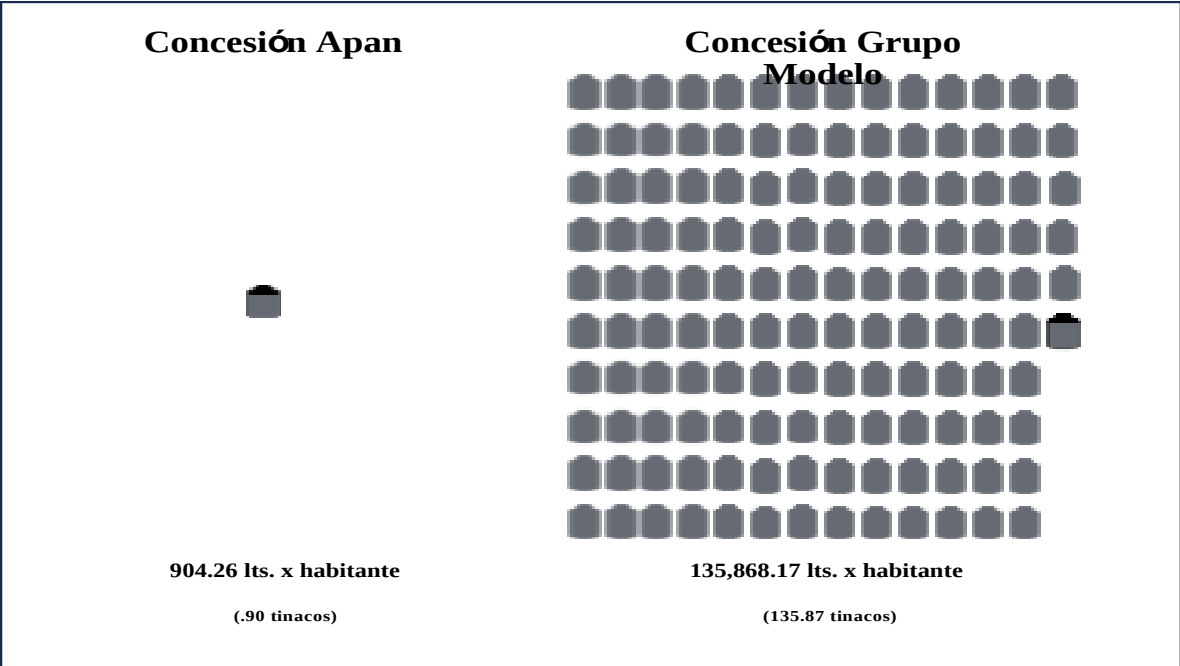
Respecto al recurso hídrico, el acuífero Apan (1320) presenta restricciones de uso mediante vedas que priorizan el consumo doméstico y, en ciertos casos, el uso público-urbano o agrícola. Sin embargo, se observa una disparidad en su aplicación, ya que mientras

a productores locales se les ha limitado la apertura de pozos, a la industria se le han otorgado concesiones.

En este contexto, la Cervecería Modelo del Centro cuenta con una concesión vigente desde 2022 para uso industrial, con un volumen autorizado de 6, 342,462 m³ anuales, equivalente a más de 6 mil millones de litros de agua al año. Esta situación evidencia la magnitud del aprovechamiento del recurso hídrico y refuerza la necesidad de una gestión más equitativa y sostenible (CONAGUA, 2024).

Con base a lo anterior, se reporta la siguiente imagen:

Figura 7
Imagen comparativa de los litros de agua por habitante de Apan en las concesiones del municipio y de Grupo Modelo



Fuente: Comisión Nacional del Agua (2024).

La información presentada evidencia una marcada desigualdad en la asignación de reservas hídricas entre el municipio de Apan y la Cervecería Modelo del Centro. Considerando una población de 46,681 habitantes en 2020, el volumen de agua concesionado

al municipio representa una disponibilidad aproximada de un tinaco por persona al año. En contraste, si dicha población dispusiera del volumen concesionado a la empresa, corresponderían cerca de 135.87 tinacos anuales por habitante, lo que dimensiona la magnitud de la diferencia.

De acuerdo con datos de CONAGUA (2024), el volumen concesionado a la empresa supera los 4.2 millones de m³, este como límite establecido por ellos mismos en su acta de aprobación liberada por SEMARNATH. A ello, se suma la falta de información pública entre 2019 y 2021, periodo inicial de operación, lo que sugiere que los pozos utilizados pudieron haber estado previamente bajo control del gobierno estatal.

Del análisis realizado se concluye que no existe un equilibrio adecuado entre las medidas implementadas para mitigar los impactos ambientales y la magnitud de la explotación del recurso hídrico. Si bien, se han desarrollado algunas acciones orientadas a la protección del manto acuífero, entre las cuales destacamos: programas de recarga al acuífero, reforestación y restauración ecológica, impulso a la agricultura sustentable y rehabilitación de pozos de agua potable, entre otras. Además, es importante mencionar el proyecto de aguas firmes impulsada inicialmente por Grupo Modelo como una estrategia de la industria para presentarse como ambientalmente responsable sin disminuir su intensidad productiva.

4.3.2 Valoración económica derivada de la instalación de la Cervecería en Apan

La dimensión económica del desarrollo se entiende como el crecimiento reflejado en la creación de empleo, mejora de ingresos, reducción de marginación, fortalecimiento de la infraestructura y aumento del PIB, con la finalidad de garantizar condiciones de vida dignas para los habitantes. Este proceso implica la intervención del Estado como regulador en el uso

de los recursos naturales, el capital humano y la inversión extranjera directa, procurando un equilibrio que favorezca el bienestar social y la perdurabilidad a largo plazo.

En el caso del estado de Hidalgo, la atracción de inversión industrial ha representado avances en términos de modernización y dinamismo económico. Sin embargo, resulta necesario analizar de manera crítica el impacto real de estas inversiones, con el fin de determinar si los beneficios se traducen en desarrollo económico efectivo, reflejado en mejores salarios, disminución de la pobreza e inclusión de actores locales, o si predomina un modelo centrado en el aprovechamiento de recursos y mano de obra.

Bajo este enfoque, se evaluaron tanto los costos asumidos por el gobierno estatal como los beneficios generados en términos de empleo y crecimiento económico por parte de Grupo Modelo. En particular, se realizó un análisis del comportamiento del empleo en el municipio, considerando datos del Censo de Población y Vivienda (2020) del INEGI, el cual reporta un incremento del 12% en la población respecto a 2015 y una población ocupada de 19,013 personas de 12 años y más, cuyos indicadores laborales se comparan con el contexto estatal para dimensionar su impacto.

Posteriormente, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 11
Sector de actividad económica de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan

Estado / Municipio	Sexo	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
			Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No.
Hidalgo	Total	1 257	13.47	15.39	9.82	19.48	40.44	1.40
Hidalgo	Hombres	776 248	19.21	15.27	15.46	15.50	33.01	1.54

Hidalgo	Mujeres	481 558	4.22	15.56	0.73	25.89	52.42	1.18
Apan	Total	19 013	8.78	21.69	8.30	21.43	37.80	1.99
Apan	Hombres	11 400	13.31	22.40	13.49	16.68	32.18	1.94
Apan	Mujeres	7 613	2.01	20.62	0.54	28.54	46.22	2.06

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

Como se puede apreciar en la tabla 8, el sector primario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) representa en Hidalgo el 13.47 % de la población ocupada, mientras que para Apan representa el 8.78%, y el sector secundario (minería, industrias manufactureras, electricidad y agua) representa el 15.39% estatal y el 21.69% para Apan. La figura 8 y 9 muestran los datos comparativamente.

Figura 8

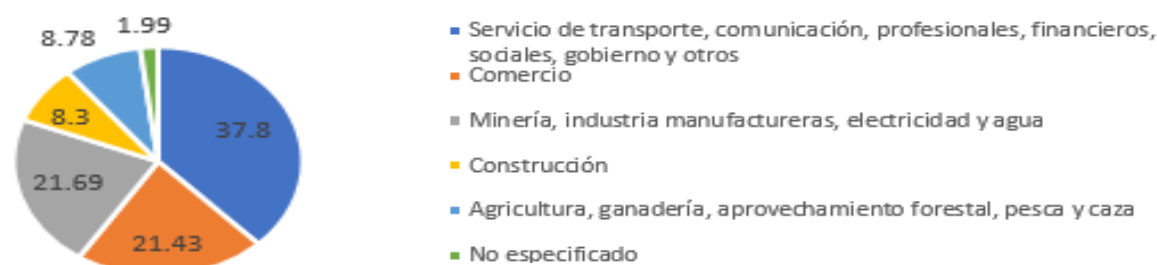
Sector de actividad económica de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

Figura 9

Sector de actividad económica de la población de 12 años o más ocupada de Apan



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

En la composición de los sectores económicos podemos observar que, para ambos casos, es decir Hidalgo y Apan, el sector más representativo es el sector de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros. En el caso del estado, el comercio es el segundo, la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua es el tercero, la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza es el cuarto y la construcción el quinto. Para Apan, el segundo sector más importante es la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua, siendo esta con un mayor porcentaje a la del estado, lo que se le puede atribuir al desarrollo de la industria y comercio que ha tenido el municipio gracias a la llegada de empresa como Grupo Modelo y otras industrias, ejemplo: la embotelladora que forma parte de la cadena de valor que trajo consigo Grupo Modelo.

Las principales diferencias en la estructura económica del municipio de Apan, en comparación con el comportamiento estatal, radican en la relevancia del sector industrial. En Apan, las actividades relacionadas con minería, industrias manufactureras, electricidad y agua constituyen el segundo sector más importante, con una participación cercana a la del comercio, lo que evidencia una orientación significativa hacia el crecimiento industrial y el uso de elementos del medio ambiente, particularmente el hídrico.

En este contexto, gran parte de la actividad industrial establecida en el municipio, incluida la cervecería, depende de dichas condiciones naturales. Por otro lado, aunque el sector agrícola ocupa el cuarto lugar tanto a nivel municipal como estatal, su participación en Apan es menor, representando el 8.78% frente al 13.47% estatal, lo que refleja una diferencia de 4.69 puntos porcentuales. Esto resulta relevante considerando la vocación cebadera del altiplano hidalguense y la extensión rural del municipio, lo que indica que, a pesar de su potencial, la agricultura no constituye una fuente predominante de ingresos para la población local.

Tabla 12

División ocupacional de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan.

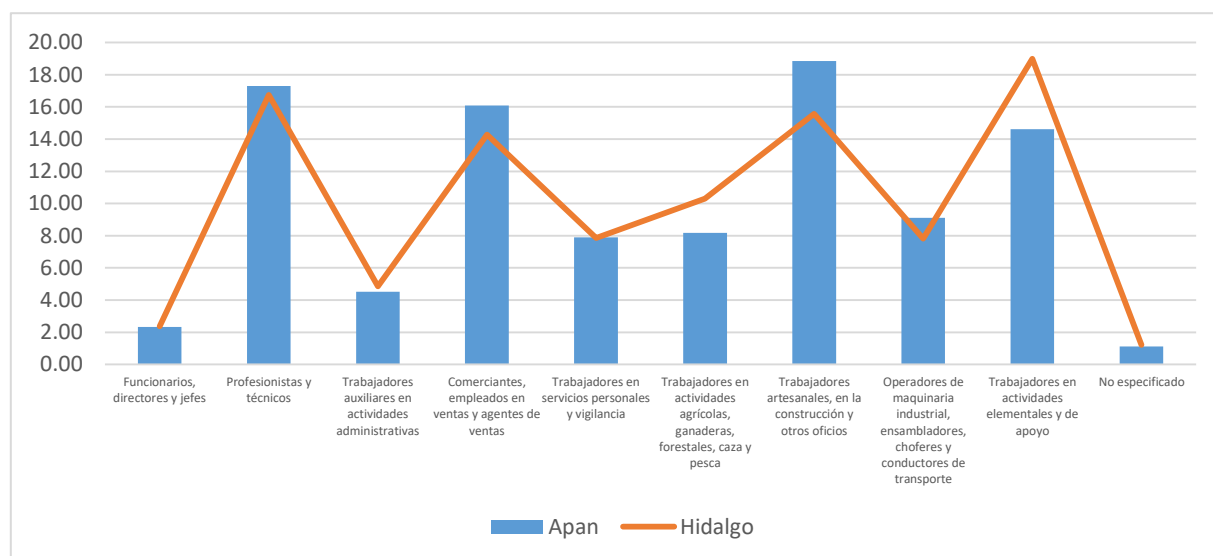
Estado / Municipio	Sexo	Población de 12 años y más ocupada	División ocupacional									No.
			Funcionarios, directores y jefes	Profesionistas y técnicos	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	Trabajadores en servicios personales y vigilancia	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	
Hidalgo	Total	1 257 806	2.37	16.75	4.86	14.27	7.86	10.30	15.56	7.82	18.98	1.22
Hidalgo	Hombres	776 248	2.23	15.31	3.14	10.13	5.87	14.59	18.46	10.96	17.97	1.33
Hidalgo	Mujeres	481 558	2.59	19.06	7.64	20.94	11.08	3.39	10.88	2.74	20.63	1.04
Apan	Total	19 013	2.34	17.31	4.51	16.08	7.90	8.18	18.85	9.11	14.61	1.12
Apan	Hombres	11 400	2.14	17.07	2.62	11.28	6.54	12.46	22.75	13.17	10.98	0.99
Apan	Mujeres	7 613	2.63	17.67	7.33	23.28	9.93	1.77	13.00	3.03	20.04	1.31

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

Para el estado la mayoría de la población se desempeña como trabajadores en actividades esenciales y de apoyo, mientras que, para el municipio de Apan, son los trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios los que tienen mayor representatividad. En Apan, son los profesionistas y técnicos los que ocupan el segundo lugar y tiene una relación directa con el propósito del estudio actual, ya que podemos inferir que, junto con los operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte, son las divisiones inmersas en una industria como lo es la Cervecería Modelo del Centro de Apan.

Figura 10

División ocupacional de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

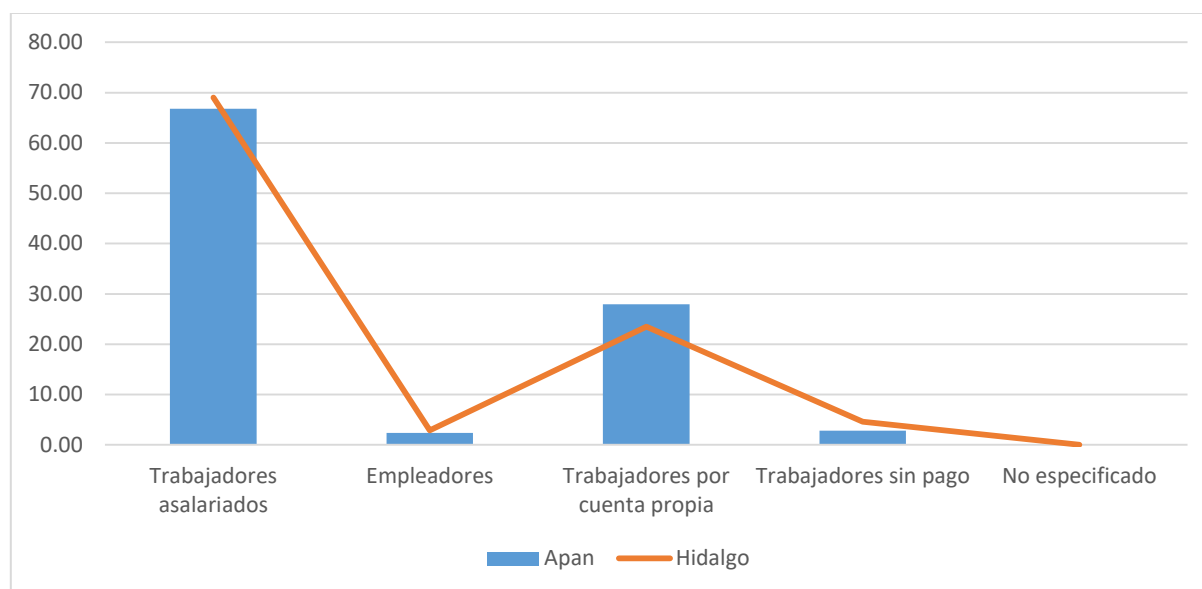
Tal como se percibe en la imagen, el comportamiento y la tendencia de la división ocupacional en el municipio es similar a la presentada en el estado, aunque con diferencias en algunos puestos más representativos, por ejemplo, en los profesionistas y técnicos, comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas, trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.

Los operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte, todos los anteriores en mayor proporción en el municipio que en el estado y con una representatividad inferior los trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.

En seguida, se muestra una gráfica respecto a la posición laboral de la población ocupada de 12 años y más tanto en Hidalgo como en Apan.

Figura 11

Posición en el trabajo de la población de 12 años o más ocupada de Hidalgo y Apan



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

En el estado de Hidalgo, tal como lo presentan las estadísticas, el 69.03% de la población ocupada de 12 años y más se encuentra en condición de trabajo asalariado, es decir, depende de un empleo proporcionado por una empresa o empleador. En el municipio de Apan, este porcentaje es de 66.78%, lo que indica que, en ambos casos, aproximadamente siete de cada diez personas obtienen sus ingresos a través de este tipo de relación laboral, evidenciando la relevancia de la generación de empleo formal.

Asimismo, Apan mantiene una estructura similar a la estatal en cuanto a la posición en el trabajo, destacando una participación significativa de personas trabajadoras por cuenta propia, principalmente en actividades comerciales y de servicios.

Si bien estos datos provienen del INEGI y permiten un análisis general del empleo, para el caso de la formalidad laboral resulta pertinente considerar la información IMSS, ya que es la instancia encargada de registrar a las personas trabajadoras formales, lo que permite

analizar con mayor precisión el comportamiento del empleo por municipio y sector productivo. Ahora bien, se ha generado la siguiente tabla que permite tener un panorama referente a los empleos formales en el estado y en Apan, al igual que los creados en el rubro de la producción de cerveza para ambos.

Tabla 13

Estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social respecto a empleados asegurados en el estado de Hidalgo de 2016 a 2022.

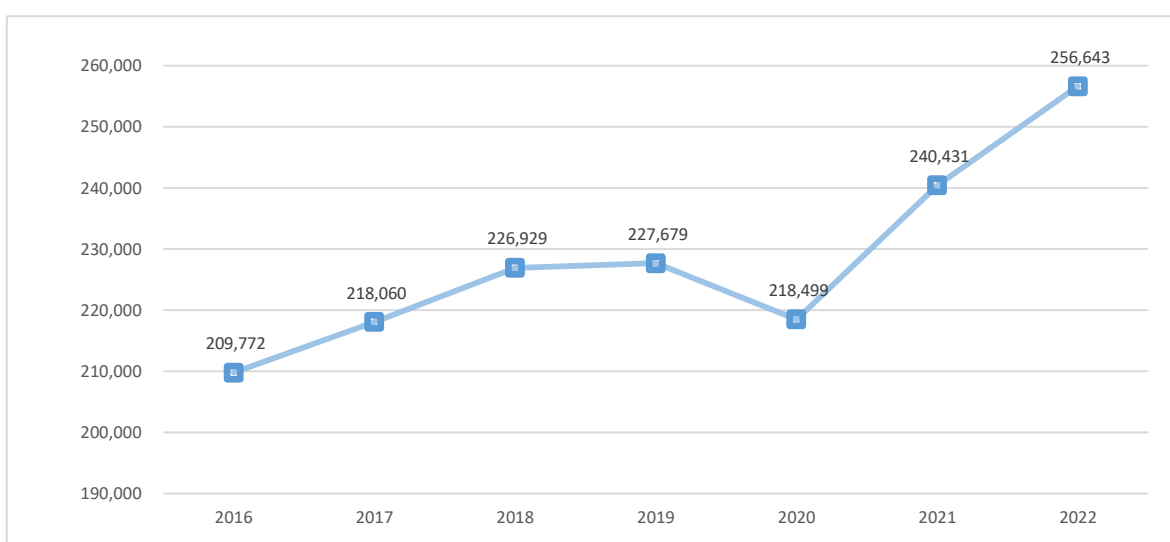
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de asegurados.	386,769	395,722	403,804	409,217	405,089	435,638	467,823
Asegurados sin un empleo asociado.	176,997	177,662	176,875	181,538	186,590	195,207	211,180
Puestos de trabajo afiliados al IMSS.	209,772	218,060	226,929	227,679	218,499	240,431	256,643
Puestos de trabajo eventuales urbanos.	43,899	43,194	46,336	42,230	38,118	40,693	48,725
Puestos de trabajo eventuales del campo.	279	239	233	225	199	183	156
Puestos de trabajo permanentes urbanos.	164,132	173,272	178,847	183,551	178,363	197,486	205,621
Puestos de trabajo permanentes del campo.	1,462	1,355	1,513	1,673	1,819	2,069	2,141
Puestos de trabajo afiliados con un salario asociado.	209,322	217,644	226,507	227,265	218,140	240,112	256,393
Puestos de trabajo eventuales urbanos con un salario asociado.	43,899	43,194	46,336	42,230	38,118	40,693	48,725
Puestos de trabajo eventuales del campo con un salario asociado.	279	239	233	225	199	183	156
Puestos de trabajo permanentes urbanos con un salario asociado.	163,683	172,857	178,425	183,139	178,004	197,171	205,383
Puestos de trabajo permanentes del campo con un salario asociado.	1,461	1,354	1,513	1,671	1,819	2,065	2,129

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.)

Como se puede apreciar en la tabla, el porcentaje de puestos de trabajo afiliados al IMSS en el estado ha tenido una tendencia creciente, aunque con un punto bajo en el año 2020, hecho que se puede atribuir a la desaceleración y consecuencia de la pandemia (Covid-19), con base a lo anterior, se logra apreciar la siguiente gráfica:

Figura 12

Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo) en Hidalgo de 2016 a 2022.



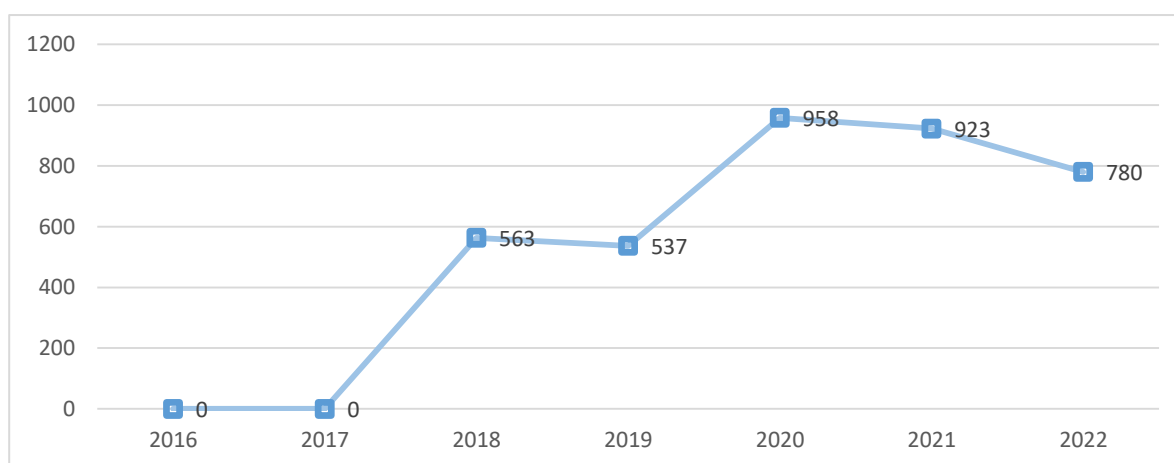
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.).

Por otro lado, de acuerdo a datos del IMSS sobre empleos asegurados en la actividad de elaboración de cerveza y malta, se identifica que, tras la puesta en operación de la Cervecería Modelo del Centro en 2018, el número de puestos afiliados en el municipio de Apan pasó de 26 en 2017 a 605 en 2018, lo que representa un incremento de 579 empleos en el primer año. Si bien este crecimiento es significativo, resulta necesario analizarlo de manera integral junto con las externalidades generadas por la operación de la empresa, a fin de determinar su impacto real, así como las características y calidad de los empleos creados.

A nivel estatal, en el lapso estudiado, no se observa una vertiente constante en el número de empleos afiliados vinculados a la producción de cerveza y malta. Por ello, es fundamental desagregar la información a nivel municipal para identificar con mayor precisión el impacto específico de la empresa, motivo por el cual se presenta la siguiente gráfica respecto a los puestos afiliados asociados a la elaboración de cerveza y malta en el municipio de Apan.

Figura 13

Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo) en Apan en la elaboración de cerveza y malta de 2016 a 2022



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.).

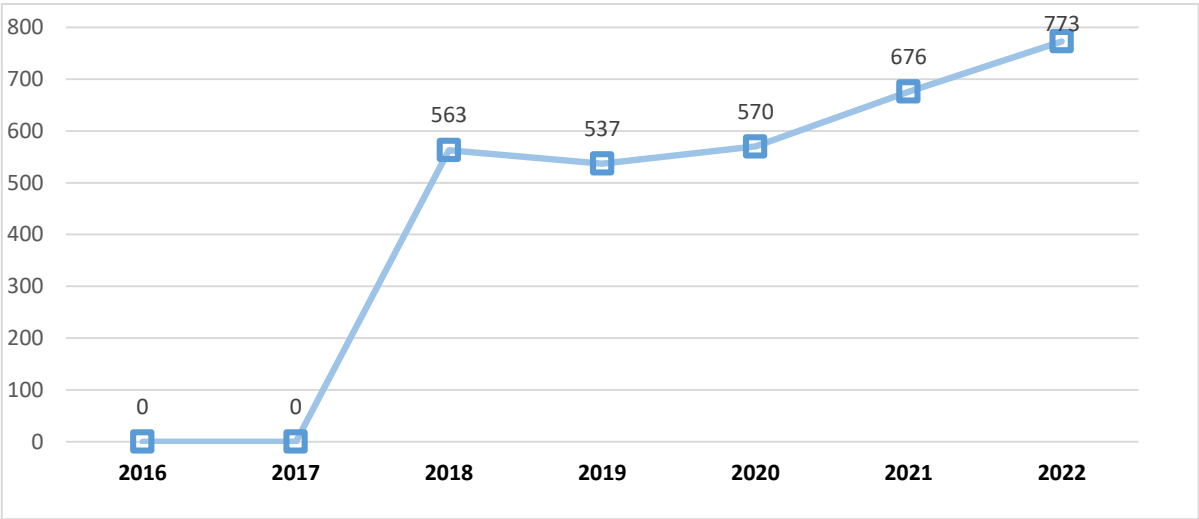
Los datos presentados muestran que, previo a la instalación de la cervecería en 2018, no existían empleos asociados a la producción de cerveza y malta en el municipio de Apan. A partir de ese año, el municipio se posiciona como el principal generador de empleo en este sector a nivel estatal, superando a otros municipios como Mineral de la Reforma y Tizayuca.

Asimismo, se observa que el comportamiento de los empleos en Apan es prácticamente equivalente al del estado, lo cual se explica por la significativa participación del municipio en el total de puestos de trabajo vinculados a esta actividad.

Con base en las estadísticas del IMSS, es posible identificar los empleos según el tamaño del registro patronal. En este sentido, Grupo Modelo se ubica en el rango de 501 a 1,000 trabajadores, lo que permite distinguir los trabajos directos generados por la planta en Apan, diferenciándolos de aquellos correspondientes a unidades económicas de menor escala dentro del mismo sector.

Derivado de lo anterior, se presenta la siguiente figura para complementar el análisis.

Figura 14
Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo) en la planta de Grupo Modelo en Apan de 2016-2022



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.).

Además de la instalación de la Cervecería Modelo del Centro de Apan, se ha identificado la instalación de empresas vinculadas a su cadena productiva, sin ser propiedad de dicho grupo; como envases universales, la cual mantiene una relación industrial complementaria al fungir como proveedora de envases de aluminio para la producción cervecera. Ambas empresas se encuentran ubicadas en el parque industrial de Apan, lo que refleja la consolidación de un clúster industrial asociado a esta actividad.

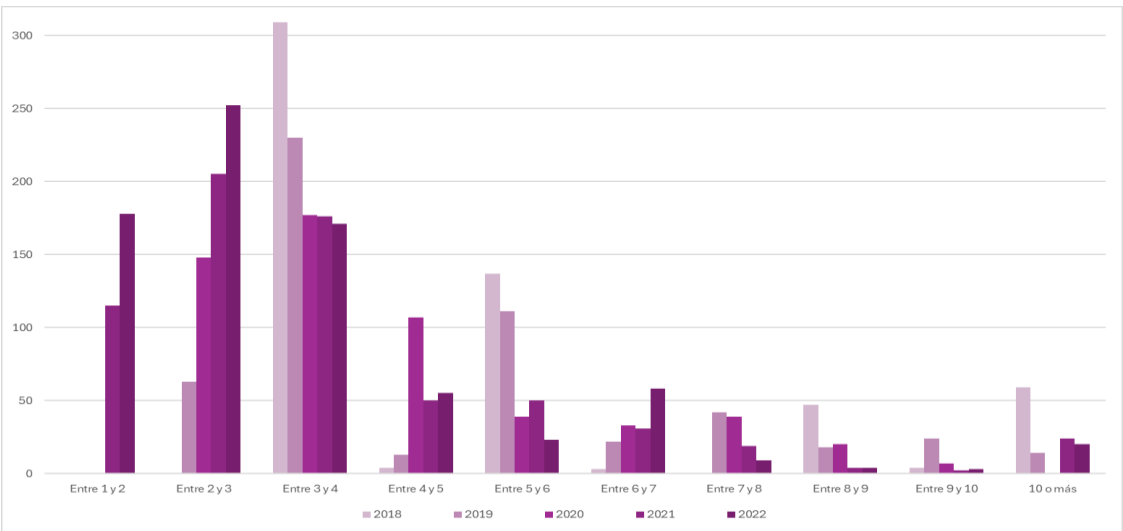
En términos de empleo, se identifica que los puestos generados por Grupo Modelo corresponden a empleo formal. No obstante, de acuerdo con información oficial de la empresa, siete de cada diez empleos son ocupados por personas originarias del estado de Hidalgo, lo que sugiere que, del total de empleos generados, una proporción significativa no necesariamente corresponde a habitantes del municipio de Apan.

Asimismo, los registros evidencian que el porcentaje de empleos generados en el municipio, no alcanza las cifras inicialmente proyectadas en el discurso gubernamental, donde se estimaban más de 6,000 empleos. Además, es importante distinguir entre los empleos temporales generados durante la fase de construcción, que ascendieron a aproximadamente 4,500, y los empleos permanentes para la operación de la planta, que rondan los 600. Esta diferencia permite dimensionar con mayor precisión el impacto laboral real, el cual resulta limitado en proporción al tamaño de la inversión, en parte debido al alto nivel de tecnificación de los procesos productivos.

Finalmente, para medir de manera integral el impacto económico de la cervecería en la población, resulta necesario analizar no solo la cantidad, sino también la calidad de los empleos generados, particularmente en términos salariales, por lo que se presenta a continuación la gráfica correspondiente.

Figura 15

Puestos de trabajo registrados en la cervecería por rango salarial



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.).

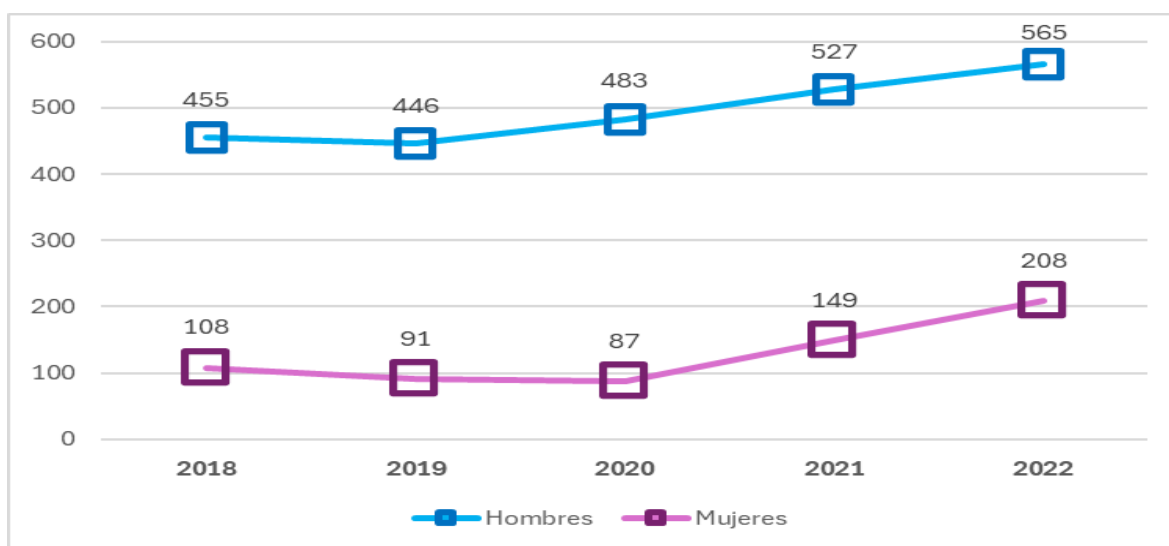
Como se puede apreciar en la gráfica anterior, los primeros 3 años el grueso de los trabajadores contratados por la Cervecería percibía entre 3 y 4 salarios mínimos, tomando en cuenta el salario mínimo correspondiente a 2022, que fue de \$5,255 (INEGI), ganaban entre \$15,765 y \$21,021, pero a partir de 2021 y para 2022 hubo una disminución y, el mayor número de empleados ganaban entre 2 y 3 salarios mínimos, es decir, entre \$10,510 y \$15,765, destacando además, un número creciente de trabajadores que ganan menos de \$10,510, es decir más de 1 y hasta 2 salarios mínimos.

Esta información es importante, ya que de acuerdo con el CONEVAL (2024) una familia de cuatro personas que habita en una localidad con más de 2,500 habitantes se encuentra en situación de pobreza por ingresos, si su ingreso mensual en octubre de 2020 era inferior a \$13,133.30. Por lo que una parte importante de empleados estarían dependiendo de otros ingresos en sus hogares para complementar el gasto.

Respecto del género de las y los trabajadores de la planta se encontró lo siguiente:

Figura 16

Número de empleos anuales de 2018 a 2022 de la Cervecería Modelo en Apan por género



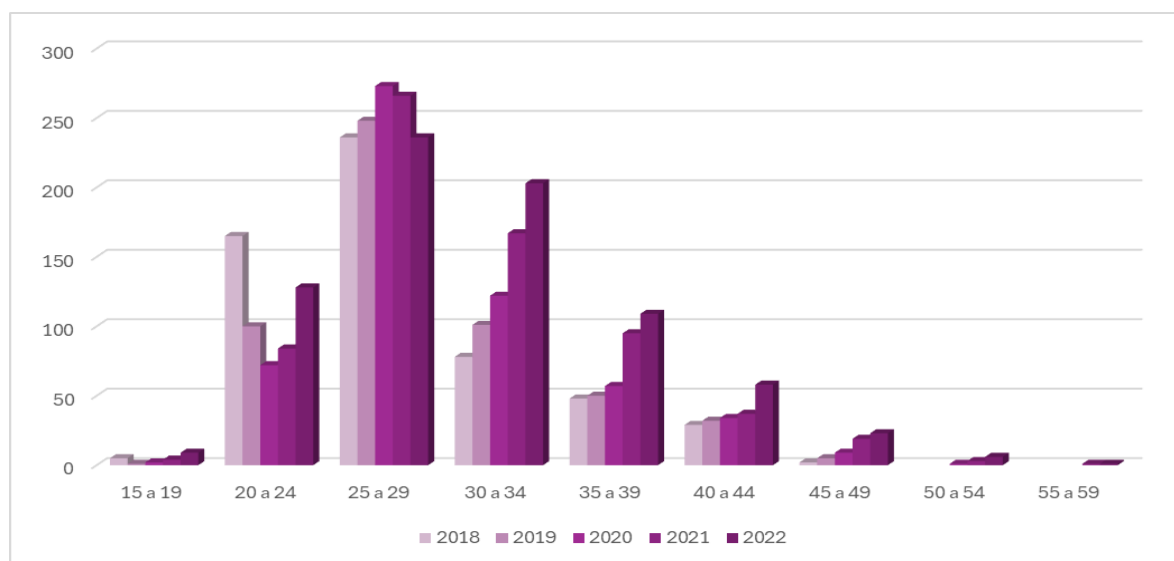
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.).

Como ocurre en diversos centros de trabajo, se observa una predominancia de empleo masculino en la cervecería. Si bien en 2022 la brecha de género presenta una ligera reducción, persiste una diferencia significativa entre hombres y mujeres, registrándose en ese año 357 hombres más que mujeres empleadas. Asimismo, 2022 concentra el mayor número de empleos dentro del periodo analizado.

En cuanto a la variable de edad, con base en información del (IMSS), se identifica una tendencia hacia la contratación de grupos etarios específicos, lo cual se detalla en la siguiente gráfica.

Figura 17

Número de empleos anuales de 2018 a 2022 de la Cervecería Modelo en Apan por grupos de edad



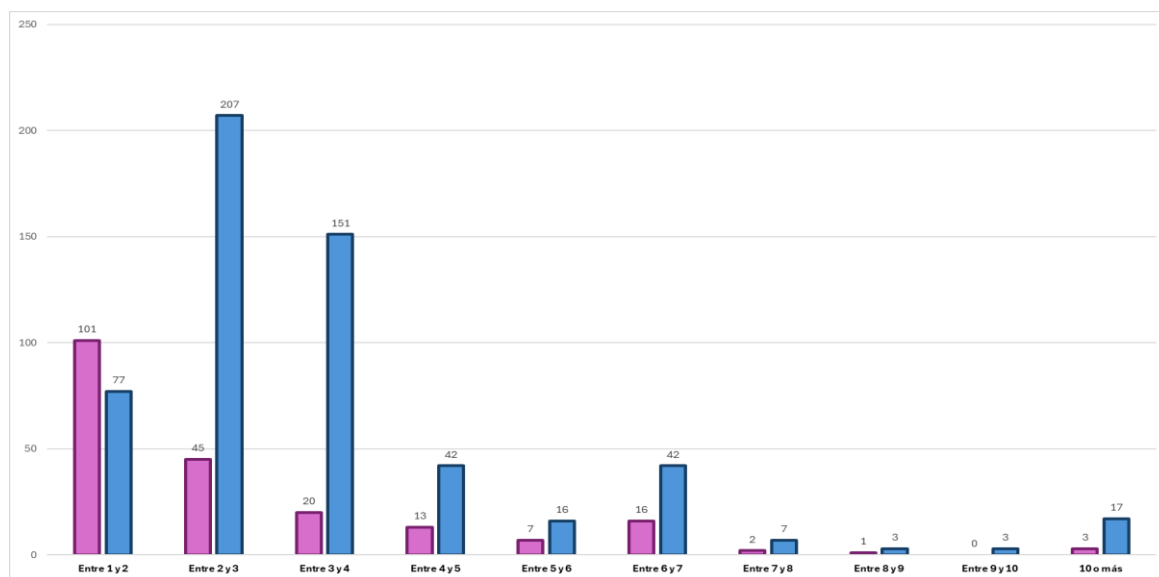
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.).

En el transcurso el periodo analizado, el grupo de edad predominante en la planta corresponde a personas entre 25 y 29 años, seguido por los rangos de 20 a 24 y de 30 a 34 años, lo que indica una mayor incorporación de jóvenes y adultos jóvenes, acorde con las características operativas de la actividad industrial.

Asimismo, el año 2022 destaca por concentrar el mayor número de empleos generados, presentar una ligera reducción en la brecha de género y registrar una mayor proporción de trabajadores en los niveles salariales más bajos. Por estas razones, se considera pertinente realizar un análisis específico de este año como referencia principal, sin restar importancia a la información de los periodos anteriores.

Figura 18

Empleados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social por Grupo Modelo en Apan en 2022 por rango salarial



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, s.f.).

Para el año 2022, se identifica que la mayor parte de las mujeres empleadas en la planta perciben ingresos inferiores a dos salarios mínimos, nivel que se sitúa por debajo de la línea de bienestar por ingresos. Esta situación resulta relevante en un municipio donde el 34.79% de los hogares tienen como jefa a una mujer, lo que implica que una proporción significativa de estos ingresos podría no ser suficiente para garantizar condiciones de vida adecuadas.

En el caso de los hombres, la gran parte de los trabajadores se ubican en un rango salarial de entre dos y tres salarios mínimos, el cual, si bien puede situarse ligeramente por encima de la línea de marginación por ingresos, se mantiene cercano a este umbral, lo que limita su capacidad de generar bienestar sostenido.

Adicionalmente, es importante resaltar que, en entrevista con un empleado anónimo de la compañía, nos dijo que: *“la tecnificación que tiene la empresa crea un filtro*

para ofrecer empleos, siendo que los trabajos ofertados se inclinan más a las personas capacitadas en manejar la maquinaria” (Comunicación personal, 25 septiembre 2024).

Por otro lado, el gobierno del estado de Hidalgo realizó inversiones significativas en infraestructura para facilitar la instalación de la empresa, incluyendo una línea de transmisión eléctrica de 230 kw y la colocación de 92 postes, con un costo total de \$ 587, 417,037.48 pesos. Sin embargo, se señala que esta infraestructura no ha sido plenamente aprovechada, lo que cuestiona su efectividad y pertinencia.

En este contexto, resulta fundamental analizar si los beneficios generados, particularmente en términos de empleo, corresponden con la magnitud de la inversión pública realizada, así como con los impactos económicos, ambientales y sociales derivados de la operación de la cervecería. Este análisis permite valorar si la instalación de la empresa contribuye efectivamente a un desarrollo sostenible que garantice salvaguardar la calidad de vida para la población local.

4.3.3 Valoración social derivada de la instalación de la Cervecería Modelo en Apan

El impacto social se encuentra estrechamente vinculado con las dimensiones económica y ambiental, ya que busca garantizar la estabilidad y el desarrollo integral de la sociedad en aspectos como el empleo, los ingresos, la salud, la seguridad y la atención de problemáticas sociales. Para ello, resulta fundamental la intervención coordinada de los distintos niveles de gobierno, así como la participación de actores sociales, organizaciones civiles y el sector empresarial, en el marco de una gobernanza efectiva.

Bajo este enfoque, el análisis del desarrollo social en el municipio de Apan, posterior a la instalación de la Cervecería Modelo del Centro, evidencia la generación de diversos conflictos derivados tanto de la operación de la empresa como de la ausencia de una

evaluación integral de las políticas implementadas. Entre estos, destaca la problemática de los pequeños productores de cebada, quienes enfrentan dificultades para obtener precios justos por su producto, debido a la existencia de intermediarios en la cadena de abastecimiento, lo que ha generado inconformidades y demandas de intervención gubernamental.

Asimismo, se identifican otros conflictos sociales relevantes, como el descontento por el alto consumo de agua de la empresa en contraste con la limitada disponibilidad del recurso para la población; la contaminación del canal Papalote; la desigualdad en la asignación de concesiones de agua entre la industria y el sector agrícola; y las expectativas no cumplidas en materia de empleo local, derivadas del alto nivel de tecnificación de la planta, que ha favorecido la contratación de personal especializado, en muchos casos proveniente de otras regiones. A ello, se suma la inconformidad de habitantes de comunidades cercanas, como Acopinalco, por posibles afectaciones en el suministro eléctrico.

En contraste, se reconocen algunos beneficios sociales, como la inversión en infraestructura recreativa, particularmente en la rehabilitación de espacios deportivos: remodelación al deportivo Ángel Losada, áreas de fútbol, basquetbol, voleibol, tenis, gimnasio al aire libre y juegos para niños, lo que contribuye al bienestar físico y social de la población. Mismos que se muestra a continuación:

Figura 19
Rehabilitación de espacios recreativos



Fuente: Anónimo (2024).

En definitiva, es necesario que los gobiernos tengan un equilibrio a través de políticas que regulen el aprovechamiento de los recursos naturales para promover una mejor calidad de vida dentro de la sociedad. Partiendo de esto, el Grupo Modelo en Apan, se ha instalado con promesas de empleo, tecnología y cadenas productivas, así como, la creación de riqueza para el municipio y el estado, por lo que desde la teoría se analiza el equilibrio y las decisiones gubernamentales en el marco del desarrollo sostenible.

Dichas promesas consistieron en:

Tabla 14
Promesas para la instalación de la Cervecería Modelo del Centro de Apan Hidalgo

Promesa	Descripción	Dimensión	Estado actual
Inversión	Grupo Modelo prometió invertir 14,000 millones de pesos para construir la cervecería en Apan.	Económica	Cumplido

Empleo	Generar miles de empleos durante la construcción, y se prometieron 1,200 empleos directos permanentes en operación.	Económica	Incumplimiento
Cercanía con los productores de cebada	Comprar la cebada a los pequeños productores de Apan.	Social y económica	Incumplimiento
Compromisos ambientales de sustentabilidad	Uso de residuos, reciclaje de empaques, reducción de emisiones de carbono, uso de agua reciclada en procesos internos y energías limpias.	Ambiental	Pendiente
Agua y servicios hídricos	Garantizar agua potable a la comunidad de Acopinalco durante 20 años con la renovación / perforación de pozos con aumento de profundidad y capacidad.	Ambiental	En proceso

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2023).

En la tabla anterior, se resaltan algunas promesas que se realizaron antes de la instalación de la cervecería y quedaron documentadas tanto en medios de comunicación como por documentos oficiales de SERMANAT. Sin embargo, al año 2026 dichas promesas no se han cumplido en su totalidad, excepto la de inversión. Con base en esta información se infiere que del 100%, solo se ha cumplido con el 20% de lo prometido. Derivado de ello, hay desacuerdos con productores locales, ya que existen intermediarios al igual que el sistema producto-cebada quienes legitiman el precio al participar en reuniones anuales que congregan a representantes de todo el país, no obstante, el precio y los términos contractuales son establecidos por Grupo Modelo. Es importante, hacer mención que Grupo Modelo no está comprando toda la cebada en Apan, incluso les ha ofrecido precios bajos a lo pactado. De igual manera, han existido críticas respecto a los compromisos ambientales, ya que no

han sido transparentes ni efectivos. Dicho esto, existen grandes retos para garantizar que los compromisos se cumplan.

No obstante, el análisis general indica la ausencia de un equilibrio entre los beneficios generados y los impactos sociales y ambientales identificados. Predominan problemáticas relacionadas con el acceso al agua, la calidad del empleo, la integración de cadenas productivas locales y los efectos ambientales, lo que ha incidido en una percepción social más asociada a conflictos que a beneficios. En este sentido, se enfatiza la necesidad de fomentar la participación de diversos actores y de diseñar políticas públicas integrales que permitan evaluar y atender los efectos de este tipo de inversiones, tanto en el corto como en el largo plazo, en favor de la población y de las próximas generaciones.

Conclusiones

De acuerdo al análisis realizado y en las observaciones personales y profesionales surgidas durante el desarrollo de esta investigación, se exponen las siguientes conclusiones, destacando los resultados y hallazgos relevantes.

Se concluye que no existe evidencia alguna respecto a la hechura de una política pública, anunciada por la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública durante el sexenio del ex gobernador Omar Fayad en materia de inversión extranjera directa. De acuerdo con Subirats “el análisis de las políticas públicas es un medio para explicar lo esencial de la acción pública” (2018, p.18). Por lo anterior, se deduce que con el anuncio de esa supuesta “política pública” intentaron justificar el accionar, pero no existen reglas de operación, ni términos de referencia que respalden el actuar del gobierno en turno, no teniendo el sustento ni las bases para llevar a cabo una evaluación de la misma.

En este sentido, no todas las decisiones de gobierno se materializan a través de una política pública, sino que, puede ser una política gubernamental o estrategia de gobierno, y a diferencia de ellas, una política pública debe de tener fases como: diseño, implementación y evaluación, sumando a ello, también debe fortalecer el mecanismo de consultas plurales.

Por lo que desde la teoría y la revisión de la documentación se puede concluir que en este caso no se implementó una política pública sino una política gubernamental en la que aplicaron únicamente instrumentos de políticas económicas de atracción de IED, tales como: comerciales y de incentivos, creando facilidades a la industria y en este caso para la atracción de la inversión de Grupo Modelo en Apan.

La política gubernamental que se aplicó fue la decisión de atraer la industria cervecera, poniendo a disposición de la misma recursos públicos, naturales y agilizando los procesos administrativos para su instauración. Existe evidencia de facilidades para su

instalación, como la promesa de un contrato de compra y venta del predio donde se localiza la planta, asimismo, se les otorgaron los derechos de uso de 5 pozos a través de una concesión de agua, por otro lado, existe información oficial de gobierno del estado respecto a la realización de obras, como la construcción de un distribuidor vial, una línea de media tensión y el boulevard, solo por mencionar algunas, las cuales mejoraron las condiciones del área para la instalación de la planta cervecera.

Por consiguiente, se explican los resultados de las acciones de gobierno en las dimensiones de la sostenibilidad.

Respecto al impacto ambiental, a pesar de la veda que existe en el acuífero, donde solo se permiten nuevas concesiones para uso doméstico, no se perforaron nuevos pozos porque la concesión ya existía, solo se transfirió el derecho de uso, Sin embargo, se podría inferir que al tratarse de una concesión gubernamental cambio el tipo de uso, dando prioridad a una actividad lucrativa de índole privada y poniendo en riesgo el cumplimiento del derecho humano al agua por las condiciones previas al acuífero. Demostrando que existe una sobreexplotación del recurso hídrico, y el manto acuífero no tiene la capacidad de recuperar la cantidad que se está consumiendo, lo que pone en riesgo la perduración del recurso hídrico.

En el desarrollo de este análisis, se estimó la cantidad de agua anual que le correspondería a cada apanense, por un lado, con respecto a la actual concesión del municipio, y por otro lado, considerando el agua concesionada a la compañía cervecera. El resultado fue que, si se dividen los litros del municipio entre la población de manera equitativa, les corresponderían casi 900 litros, es decir menos de 1 tinaco de 1,000 litros anuales por persona, lo cual es limitado y condiciona el desarrollo de la sociedad, y si dividiéramos los litros de la concesión de la Planta entre la sociedad les corresponderían lo equivalente a 135.8 tinacos de 1,000 litros anuales. Con lo anterior se puede dimensionar la

diferencia en el uso de los recursos naturales de la zona por parte de las y los pobladores y de la industria.

Agregando a esto, se puede decir que no solo perjudica el consumo del agua, sino también, contamina cuerpos de agua superficial al existir una segunda concesión para la descarga de aguas residuales al canal Papalote, mismo que se encuentra altamente contaminado. Es este aspecto, de las acciones de mitigación que se encontró por parte de la empresa fue tratar el agua usada, y usarla para los baños dentro de la planta, de igual manera, se impulsó el proyecto de aguas firmes como una iniciativa ambiental y de gestión hídrica para mejorar la disponibilidad y conservación del agua en acuíferos.

Una vez analizado el daño y las consecuencias se esperaba que la industria pudiera compensar el uso intensivo de dichos recursos y la contaminación, a través de beneficios económicos como más y mejores empleos, así como también, con acciones de mitigaciones mayores más allá de usar agua tratada en sus baños.

Referente al impacto económico, en la entrevista realizada a un empleado de la planta, comentó que no todos los trabajadores son de Hidalgo y aun cuando son de Hidalgo, no todos son de Apan o de la región, sin embargo, en su totalidad están asegurados, lo cual nos permite consultar la información y estadísticas oficiales del IMSS, donde posterior a la instalación se encontró una plantilla de trabajadores por elaboración de bebidas destiladas y derivados de la cebada que antes de la implementación no se encuentran, dando un total de 773 empleos para el año 2022.

De igual manera, el mismo empleado refirió que dicha empresa está altamente tecnificada, por lo que se reduce el capital humano y aumenta la demanda de personal capacitado, que maneje la maquinaria, donde muchos no son pertenecientes al estado de Hidalgo. Sumando a esto, se ha inferido que el sexo femenino tiene una participación menor

al sexo masculino dentro de los empleos, y las mujeres en el año 2022 son las que tienen los ingresos más bajos dentro de la empresa; para ese mismo año fueron 430 empleados de los 773, es decir el 55.63% los que tuvieron ingresos entre 1 y 3 salarios mínimos y que, de acuerdo con el CONEVAL, están por debajo o cerca de la línea de marginación por ingresos.

Unificado a esto, es importante mencionar que al atraer la inversión de Grupo Modelo implicó un gasto para el estado, invirtiendo en una línea de alta tensión y la infraestructura con un costo de \$ 587, 417,037.48. Con la promesa de mejorar la estabilidad económica de los apanenses y los hidalguenses. Por consiguiente, se formula la siguiente interrogante:

¿Realmente valió la pena la inversión para los resultados percibidos en los salarios y empleos ofertados? Considerando que los salarios no mejoraron la calidad de vida de los ciudadanos, porque están cerca o por debajo de la línea de pobreza.

Es necesario resaltar que, en comparación a otros estados, Hidalgo ofrece una remuneración más baja a los empleados, lo que hace atractivo al estado y al municipio ante los inversionistas.

En cuanto al impacto social, se han originado diversas problemáticas debido a la instalación de la cervecería en Apan, en primer lugar, es la situación con los cebaderos y su bajo precio de compra de la cebada, así como también, los pactos del gobierno del (PRI) que en su momento se acordaron, donde un presunto cacique sería el que vendería a la empresa y que los cebaderos le venderían a él, pero su queja radica en los precios bajos en el que les compran la cebada, no la empresa sino los intermediarios, quienes emplean su jerarquía para castigar el costo abusando de sus influencias para fines políticos.

Asimismo, además de la concesión autorizada a la cervecería, algunos productores de cebada señalan que requieren concesiones de agua; no obstante, debido a que se encuentra

en veda, no han obtenido autorización. En contraste, refieren que a este tipo de industrias sí se les otorgan facilidades para su aprovechamiento.

Por otro lado, de acuerdo con las visitas realizadas, no se identifica mejora alguna en la calidad de vida de la población. La comunidad aledaña a la empresa, Acopinalco, presenta condiciones básicas y aparenta no haber recibido beneficios directos. La inversión en infraestructura realizada por el Gobierno del Estado se limita hasta el punto donde concluyen las instalaciones de la empresa; a partir de ahí, las vías continúan en terracería.

De acuerdo con entrevistas realizadas a la ciudadanía, se señala que diversas inconformidades se originan debido a que la línea de alta tensión construida para la empresa no se encuentra en funcionamiento. En consecuencia, la empresa se abastece de energía eléctrica a través de la red de la población, lo que ha generado variaciones de voltaje y afectaciones en el suministro eléctrico.

De igual manera, los habitantes refieren que el tandeo en el servicio de agua potable; además, en algunas comunidades se ha reportado la presencia de sedimentos en el agua suministrada.

Otra de las principales inconformidades señaladas por la población se relaciona con la percepción de una explotación de los recursos naturales sin una retribución proporcional hacia la comunidad. Por ello, se señala que los beneficios derivados de la empresa no son perceptibles para la ciudadanía, particularmente en lo referente a la generación de empleo, ya que los puestos ofrecidos resultan insuficientes en comparación con lo prometido.

En este contexto, los elementos previamente expuestos tienen como finalidad presentar de manera objetiva la realidad y el impacto de una IED de alta relevancia en el estado de Hidalgo, considerando tanto sus beneficios como sus consecuencias.

En conclusión, la presente investigación permite evidenciar las acciones y medidas económicas implementadas por el gobierno del estado para la atracción de inversión, las cuales responden a una decisión gubernamental más que a una política pública integral. En este proceso, se comprometieron recursos públicos y naturales en una proporción mayor a los beneficios generados. Asimismo, no se observa una tecnificación significativa del sector agrícola ni la creación de empleos con ingresos suficientes que compensen a la ciudadanía.

Además, la instalación de la Cervecería Modelo del Centro de Apan, evidencia una relación asimétrica entre un actor local y una gran corporación transnacional. En este sentido, el municipio desempeña un papel limitado, tanto en términos de capacidad de negociación como en la definición de condiciones que favorezcan un desarrollo equilibrado para la comunidad, además de que, la limitada capacidad financiera, técnica y administrativa del municipio restringe su margen de acción frente a una empresa con amplios recursos económicos, influencia política y capacidad de negociación a nivel estatal e incluso federal. Esto se traduce en una relación desigual, donde las políticas implementadas tienden a responder más a la lógica de atracción de inversión que a una planificación integral del desarrollo local.

De igual manera, se identifica una tendencia en la gestión gubernamental orientada prioritariamente a intereses de corto plazo, asociados a procesos electorales y agendas particulares, en detrimento de una planeación enfocada en el bienestar de las próximas generaciones.

Finalmente, es necesario profundizar en el desarrollo y evolución de este tema, a fin de que pueda ampliarse en un programa académico posterior, generando conocimiento que se utilice como antecedente y base de referencia para la formulación, implementación y

evaluación de futuras acciones, estrategias y políticas públicas por parte de los gobiernos estatales y locales a fin de atender problemáticas y promover un desarrollo más sostenible.

Bibliografía

- Acosta-Palomeque, G., Pazmiño-Arroyo, H., & Cerda-Prado, N. (2018). Inversión Extranjera Directa, Exportaciones y Crecimiento Económico en América Latina. *Economía y Negocios*, 9(2), 14–25. <https://doi.org/10.29019/eyn.v9i2.502>
- Aguilar, L. (2010). *Política Pública*. México. Siglo Veintiuno Editores.
- Agurto, A., Castro, A., & Cartuche, I. (2018). Relación entre Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico a Nivel Global: Datos de Panel. *ReVista Económica*, 5(1), 35-46. Recuperado a partir de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/770/614>
- Alarcón, O. A., & González, H. E. (2018). El Desarrollo Económico Local y las Teorías de Localización. Revisión Teórica. *Revista Espacios*, 39(51). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p04.pdf>
- Al Día Noticias (2019, 4 marzo) Presenta Fayad Cervecería Modelo de Apan, [comunicado de prensa] <https://aldianoticias.mx/2019/03/04/presenta-fayad-cerveceria-modelo-de-apan/>
- Almonte, Leobardo de Jesús, Morales Fajardo, María Esther, & Carbajal Suárez, Yolanda. (2018). Inversión Extranjera Directa y Empleo Manufacturero. Un análisis Regional con Datos de Panel para México, 2007-2014. *Papeles de Población*, 24(96), 187-216. <https://doi.org/10.22185/24487147.2018.96.19>
- Anaya Mendoza, Álvaro José. (2012). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico: Evidencia para América Latina 1980-2010. *Revista de Economía del Caribe*, (10), 36-64. Retrieved March 01, 2023, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-21062012000200002&lng=en&tlng=es

- Ángeles-Castro, Gerardo y Ortiz-Galindo, Jonathan, 2010, “La Inversión Extranjera Directa en México y su Efecto en el Crecimiento y la Desigualdad Económica”, en Economía, vol. 5, 26, pp. 95-123, disponible en http://yuss.me/revistas/ese/ese2010v05n26a05p095_123.pdf
- Arenas, A. C. (2021). Métodos mixtos de investigación. Magisterio
- Ares, A. Xunta de Galicia, (2022, Mayo), Incentivos a la Implantación en México, Xacobeo, https://www.igape.gal/images/05-mais-igape/05-05-quensomos-internacional/antenas/mexico/Nota_sectorial_INCENTIVOS_A_LA_IMPLANTACION_EN_MEXICO_ESPAN%CC%83OL_mayo_2022.pdf
- Arroyo Morales, R. J., & Martínez Sánchez, M. L. (2017). Inversión Extranjera Directa, Bienestar y Sustentabilidad: El Caso del Municipio de Pesquería, Nuevo León. Revista Nacional de Administración, 8(2), 51–66. <https://doi.org/10.22458/rna.v8i2.1770>
- Artaraz, M. 2002. Teoría de las Tres Dimensiones de Desarrollo Sostenible. Ecosistemas 2002/2 (URL: <http://www.aeet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>)
- Banco Mundial (2023, 04 de abril). México Panorama General. Recuperado a partir de <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#1>
- Barra Nacional de Comercio Exterior, sin fecha, consultado el 15 de Nov 2023, <http://www.barradecomercio.org/?p=3762>
- Blakely, E. (2003) "Conceptualizing Local Economic Development: Part 1", Public Finance and Management, Vol. 3-2, pp. 209-216
- Botello, J. (2015, 14 Febrero) Reforma Laboral: Productividad del Trabajo y Empleo Formal, Núm. 73, vol. XXX, pp. 73-87. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41343885005.pdf>

- Camacho, F. R., & Bajaña, Y. S. (2020). Impacto de la Inversión Extranjera Directa en el Crecimiento Económico. Caso de Estudio Ecuador, período 1996-2016. Revista Espacios, 41(17). <https://www.revistaespacios.com/a20v41n17/20411705.html>
- Capel, H. (1969). El Modelo de la Base Económica Urbana. Revista de Geografía, 5-39.
- Cárdenas, N., (2002). El Desarrollo Local su Conceptualización y Procesos. Provincia, (8), 53-76.
- Castillo, P. (2011). Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible. Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho, 3, 1-12. <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>
- Cavazos, V. (Sistema Aduanal Profesional, SAP) (26 de abril 2021), citado el 14 de Noviembre 2023, recuperado <http://www.asj.com.mx/index.php/blog-esp/224-tratados-de-libre-comercio-de-mexico>
- Centro de Estudios Espinosa, <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2021/02/Nota-sobre-la-regionalizaci%C3%B3n-ESRU-EMOVI-2017.pdf>
- CEPAL (2024). Desafíos en la Medición de la Inversión Extranjera Directa y Principales Tendencias en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/eventos/desafios-la-medicion-la-inversion-extranjera-directa-principales-tendencias-américa-latina> consultado en abril de 2022.
- Cerquera-Losada, Ó. H., & Rojas-Velásquez, L. (2020). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico en Colombia. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, 28(2), 9-26. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052020000200009

Chiatchoua, C., Castillo, O. N., & Santibáñez, A. L. V. (2018). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento del Empleo. Evidencia Empírica de los Sectores Económicos en México (1980-2015). Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/profile/Cesaire-Chiatchoua/publication/345040110_Inversion_extranjera_directa_y_crecimiento_de_l_empleo_Evidencia_empirica_de_los_sectores_economicos_en_Mexico_1980-2015/links/5f9cf18892851c14bcf64308/Inversion-extranjera-directa-y-crecimiento-del-empleo-Evidencia-empirica-de-los-sectores-economicos-en-Mexico-1980-2015.pdf

Chiatchoua, Cesaire; Neme Castillo, Omar y Valderrama Santibáñez, Ana Lilia, 2016, “Inversión Extranjera Directa y Empleo en México: Análisis Sectorial”, en Economía Informa. 398. Facultad de Economía, UNAM. Pp. 40-59, disponible en <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/398/03chictchoua.pdf>

Coll, F. Economías Avanzadas (1 de julio 2023) Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/economias-avanzadas.html>

CONAPO con base en el INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020. Índice y Grado de Marginación por Entidad Federativa, 2020, <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

CONAGUA, Terminología, consultado el 05 de noviembre del 2026 en <https://app.conagua.gob.mx/spr/glosario.html#:~:text=Es%20un%20%C3%A1rea%20delimitada%20por,encuentran%20en%20partes%20m%C3%A1s%20altas.>

CONAGUA, Consulta a la base de datos del REPDA, 2023-2024, recuperado <https://app.conagua.gob.mx/consultarepda.aspx>

CONAGUA, Disponibilidad de Acuíferos, consultado el 15 agosto del 2020 recuperado https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/sections/Disponibilidad_Acuiferos.html

CONAGUA (Comisión Nacional de Agua), Disponibilidad por Acuíferos. Consultado el 20 de septiembre del 2023.

https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/sections/Disponibilidad_Acuiferos.html.

CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda (2025), Índice de Rezago Social por Entidad Federativa, 2020,

<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Informes>

CONEVAL (2022- 2024). Informe de Pobreza y Evaluación 2020: Hidalgo. Disponible en:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Hidalgo_2020.pdf consultado en abril de 2022

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [México], 5 febrero 1917, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/57f795a52b.html> [Accesado el 13 noviembre 2023]

Criterio, Mas de 6 mil Nuevos Empleos Genera la Cervecería Modelo en Apan (3 Abril, 2022)

<https://criteriohidalgo.com/politics/mas-de-6-mil-nuevos-empleos-genera-la-cerveceria-modelo-de-apan>

Criterio Hidalgo (26 de octubre de 2020). Omar Fayad Recibe Reconocimiento a la Inversión

por parte de Emiratos Árabes Unidos. *Criterio Hidalgo* Disponible en: <https://criteriohidalgo.com/noticias/omar-fayad-recibe-reconocimiento-a-la-inversion-por- parte-de-emiratos-árabes-unidos> consultado en abril de 2022

Cruz, Juan, (30 mayo del 2011) México Sigue con Estatus de País Subdesarrollado:

Coparmex, Proceso <https://www.proceso.com.mx/economia/2011/5/30/mexico-sigue-con-estatus-de-pais-subdesarrollado-coparmex->

[87572.html#:~:text=%2D%20Con%20los%20niveles%20m%C3%A1s%20bajos,G
uti%C3%A9rez%20Candiani%2C%20presidente%20de%20la](#)

De la Garza, U. (2005). La Inversión Extranjera Directa (IED), Teorías y Prácticas. Innovaciones de Negocios, 2(3), 17- 33. <https://doi.org/10.29105/rinn2.3-2>

De la Mora Sánchez, L. M. (2017). Políticas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa como Impulsora de la Creación de Capacidades Locales y del Cambio Estructural: El Caso de México. Recuperado a partir de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43136/S1701070_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De la Mora Sánchez, L. M. (2017). Políticas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa como Impulsora de la Creación de Capacidades Locales y del Cambio Estructural: El Caso de México. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a07a2494-3043-4513-83d1-6ddf1db7af09/>

De la Peña, Sergio (1979). El Antidesarrollo de América Latina. Siglo XXI editores 7ma. Edic. México. Pág. 205.

Departamento de Economía Pontificia Universidad Católica del Perú. Accesado diciembre 3, 2008. P. 1-124.

Domínguez, D., Portal Ambiental, (2019, 17 julio) Emergencia Ambiental en Hidalgo por Contaminación de Agua y Aire. <https://www.portalambiental.com.mx/impacto-ambiental/20190717/emergencia-ambiental-en-hidalgo-por-contaminacion-de-agua-y-aire>

Dorner, A. (s.f) La política de incentivos de la Inversión Extranjera Directa

-En caso de Europa Central y del Este, consultado el 04 de abril del 2024.

https://www.uaeh.edu.mx/campus/icea/revista/num1_07/articulo3.htm

Dulzaides Iglesias, María Elinor, & Molina Gómez, Ana María. (2004). Análisis Documental y de Información: Dos Componentes de un Mismo Proceso. ACIMED, 12(2), 1.

Recuperado en 02 de Mayo de 2023, de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102494352004000200011&lng=es&tlng=es.

Dunning, J.H. (1993): Multinational Enterprises and the Global Economy, Addison, Wesley

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, (1993, 15 de junio) Ley de Inversión Extranjera LIE, Cámara de Diputados.

Emiratos Árabes reconoce a Omar Fayad por el Mejor Proyecto de Inversión en AL, (2021, 14 de noviembre). Aires de Hidalgo [Comunicado de prensa].

<https://airesdehidalgo.com/2021/11/14/emiratos-arabes-omar-fayad-mejor-proyecto-inversion/>

Enríquez Pérez, Isaac. (2011). Política Territorial en México. Hacia un Modelo de Desarrollo

Basado en el Territorio. Investigaciones Geográficas, (76), 136-139. Recuperado en

21 de febrero de 2024.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112011000300011&lng=es&tlng=es

Estrada, U. S. [Movimiento Antorchista Nacional]. (2022, 6 de julio). Daño Ambiental en

Hidalgo un Problema sin Atender. <https://movimientoantorchista.org.mx/dano-ambiental-en-hidalgo-un-problema-sin-atender>

- Fernández, L. Gutiérrez, M. 2013, Bienestar Social, Económico y Ambiental para las
Presentes y Futuras Generaciones, Vol. 24(2), 121-130,
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v24n2/art13.pdf>
- Ferrer, J. C. M., Alvarado, Á. E. D. L., & Rodríguez, S. J. S. (2022). Capítulo 19. Variables
Potenciales para Atracción de Inversión Extranjera Directa: Caso Querétaro. El Reto
de la Multimodalidad y la Transversalidad en la Era Digital y los Tiempos de
Pandemia, 317. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/profile/Armando-Sanchez-Macias/publication/359826939_El_reto_de_la_multimodalidad_y_la_transversalidad_en_la_era_digital_y_los_tiempos_de_pandemia/links/625056b94f88c3119cea2173/El-reto-de-la-multimodalidad-y-la-transversalidad-en-la-era-digital-y-los-tiempos-de-pandemia.pdf#page=324
- Forbes (2018) Estados del Bajío, fuera de las Entidades con Mayor Atracción de Inversión
Extranjera, <https://www.forbes.com.mx/estados-del-bajio-fuera-de-las-entidades-con-mayor-atraccion-de-inversion-extranjera/>
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108350/Variables%20que%20Afectan%20a%20Inversion%20Extranjera%20Directa.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
<https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/cual-es-la-diferencia-entre-sustentabilidad-y-sostenibilidad/>
- Franco, J. (2015). Diseño de Políticas Públicas: Una Guía Práctica para Transformar Ideas
en Proyectos Viables. México. IEEXE.
- Galeza, T, Chan, J. (2015) ¿Qué es la Inversión Directa?, Vuelta a lo esencial, FMI.
- García Valdés, Margarita, & Suárez Marín, Mario. (2013). El Método Delphi para la
Consulta a Expertos en la Investigación Científica. Revista Cubana de Salud Pública,

- 39(2), 253-267. Recuperado en 28 de noviembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000200007&lng=es&tlng=es.
- García, M. (2019). Valor de las Políticas Públicas en la Administración Pública Contemporánea. En L.M.
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2019). Tercer Informe de Gobierno. Disponible en: <https://cdn.hidalgo.gob.mx/gobierno/pdf/3er-informe-completo.pdf>
- Gobierno de México (2023, 02 me marzo) Apan Hidalgo, Productor de Malta. <https://www.gob.mx/agricultura/hidalgo/articulos/apan-hidalgo-productor-de-malta#:~:text=El%20municipio%20de%20Apan%20es,trescientos%20veinticinco%20millones%20de%20pesos>.
- Gómez-López, Claudia S., Barrón Arreola, Karla S., & Moreno Moreno, Luis. (2011). Crecimiento económico y medio ambiente en México. El trimestre económico, 78(311), 547-582. Recuperado en 04 de mayo de 2026, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2011000300547&lng=es&tlng=es
- González, B. X. G. (2016). La Inversión Extranjera Directa en la Minería en México: El Caso del Oro. Análisis Económico, 31(77), 85-113. <https://analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/52/50>
- Granados, I. A., & Sánchez, M. M. L. (2018). Impacto de la Inversión Extranjera Directa en las Condiciones Laborales en el Sector Industrial de Diferentes Regiones de México. Jóvenes en la Ciencia, 4(1), 1454-1458. Recuperado a partir de <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/2474/1865>

Grupo Modelo Presenta su Octava Cervecería, Ubicada en Apan, Hidalgo. Grupo Modelo.

<https://www.grupomodelo.com/noticias/nuestras-historias/grupo-modelo-presenta-su-octava-cerveceria-ubicada-en-apan-hidalgo>

Guía de Ayudas a la Inversión en Iberoamérica (s.f) Home [página de internet]. Consultado

el 4 de febrero del 2024.

https://www.cea.es/portal/novedades/2012/GuiaInversiones/america/mexico/incentivos_nacionales_inversion.html

<https://www.forbes.com.mx/mexico-decreta-incentivos-fiscales-para-atraer-empresas-por-el-nearshoring/>

Herbas Torrico, Boris Christian, & Rocha Gonzales, Erick Ariel. (2018). Metodología

Científica para la Realización de Investigaciones de Mercado e Investigaciones

Sociales Cuantitativas. Revista Perspectivas, (42), 123-160. Recuperado el 02 de

mayo de 2023, de

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332018000200006&lng=es&tlng=es.

Hernández Martínez, José Edigardo, & Estay Reyno, Jaime. (2018). Determinantes de la

Inversión Extranjera Directa en México, 2005-2012. Ensayos de Economía, 28(53),

65-91. <https://doi.org/10.15446/ede.v28n53.75074>

Hernández R. (2014). Metodología de la Investigación. México. Mc Graw Hill

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4949/S0502113_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández (2018). Metodología de la Investigación

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). <https://www.imss.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx>

- Jiménez, D. D. S., & Zarco, R. O. (2022). Inversión Extranjera Directa en México: Ventajas y Desventajas en el periodo 1994-2019. *Revista do CEDS*, 2(10).
<https://periodicos.undb.edu.br/index.php/ceds/article/view/21>
- Jumbo, B., & López, M. (2018). Relación entre la Inversión Extranjera Directa y el Desempleo: Un Enfoque con Técnicas de Cointegración para los Países de la CAN. *Revista Económica*, 5(1), 56-63.
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/772/616>
- Lecanda, R. Q., & Garrido, C. C. (2002). Introducción a la Metodología de Investigación Cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*. <file:///Users/Mami/Downloads/142-373-203-1-10-20090820.pdf>
- León Sánchez, M. M., Rodríguez Villalón, O., & Hernández Cervantes, J. C. (2020). Impacto de la Inversión Extranjera y Especialización Industrial en el Desarrollo Económico: Casos de Guanajuato y Jalisco. *Repositorio de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 12, 1048–1066. Recuperado a partir de <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1669>
- López García, J., Campos Aceves, B. H., & Macías Acosta, R. (2018). Inversión, Producción, Empleo y Salarios en la Industrialización de Aguascalientes. Recuperado a partir de <http://ru.iiec.unam.mx/4323/1/4-051-L%C3%B3pez-Campos-Mac%C3%ADas.pdf>
- López, F. G. (2021). Tendencias Internacionales para Comprender la Minería a Gran Escala en el Desarrollo de Zacatecas, en el Marco de la Pandemia del Covid-19. *Investigación Científica*, 15(1). Recuperado a partir de <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/investigacioncientifica/article/view/1334/1124>
- López, I., Arriaga, A., y Pardo Buendía, M. (2018). La Dimensión Social del Concepto de Desarrollo Sostenible: ¿La Eterna Olvidada?

- Martínez (Ed.), Antología sobre Teoría de la Administración Pública (págs. 327-348). Instituto Nacional de Administración Pública A.C.
- Martínez-Haro, T., & Vargas-Hernández, J. G. (2013). Análisis del Caso de la cerveza Mexicana: La Adquisición de Grupo Modelo por AB-INBEV. *Panorama Económico*, 21, 145–157. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.21-num.0-2013-817>
- Mendoza-Velázquez, A., Conde-Cortéz, L.D. (2019), Inversión Extranjera Directa, Inversión Pública y Crecimiento: Evidencia desde las Regiones de México, 2006-2015, *Estudios de Economía*, 46(2), 191-225.
- Micheli Thirión, J. (2020). Rasgos Principales de la Geografía de la Inversión Extranjera Directa en México. Recuperado a partir de <http://ru.iiec.unam.mx/5051/1/3-079-Micheli.pdf>
- Miranda, Taymer, Suset, A, Cruz, Aida, Machado, Hilda, & Campos, Maybe. (2007). El Desarrollo Sostenible: Perspectivas y Enfoques en una Nueva Época. *Pastos y Forrajes*, 30(2), 1. Recuperado en 15 de noviembre de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03942007000200001&lng=es&tlng=es.
- Modesto López, C., & Aguilar Reséndiz, A. (2018). La Inversión Extranjera Directa y la Cadena de Valor Global de Autopartes en la Industria Automotriz de México en el Periodo 2008 a 2014: Un Análisis Econométrico de su Incidencia en las Variables Macroeconómicas. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*, 13(1), 95-118. Recuperado a partir de <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistanicolaitadeestudioseconomicos/2018/vol13/no1/5.pdf>

- Moranchel-Bustos, Jorge Luis, & Carbajal Suárez, Yolanda. (2019). Factores que Determinan el Desarrollo de un Territorio. *Economía Coyuntural*, 4(1), 90-124. Recuperado en 30 de marzo de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-06222019000100005&lng=es&tlng=es.
- Morón Diaz, C. A. (2019). Impacto de la Apertura Comercial del Perú sobre la Pobreza durante el Período 2005–2018.
- Moya, M. G., & Moyal, E. G. (2006). Desarrollo Sostenible. *Revista de Enseñanza Universitaria*, (1), 227-243.
- Mujica Chirinos, N., & Rincón González, S. (2010). El Concepto de Desarrollo: Posiciones Teóricas más Relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(50), 294-320. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29015906007.pdf>
- Municipio de Apan Hidalgo (2024). <https://apan.gob.mx/portal/>
- Muñoz, E. I. (2020) ¿Sembrando Desarrollo? Monocultivos y Agricultura por Contrato. El Caso de los Productores de Cebada y Grupo Modelo en Zacatecas. [Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Estudios del Desarrollo] <https://estudiosdeldesarrollo.mx/wp-content/uploads/2021/05/Elvira-Ivonne-Munoz-Morales.pdf>
- Naciones Unidas. (2022). Objetivos de Desarrollo: Agenda 2030, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
- Nochebuena, S., El Sol de Hidalgo (2023, 5 de abril) Hidalgo Ocupa Séptimo Lugar en Escasez de Agua. <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/hidalgo-ocupa-septimo-lugar-en-escasez-de-agua-9871614.html>

- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2011), OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa: Cuarta Edición, Éditions OCDE. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264094475-es>
- OIT. (2021). Situación del Empleo en América Latina en Tiempos del COVID-19: Poco Trabajo y de Baja Calidad. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2021/09/1496512>
- Organización de las Naciones Unidas (2024). <https://www.un.org/es/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), Desarrollo Económico Local (DEL) (2008) Recuperado <https://www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development-led/lang--es/index.htm>
- Ortega, E. (1992). La Inversión Extranjera Directa en España (1986-1990) (No. 51). Banco de España, Servicio de Estudios. <https://core.ac.uk/download/pdf/322616704.pdf>
- Ortiz, Cristian, Salinas, Andrea, Alvarado, Rafael, & Ponce, Pablo. (2019). Inversión Extranjera Directa y Libertad Económica como Determinantes del Crecimiento Económico de Ecuador en el Corto y Largo Plazo. Revista Economía y Política, (29), 104-128. Epub 03 de enero de 2019. <https://doi.org/10.25097/rep.n29.2019.06>
- Pacheco López, Penélope. (2005). Liberalización de la Política Comercial y Crecimiento Económico de México. Economía UNAM, 2(4), 84-93. Recuperado en 13 de febrero de 2024. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2005000100005&lng=es&tlng=es
- Pike, A., Rodriguez-Pose, A., & Tomaney, J. (2011). Desarrollo Local y Regional. Universitat de Valencia.
- Pimentel, G. (2014) Tributación en México a la Inversión Extranjera: Normatividad Nacional e Internacional [Tesis de doctorado, Tecnológico y de estudios superiores de

- Monterrey] base de datos repositorio.
<https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/630712/33068001114273.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Plan Nacional de Desarrollo (2019) <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Politic's (abril, 2019) Más de 6 mil nuevos empleos genera la Cervecería Modelo en Apan, consultado 15 enero 2025. <https://criteriohidalgo.com/first-class/politics/mas-de-6-mil-nuevos-empleos-genera-la-cerveceria-modelo-de-apan>
- Prebisch, R. (1954), “Estímulo de la Demanda, las Inversiones y la Aceleración del Ritmo de Crecimiento”, Estudio Económico de América Latina, págs. 11-23.
- Provencio, E. (25 mayo 2023) Diplomado sobre Protección de la Naturaleza, Cambio Climático y Derechos Humanos, [Ponencia]. Casas de la Cultura Jurídica SCJN. <https://www.youtube.com/watch?v=HAw-ID6YB-c>.
- Proyectos México, (04, Marzo, 2024), Política monetaria, <https://www.proyectosmexico.gob.mx/por-que-invertir-en-mexico/economia-solida/politica-monetaria/>
- Pugliese. E. (2000). Qué es el Desempleo. Política y Sociedad, 34, pp. 59 -67 disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0000230059A/24541>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39
- Quintana, Roberto Diego. (2018). Política Gubernamental vs. Política Pública: Avatares de los Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec. Problemas del Desarrollo, 49(194), 91-117. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2018.194.61586>
- Quiroz, C. A. F. (2023). La Inversión Extranjera en México

Quispe (2021), Desarrollo Sostenible y el Impacto en el Medio Ambiente

Ramírez (2002), Inversión Extranjera Directa

Real Academia Española. <https://dle.rae.es/sostenible>

Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, RNIE, <https://rnie.economia.gob.mx/RNIE/faces/quienessomos.xhtml#:~:text=Tiene%20como%20%C3%BAnico%20objetivo%20obtener,RNIE%20se%20clasifica%20como%20confidencial.>

Revista de la CEPAL, 121, 185-199. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ATHLDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA185&dq=politica+de+desarrollo+economico+local+y+la+inversi%C3%B3n+extranjera+directa&ots=UMTXAl4GJU&sig=q9vBlW6yN6Jxnh8JTnUu-pZUANQ#v=onepage&q&f=false>

Reyna, A. BBVA consultado el 05 de Noviembre 2023.

Rincón, E. (2019, 4 de marzo) Modelo producirá 9 millones de cervezas al día en planta de Apan. Excelsior. Consultado el 15 de abril del 2026. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/modelo-producira-9-millones-de-cervezas-al-dia-en-planta-de-apan/1299855>

Rivas Aceves, S., & Puebla Ménez, A. D. (2016). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico. Revista Mexicana de Economía y Finanzas, 11(2), 51-75. Recuperado a partir de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-53462016000200051

Rivas Aceves, Salvador, & Puebla Ménez, Alondra Donají. (2016). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico. Revista Mexicana de Economía y Finanzas, 11(2), 51-75. Recuperado en 01 de marzo de 2023, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-53462016000200051&lng=es&tlng=es

Ros, J. (2005). El Desempleo en América Latina desde 1990. México. Unidad de Desarrollo Económico CEPAL.

Sampieri, R. H. (2018). Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. McGraw Hill México., Recuperado a partir de

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa_cualitativa_y_mixtalibre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=1683001993&Signature=Av~qMTItFDofHPhC8WkaWLweBLvN17j5yDsqrkh5SK1Xd1fuON6P79b5MNgeAyopJ1JqXjSjQOq6sxKfSZ~gj2gQt-EeM14TBreLvsHTnNTGtnA-tSJSHRkl0xgqfbusj1mcXeRFV8vdWLVuJWlemtPB7Hke-OuoxGBnek27~CAJk~VH5NdquU0aDc2VD7oI5ocVaHHYZs2WCwxXkhHljA7Ru8TyyAsKCakXinkVg2xMmRy0efkAsOa4vsowBhBrZn0aSOD8WoI19al-VDIf8qeU8RzzTJyn9zYd1-9g1U3K8otXTOSBb8WkZ1rGLdrNemQik-B0f8sv7ChVurjQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Sánchez, J., León, M., & Porcile, G. (2024). Hacia un Neoestructuralismo Ecológico.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/43ba977f-c260-4d24-a2f5-bad4a3aace01/content#page=15>

Sánchez Ortiz, A. (2018). El Rol de las Políticas e Instituciones en la Evolución de la Inversión Extranjera Directa: Casos de China y México. México y la Cuenca del

Pacífico,

7(19),

61-

92<https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sciarttext&pid=S2007-53082018000100061>

- Sánchez y Ortiz, A. (2022) El Rol de las Políticas e Instituciones en la Evolución de la Inversión Extranjera Directa: Casos de China y México. México y la Cuenca del Pacífico, 19, 61-92. <https://www.redalyc.org/journal/4337/433757696004/html/>
- Sánchez, L. M. (2019) Políticas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa como Impulsora de la Creación de Capacidades Locales y del Cambio Estructural. El Caso de México, CEPAL, 216, ISSN 1680-8754
- Sandoval Bravo, Salvador, & Espinosa Ramírez, Rafael Salvador. (2021). Cuotas de Contaminación y Tecnología Medioambiental Diferenciada en Presencia de Inversión Extranjera Directa. Contaduría y Administración, 66(2), 00014. Epub. 11 de octubre de 2021.<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2021.2645>
- Santa-Robles, F., Granillo-Macias, R. y Simón Marmolejo (2014). Caracterización del Sistema Producto Cebada del Estado de Hidalgo. Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagun, 1(2). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/sahagun/n2/a1.html>
- Schumpeter, J. A. (1997). Teoría del Desarrollo Económico: Una Investigación sobre Ganancias, Capital, Crédito, Interés y Ciclo Económico (Segunda ed.). (J. Prados Arrarte, Trans.) México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Schumpeter (2019). Aproximación Crítica a la Teoría Económica Propuesta por Schumpeter. Revista Investigación y Negocios, 12(20), 57-62. Recuperado en 27 de febrero de 2024. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-27372019000200006&lng=es&tlng=es

Secretaría de Economía, (2022). Flujos por Entidad Federativa.

<https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/mapaflujosIEDgobmx.html>

Secretaría de Economía, Inversión Extranjera Directa (25 octubre 2023)

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa>

Secretaría de Economía, Los Tratados Internacionales Diseñados con la Finalidad de Fomentar los Flujos de Inversión Internacional y brindar Certidumbre a las Operaciones que realizan los Inversionistas Extranjeros.(2018, 04 abril)

<https://www.gob.mx/se/articulos/que-son-los-acuerdos-de-promocion-y-proteccion-reciproca-de-las-inversiones>
[appis#:~:text=Los%20APPRI%20son%20tratados%20internacionales,que%20realizan%20los%20inversionistas%20extranjeros.](https://www.gob.mx/se/articulos/que-son-los-acuerdos-de-promocion-y-proteccion-reciproca-de-las-inversiones?appis#:~:text=Los%20APPRI%20son%20tratados%20internacionales,que%20realizan%20los%20inversionistas%20extranjeros.)

Secretaría de Economía (2024). <https://sedeco.hidalgo.gob.mx/>

Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal (2021).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNATH (2018, 9 de abril)

Resolución 43/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 9 de abril de 2018,
<https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/hgo/resolutivos/2017/13HI2017E0079.pdf>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNATH (2023).<https://s-medioambiente.hidalgo.gob.mx/>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT (2020) Calidad del Aire en la Cuenca Atmosférica de Tula.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/571616/Calidad_del_Aire_Cuenca_Atm_de_Tula-FINAL.pdf

Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (2020-2025).<https://s-infraestructura.hidalgo.gob.mx/>

Silva Concha, S. (2005). Variables que afectan la Inversión Extranjera Directa.

Silveira, E. M. C., Augusto, J., Samsonescu, D., & Triches, D. (2017). Los Determinantes de la Inversión Extranjera Directa en el Brasil: Análisis Empírico del Período 2001-2013.

Smith, A. (1776). La Riqueza de las Naciones.

Suanes, Macarena, & Roca-Sagalés, Oriol. (2015). Inversión Extranjera Directa, Crecimiento Económico y Desigualdad en América Latina. El Trimestre económico, 82(327), 675-706. Recuperado en 28 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2015000300675&lng=es&tlng=es.

Suárez Díaz, M. (2013). Cerveza, Componentes y Propiedades.<https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/19093/?sequence=8>

Suárez Tamayo, Susana, & Molina Esquivel, Enrique. (2014). El desarrollo industrial y su impacto en el medio ambiente. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología, 52(3), 357-363. Recuperado en 22 de marzo de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032014000300008&lng=es&tlng=es

Subirats, J. (2018). Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración. España. MAP.

Sunkel (1987), “Beyond the World Conservation Strategy: Integrating Development and the Environment in Latin America and the Caribbean”, en Jacobs, P. y D. Munro (Eds),

Conservation with Equity: Strategies for Sustainable Development, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), Cambridge.

Sunkel, O y Paz, P. (1991) El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo (Vigesimotercera edición) siglo veintiuno editores.
<file:///Users/Mami/Downloads/Sunkel%20y%20Paz%20-%20Subdesarrollo%20latinoamericano%20y%20la%20teoria%20del%20desarrollo%201%20a%2076.pdf>

Tapia, A, G. (2009) Asociaciones de Productores y su Contribución al Desarrollo Económico Local: El Sector de Plantas Ornamentales en el Estado de Morelos. [Tesis de Doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica México]. Repositorio Institucional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Tello, Mario. (2006) "Las Teorías del Desarrollo Económico Local y la Teoría y Práctica del Proceso de Descentralización en los Países en Desarrollo". Documento de Trabajo 247. <http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD247.pdf>

Tene, E. (2020). Principales Teorías del Crecimiento Económico. Universidad Técnica Particular de Loja.

Tinoco-García, M. J., Guzmán, Anaya, L. (2019) Factores Regionales de Atracción de Inversión Extranjera Directa en México, *Análisis Económico*, 35 (88), 89-117. ISSN: 0185-3937

Tinoco-García, María José, & Guzmán-Anaya, Leo. (2020). Factores Regionales de Atracción de Inversión Extranjera Directa en México. *Análisis Económico*, 35(88), 89-117. Epub 13 de noviembre de 2020. Recuperado en 28 de abril de 2023, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552020000100089&lng=es&tlng=es.

Torrecilla, J. M. (2006). La Entrevista. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid, 1-20. Recuperado a partir de

http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf?f

United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), (2022) World Investment Report, 2022. https://unctad.org/system/files/official-document/wir2022_en.pdf

Universal Hidalgo (2023,16 Noviembre) Barrios Altos de Pachuca con Escasez de Agua Potable, [comunicado de prensa].

<https://www.eluniversalhidalgo.com.mx/metropoli/barrios-altos-de-pachuca-con-escasez-de-agua-potable/>

Vallejos Tarqui, M., & Navia Cáceres, S. (2019). Efecto de la Inversión Extranjera Directa en el Dinamismo Macroeconómico: Un Análisis Empírico para Bolivia. Revista de Análisis del Banco Central de Bolivia, 31, 103. Disponible en http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?pid=S2304-88752019000200006&script=sci_arttext&tlng=es

Vanguardia, (2015, 23 septiembre), Hidalgo reporta 12 conflictos sociales, [Pagina de internet] <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2871686-hidalgo-reporta-12-conflictos-sociales-JWVG2871686>

Villasís-Keever MA, Miranda-Novales MG. El Protocolo de Investigación IV: Las Variables de Estudio. Rev Alerg Mex. 2016;63(3):303-310, <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755025003.pdf>

Vocales Radio (2021, 15 noviembre), Entrega Emiratos Árabes Galardón al Gobernador Omar fayad por el Mejor Proyecto de Inversión en América Latina.

Yussef Samsón, N. (2017). Atracción de Inversiones Extranjeras Directas: El Caso Argentino (2007-2017) (Bachelor's Thesis, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales). Recuperado a partir de <http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/9220/Tesis-NabihYussef.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Zamora, Z. (2020). Análisis a los Planes Municipales de Desarrollo 2016-2020, en la Zona Metropolitana de Pachuca, Hidalgo: Un Ejercicio de Isomorfismo Institucional. [Tesis de Carácter Profesional, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo]. https://uaehprimo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/1l2qm45/52UAEH_JANIUM1_96827

Zamora, Z. y Cruz, I. (2022). Políticas Públicas: Análisis Crítico a los Referentes Teóricos de la Disciplina. Revista Inclusiones, 196-220. Recuperado a partir de <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/3291>

Anexos

Anexo 1.- Cervecería Grupo Modelo en el municipio de Apan Hidalgo



Anexo 2.- Impacto ambiental aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/01757

Se tienen definidos 26 aspectos a verificar en las vías, los requisitos mínimos de la seguridad en las vías auxiliares y/o particulares y los plazos para realizar las reparaciones o sustituciones en la infraestructura de los rieles.

Con respecto a la planta de autoabastecimiento de energía eléctrica, se tiene que dicho sistema estará compuesto de turbogeneradores de gas de 12 MW (Total), a 6.9 KV, siendo utilizado el gas natural como combustible para el consumo de calderas y para la generación de vapor, indicando la **promovente** que la cantidad de gas natural contenida en la tubería del sistema se estima en 47.65 kg, considerando una presión regulada de 4 Kg/cm² manométricos, con tuberías de 16", 12", 10", 8" y 6" diámetro; la estación de regulación y medición tendrá una superficie de 128 m², teniendo que la instalación cumplirá con lo señalado en la norma NOM-002-SECRE-2010, Instalación de aprovechamiento de Gas Natural, así como las características específicas del tendido de la tubería y las protecciones con las que contará.

La planta para el manejo del gas contará con una fuente de suministro de gas natural para tener la flexibilidad de usar diésel o gas natural, para lo cual se instalará una estación de regulación y medición, así como ductos hasta las calderas; se contará también con calderas de recuperación de energía producto de los gases de combustión de las turbinas de gas natural esto en su última etapa.

En cuanto al requerimiento del agua para la operación del **proyecto**, se pretende obtenerla a través de 5 pozos profundos ya construidos dentro del mismo predio de la cervecería, los cuales hasta el momento se encuentran aún en propiedad del Gobierno del Estado de Hidalgo, amparados bajo el título de concesión No. 13HGO155279/26FMGC17 otorgado por la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**). El consumo de agua máximo anual estimado para la operación de las 2 fases del proyecto (12 millones de hectolitros de cerveza por año) será de 4.2 millones de metros cúbicos, que de acuerdo con información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua el acuífero de Apan tiene una disponibilidad media anual 10.928 mm³ y una recarga media anual de 30.3 mm³.

"Construcción y Operación de Infraestructura de Servicios en las instalaciones de Cervecería Modelo del Centro S. de R.L. de C.V."
Cervecería Modelo del Centro S. de R.L. de C.V.

Página 11 de 95

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

Tels.: (55) 5490 0900 y 01800 0000 247 www.semarnat.gob.mx

Anexo 3.- Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/01757

Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/01757

Criterios de regulación ecológica		Vinculación
Equipamiento e Infraestructura.		
55	La infraestructura aeroportuaria deberá contar con sistemas de recuperación de grasas aceites y combustibles.	El proyecto no es infraestructura aeroportuaria, por lo que no es aplicable el presente criterio.
56	Las zonas destinadas a proyectos aeroportuarios deberán definirse en el plan de desarrollo urbano en base a un estudio integral de viabilidad, así mismo, considerar medidas compensatorias.	El proyecto no es infraestructura aeroportuaria, por lo que no es aplicable el presente criterio.
57	Solo se permite la creación de embarcaderos rústicos.	El proyecto no es un embarcadero, por lo que el presente criterio no es aplicable.
58	La instalación de líneas de conducción de energía eléctrica, telefonía y telegrafía (postes, torres, estructuras, equipamiento y antenas), deberá ser autorizada mediante la evaluación de una manifestación de impacto ambiental	No se tiene contemplada la instalación de líneas de conducción fuera del predio donde se desarrollará el proyecto, ya que únicamente se contempla el funcionamiento de la empresa.
59	La instalación de infraestructura se debe hacer preferentemente sobre el derecho de vía de los caminos.	Todas las actividades del proyecto serán realizadas dentro del predio correspondiente para de esta manera no afectar zonas aledañas
60	Se promoverá la instalación de fuentes alternativas de energía	Como fuente alternativa de energía, se tiene que el biogás generado en la planta de tratamiento de agua residual será utilizado como combustible alternativo en las calderas de la planta cervecera.
61	La construcción de obras e infraestructura para el drenaje pluvial deberá considerar un periodo de retorno de 50 años	Debido a la naturaleza del Proyecto, no se planea la construcción de obras e infraestructura para el drenaje pluvial por lo que el presente criterio no es aplicable
62	En campos de golf solo se permite utilizar fertilizantes y pesticidas degradables cuya permanencia en el ambiente no sea mayor a 48 horas	El presente proyecto, no es un campo de golf por lo que el presente criterio no es aplicable.
63	El área de desplante para los campos de golf deberá respetar el porcentaje de cobertura vegetal definido para la UGA	El presente proyecto, no es un campo de golf por lo que el presente criterio no es aplicable.
64	La autorización de campos de golf está sujeta a una evaluación de impacto ambiental.	El presente proyecto, no es un campo de golf por lo que el presente criterio no es aplicable.
65	En vialidades, zonas adyacentes a los "fairway", "tees" y "greens" de los campos de golf, se deberá mantener o en su caso restaurar la vegetación nativa.	El presente proyecto, no es un campo de golf por lo que el presente criterio no es aplicable.
68	Se promoverá la instalación de infraestructura pública y sistemas domésticos para la captación del agua de lluvia proveniente de pisos, terrazas, techos y pavimento.	Debido a la naturaleza del Proyecto, este no es infraestructura pública o sistema doméstico para la captación de agua, por lo que el presente criterio no es aplicable.
70	Toda infraestructura nueva para abastecimiento de agua deberá presentar una manifestación de impacto ambiental.	Debido a la naturaleza del Proyecto el presente criterio no es aplicable ya que no pretende la construcción de infraestructura para el abastecimiento de agua.
71	La infraestructura hidráulica para abastecimiento de agua potable y de riego ya existente, estará sujeta a la evaluación y regulación que se establezca en un programa de manejo	Debido a que el proyecto es nuevo, no existe infraestructura hidráulica actualmente, por lo que el presente criterio no es aplicable.
72	Los proyectos sólo podrán desmontar las áreas destinadas a construcciones y caminos de acceso en forma gradual, de conformidad al avance del mismo y en apego a las condicionantes de evaluación de impacto ambiental	Debido a que el predio se encuentra actualmente en la etapa de terracerías, la cuales son realizadas por el Gobierno del Estado de Hidalgo, no es necesario el desmonte del área, por lo que el presente criterio no es aplicable.
75	La construcción de caminos en desarrollos turísticos, deberá realizarse utilizando al menos el 50 % de materiales que	Debido a la naturaleza del Proyecto el presente criterio no es aplicable, ya que no es un desarrollo turístico.

"Construcción y Operación de Infraestructura de Servicios en las instalaciones de Cervecería Modelo del Centro S. de R.L. de C.V."
Cervecería Modelo del Centro S. de R.L. de C.V.

Página 20 de 95

Anexo 4.- Contrato de compraventa entre los representantes de Gobierno y los de Grupo Modelo



Anexo 5.- Cuestionario de entrevista

Se presentan las preguntas para las entrevistas

- funcionario municipal

- 1.- *Que impacto consideras que tuvo la instalación de la cervecería?*
- 2.- *¿Qué papel tuvo el municipio en la instalación de la cervecería?*
- 3.- *¿Que permisos autorizo el municipio?*
- 4.- *¿Cuál es la aportación de la empresa al municipio?*
- 5.- *¿Los terrenos donde se ubica la cervecería fueron donados o a que costo fueron vendidos?*
- 6.- *¿El Municipio según SERMANAT en el oficio PM/SGM/SUT señalan que no encuentran problema alguno de instalarse en el municipio, su afirmación fue basada en?*
- 7.- *¿Que tanto desde su punto de vista beneficia al municipio*

-3 Habitantes de Apan para conocer su perspectiva de la cervecería

- 1.- *¿Qué opina sobre la operación de la cervecería aquí en Apan?*
- 2.- *¿Le parece que su instalación ha generado cambios en el municipio? ¿Cuáles?*
- 3.- *¿Considera que ha disminuido el agua?*
- 4.- *¿Ha mejorado su calidad de vida? sí, ¿por qué?*
- 5.- *¿Cuántos empleados conoce de su comunidad?*
- 6.- *¿Desea aportar algún comentario?*

- 1 Empleado de la cervecería, para conocer su estabilidad dentro de la empresa

- 1.- *¿Hace cuánto tiempo trabajas en la compañía?*
 - 2.- *¿A qué te dedicabas antes?*
 - 3.- *¿Qué puesto desempeñas y cuáles son las principales actividades que tienes a cargo?*
 - 4.- *¿Qué ventajas encuentras de trabajar aquí?*
 - 5.- *¿Tienes oportunidad de crecer dentro de la empresa?*
 - 6.- *¿Hay algo que no te guste?*
 - 7.- *¿Qué impacto considera que tuvo la instalación de la cervecería en el empleo?*
 - 8.- *¿Cómo son los empleos ofrecidos por la empresa?*
 - 9.- *¿Cuentan con prestaciones?*
 - 10.- *¿Cuáles son los horarios laborales?*
 - 11.- *Del 0 al 5 considerando que el 5 es el más solicitado, cuáles son los empleos que consideras son los más ofrecidos a los ciudadanos de Apan por la cervecería:*
 - () Directivo
 - () Producción
 - () Intendencia
 - () Oficiales
- Otros: cuales
- 12.- *¿Los salarios o sueldos de que cantidad oscilan?*

13.- *¿Deseas aportar algún comentario desde tu perspectiva de la cervecería?*

-1 Productor de cebada que venden a la empresa

1.- *¿Cuál ha sido el beneficio o afectación a la instalación de la cervecera?*

2.- *¿Cuál ha sido el impacto en recursos hídricos para ellos como productores?*

3.- *¿Quiénes son los que se han beneficiado con esta inversión?*

4.- *¿Que apoyos tienen para la producción?*

5.- *¿Cuál es el problema actual desde su perspectiva?*

6.- *¿Qué comentarios y aportaciones desea aportar?*

Anexo 6.- Solicitud ingresada



Plataforma Nacional de Transparencia



Solicitud de Acceso a la Información

Folio	130213100235323
Información Solicitada	SOLICITO EL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA QUE CELEBRARON EN 2017 GRUPO MODELOS DE RL DE CV REPRESENTADO POR PABLO ESTEBAN JIMÉNEZ ZORRILLA Y DANIEL IGNACIO DEL RIO BENÍTEZ Y EL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO POR CODUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS REPRESENTADA POR SU TITULAR, DRADELIA JESSICA BLANCAS HIDALGO Y LA OFICIALIA MAYOR REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL PROFESOR MARTINIANO VEGA OROZCO
Archivos Adjuntos	
Tipo de Solicitud	Información pública
Nombre	CARO
Apellido Paterno	GONZALEZ
Apellido Materno	
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	
Correo Electrónico Solicitante	rcarolinagon12@gmail.com
Datos adicionales de la solicitud	
Medio de entrega de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Su solicitud ha sido recibida exitosamente por Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo .

El acceso a la información pública es gratuita y su entrega de no más de 20 hojas simples es sin costo. Su reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo, conforme al tabulador establecido en las Leyes correspondientes.

Para darle seguimiento a su solicitud puede hacerlo por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia o acudiendo a las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado correspondiente.

Ante la falta de respuesta a su solicitud, o bien no esté conforme con la respuesta proporcionada, o con el costo de la reproducción, o con el costo del envío, podrá interponer el Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, ubicado en Camino Real de la Plata Num. 336, Col. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084, o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para la entrega de la respuesta.

Plazo de respuesta a solicitudes de acceso a la información:	20 días hábiles	30/11/2023
Plazo con prórroga para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información:	30 días hábiles	14/12/2023

En caso de que no esté disponible el sistema, usted podrá reportarlo al teléfono: 771 719 5601 o al correo electrónico: pnthidalgo@gmail.com

! Gracias por ejercer su derecho a la información !

Anexo 7.- Solicitud ingresada



Plataforma Nacional de Transparencia



28/10/2023 10:07:43 AM

Solicitud de Acceso a la Información

Folio	130213100235223
Información Solicitada	Solicito el contrato de compraventa autorizado el 1 de abril de 2019 al Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para celebrar el con la empresa Cerveceria Modelo del Centro S. de RL. de O.V respecto a 1,338.156:31 metros cuadrados ubicados en el municipio de Apan Solicito toda información respecto a contratos y convenios celebrados entre el Gobierno del Estado y la empresa Sarveceria Modelo del Centro S. de RL. de CV
Archivos Adjuntos	
Tipo de Solicitud	Información pública
Nombre	CARO
Apellido Paterno	GONZALEZ
Apellido Materno	
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	
Correo Electrónico Solicitante	rcarolinagon12@gmail.com
Datos adicionales de la solicitud	
Medio de entrega de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Su solicitud ha sido recibida exitosamente por Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo .

El acceso a la información pública es gratuita y su entrega de no más de 20 hojas simples es sin costo. Su reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo, conforme al tabulador establecido en las Leyes correspondientes.

Para darle seguimiento a su solicitud puede hacerlo por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia o acudiendo a las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado correspondiente.

Ante la falta de respuesta a su solicitud, o bien no esté conforme con la respuesta proporcionada, o con el costo de la reproducción, o con el costo del envío, podrá interponer el Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, ubicado en Camino Real de la Plata Num. 336, Col. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084, o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para la entrega de la respuesta.

Plazo de respuesta a solicitudes de acceso a la información:	20 días hábiles	30/11/2023
Plazo con prórroga para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información:	30 días hábiles	14/12/2023

En caso de que no esté disponible el sistema, usted podrá reportarlo al teléfono: 771 719 5601 o al correo electrónico: pnthidalgo@gmail.com

! Gracias por ejercer su derecho a la información !